

MEMORIAS

DE LA

ACADEMIA MEXICANA DE LA HISTORIA

CORRESPONDIENTE DE LA REAL DE MADRID



S U M A R I O

<i>DON LUIS DE CASTILLA</i> , POR D. IGNACIO DE VILLAR VILLAMIL.....	105
<i>SINOPSIS GENEALÓGICA DE LOS REYES DE ESPAÑA</i> , POR EL Pbro. D. JESÚS GARCÍA GUTIÉRREZ.	112
<i>UN INGENIERO FRANCÉS EN MÉXICO</i> , POR D. MANUEL ROMERO DE TERREROS Y VINENT....	141
<i>ANTIGÜEDADES MEJICANAS EN EUROPA</i> , POR D. RAFAEL GARCÍA GRANADOS.....	143
<i>APÉNDICES</i>	166
<i>CRÓNICA</i> , POR D. J. IGNACIO RUBIO MAÑÉ.....	217
<i>BIBLIOGRAFIA</i>	221

Academia Mexicana de la Historia

CORRESPONDIENTE DE LA REAL DE MADRID

Av. Insurgentes, 1759

México, D. F.

Director,

D. ATANASIO G. SARAVIA

Secretario perpetuo,

D. MANUEL ROMERO DE TERREROS Y VINENT

Censor,

D. JUAN B. IGUINIZ

Secretario,

D. J. IGNACIO RUBIO MAÑE

ACADEMICOS:

R. P. D. Mariano Cuevas, S. J.

D. Manuel Romero de Terreros y Vinent.

Pbro. D. Jesús García Gutiérrez.

D. Juan B. Iguiniz.

Dr. D. Manuel Mestre Ghigliazza.

D. Atanasio G. Saravia.

D. Ignacio de Villar Villamil.

D. Federico Gómez de Orozco.

Ing. D. José López Portillo y Weber.

D. José de Jesús Núñez y Domínguez.

D. Alberto María Carreño.

D. Rafael García Granados.

Ing. D. Vito Alessio Robles.

Lic. D. J. Ignacio Dávila Garibi.

D. Pablo Martínez del Río.

Lic. D. Toribio Esquivel Obregón.

FORANEOS:

Lic. D. Primo Feliciano Velázquez. —
San Luis Potosí.

Excmo. y Rvmo. Sr. D. Emeterio Valverde Téllez. — León, Gto.

D. J. Ignacio Rubio Mañé.

Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Guillermo Tritschler y Córdoba. — Montevideo, N. L.

BENEFACTORES:

D. Manuel Alonso.

D. Eduardo Angoitia.

D. Santiago Arias Prieto.

Banco Capitalizador de Ahorros, S. A.

Banco Nacional de México, S. A.

D. Pablo Diez.

D. Emilio Lanzagorta.

Lic. D. Pablo Macedo.

D. Victoriano Olazábal.

Lic. D. Carlos Prieto.

D. Angel Urraza.

Don Luis de Castilla

DISCURSO DE RECEPCION LEIDO EN LA SESION EXTRAORDINARIA DEL 8 DE JUNIO DE 1920 POR EL ACADEMICO
DON IGNACIO DE VILLAR VILLAMIL

Señores Académicos:

Al presentarme hoy ante vosotros, el primer sentimiento que late en mi corazón es el de profunda gratitud por la honra que me dispensáis al acogerme en vuestra docta asamblea. Empiezo, pues, por rendiros mis más expresivas y debidas gracias por vuestra benevolencia e indulgencia. Si me habéis hecho el honor de admitirme entre vosotros, que representáis por vuestro talento y vuestras obras la mayor cultura de nuestra Nación, debo creer que tenéis en cuenta mis estudios mas bien que mis escritos. No es la modestia sino la verdad la que me obliga a reconocerlo, pues lejos de merecer el ilustre calificativo de historiador, sólo aspiro al de apasionado estudiante de la Historia.

Cuando, hace muchos años, empecé a ocuparme de estudios históricos patrios, llamaron mi atención los pocos datos impresos que existían durante los tres siglos del gobierno colonial en México, respecto a biografía e historia de las familias. Mi curiosidad se despertó, y de una cosa a otra me dediqué a ir buscando documentos inéditos para formar una historia de esa época, aplicando el método que siguió el ilustre Taine en su *Origines de la France Contemporaine*. Desde entonces he venido coleccionando hechos curiosos en los archivos públicos y particulares y he tratado también de averiguar quiénes eran los actores de los dramas, o de las comedias, que se presentaban a mi vista, y que desde

principios del siglo XVI fueron promovedores de nuestra civilización, de nuestra lengua y de nuestras costumbres.

Para formarme una idea concreta de cada uno de ellos, me he visto obligado a recurrir a España y a ir examinando allí de dónde procedían, cuándo y por qué se pusieron en camino y cuál fué la vida de cada uno de aquellos conquistadores, ilustres aventureros que abandonaron su patria y su hogar en busca de una existencia mejor, y que fundaron aquí nuevos hogares y familias. El mismo procedimiento he aplicado para los que vinieron después, con objeto de formar un cuadro completo de la población europea que constituyó en aquella época la parte más culta y la clase dominante de la nación mexicana.

Además de las figuras de primer término que son bien conocidas, como las de Cortés, Alvarado, o Sandoval, me he encontrado en el curso de mis investigaciones con otras muy significativas e interesantes, que por su ilustre nacimiento, sus grandes riquezas, su valor o su inteligencia, figuraron también en la vida pública o social de la Colonia. Entre éstos se destacan en el siglo XVI personajes como un don Luis de Castilla, descendiente auténtico aunque ilegítimo de la Casa Real, rebisnieto del rey don Pedro el Cruel, el cual se encontró mezclado en todos los acontecimientos importantes de la Colonia. De él y de su familia me he ocupado en mis notas a la obra intitulada *Los Condes de Santiago*, por el Licenciado Villaseñor; y voy a permitirme presentaros un ligero bosquejo de su vida.

Cuando el rey don Pedro murió en los campos de Montiel a manos de su hermano bastardo Enrique de Trastámara, dejó entre otros, un hijo llamado don Juan de Castilla. Se ignora cuál fué la madre de don Juan, aunque sus nietos, para darle una apariencia de legitimidad, pretendieron que fué doña Juana de Castro, presunta esposa del rey don Pedro. Después de la trágica muerte de su padre, el Infante fué puesto en prisión en el castillo de Soria, en donde pasó su desgraciada vida. Casó allí con la hija de don Bertrán de Eriel, alcaide del castillo, con objeto de recobrar su libertad, mas fué en vano. Tuvo de su matrimonio un hijo y una hija: el hijo llamado don Pedro, se crió en secreto, protegido por su prima la reina doña Catalina de Lancaster, nieta también del rey don Pedro, y esposa del rey don Enrique III. Por la intercesión de la reina, don Enrique perdonó la vida al niño, pero con la condición de que fuese clérigo, y le concedió los Obispos de Osma y de Palencia. El joven Obispo no parece haber tenido vocación al estado religioso que le

habian forzado a tomar, pues existe un privilegio del rey don Juan II, cuyo extracto dice así:

“Don Juan por la gracia de Dios rey de Castilla, etc. Por cuanto por parte de vos don Pedro mi tío, Obispo de Palencia, me fué dicho que vos el dicho don Pedro mi tío, siendo Obispo, que hubiérades a don Alfonso vuestro hijo en doña Isabel Drohellin muger soltera, no seyendo ella obligada a otro matrimonio ni desposorio alguno, fuéme pedido por merced de vuestra parte que habilitasse e ficiesse abil e capaz al dicho don Alfonso vuestro hijo, etc... y por hacer bien y merced a vos el dicho don Alfonso, hijo de dicho don Pedro mi tío, Obispo de Palencia, legítimo e fágovos legítimo e abil y capaz para que de aquí en adelante podades haber y heredar, etc.... como si fuédes legítimo de legítimo matrimonio nacido, etc... Dado en la villa de Villalpando a 30 días de diciembre, año del nacimiento de N. S. J. C. de 1450 años.—Yo el Rey.”

El don Alfonso aquí citado fué tan virtuoso, que le llamaron el Santo; casó con doña Juana de Zúñiga y Portugal, hija de los Condes de Nieva y nieta de la Infanta doña Beatriz de Portugal. Tuvieron por hijo primogénito a don Pedro Castilla, Señor de Villabaquerín, quien fué esposo de doña Francisca Osorio, sobrina del Marqués de Astorga. Estos fueron padres de don Alonso y de don Luis de Castilla.

Don Luis, por su abuela doña Juana de Zúñiga y Portugal, era pariente de doña Juana de Zúñiga, segunda esposa del Marqués del Valle, y cuando en 1530, Cortés, después de su casamiento, volvió a México, don Luis que era hijo segundo y por consiguiente no podía suceder en el mayorazgo de su padre, vino con los nuevos esposos en busca de fortuna. Tenía en esa época 28 años, habiendo nacido en Villabaquerín en 1502, y desde su llegada se encontró muy protegido por Cortés y la segunda Audiencia. Le dieron en encomienda el pueblo de Tututepec en la Provincia de Oaxaca, y más tarde fué dueño de la opulenta mina de Taxco que le produjo una cuantiosa fortuna. Esta fué, en el siglo XVIII, la célebre mina de Borda. Después de haber permanecido en México pocos años, don Luis regresó a España, y el Emperador le concedió el hábito de Santiago en 1534, y le nombró regidor de la ciudad de México. Volvió poco después a Nueva España y se encontraba ya en la capital de la Colonia entre julio y noviembre de ese año, según parece por su cédula de ingreso en el Ayuntamiento. En este época tuvo lugar su casamiento con doña Juana de Sosa, hija de don Lope de Sosa, Gobernador

y Capitán General de la Gran Canaria, y de doña Inés de Cabrera. Doña Juana era hermana de Juan Alonso de Sosa, que vino por Tesorero Real a México en 1531, de quien Dorantes de Carranza dice que fué persona de grandísima calidad y aun de mucho peso. Don Luis de Castilla fué adquiriendo mucha importancia debido a su nacimiento y sus riquezas, y el mismo Dorantes hablando de él dice:

“En las cosas de importancia se valían de su consejo y de su autoridad los virreyes. Sustentó gran casa, porque lo era, como de un gran señor, muchos caballos, criados, armas, gente y acompañamiento, con tanta grandeza que lucía tanto como casa muy grande de algún grande, y fué tanta la riqueza que tuvo de aquella mina de Taxco, que pudo hacer toda esta muestra conforme a su corazón y deseos; porque hasta los vasos serviles de cocina y otros servicios eran de una pasta de plata y dió más en esta vida a pobres e hidalgos, que un rey muy liberal pudiera dar.”

Fué nombrado Procurador de la Ciudad en 1549 y Alférez Real en 1557. En la jura del rey Felipe II, que fué en 6 de junio de ese año, llevó el Pendón; y en las honras fúnebres que don Luis de Velasco hizo celebrar por el Emperador Carlos V, llevó la cota de armas, sobre un almohadón de brocado.

La historia ha conservado dos frases, muchas veces citadas, dichas por Hernán Cortés y Pedro de Alvarado, respectivamente, a don Luis, en dos circunstancias célebres en que éste se encontró. Cuando en 1536 el Marqués del Valle y la Real Audiencia le enviaron a someter a Nuño de Guzmán, que había invadido un territorio concedido al primero por el Emperador, en Nueva Galicia, y a fundar una villa en Colima, sabido es que don Luis se dejó sorprender y hacer prisionero, y a su vuelta a la Capital, Cortés despechado le dijo: “Señor don Luis, a mí me pesa de que le haya sucedido tan mal a V. M. y de que venga con ese despacho. Paréceme que los Castilla en la Nueva España son para cosas de mucha paz que no para las de brío y guerra.”

La otra fué en 1541, cuando don Luis acompañó a Alvarado a Nueva Galicia y estuvo con él en la fatal acción de Nochistlán, en donde el caballo de un soldado apellidado Montoya, desplomándose por las rocas, vino a caer sobre el Adelantado de Guatemala y le hirió de muerte. Se cuenta que don Luis acudió a él y le preguntó qué le dolía. “El alma, respondió Alvarado, lléveme a do confiese y la cure con la

resina de la penitencia y la lave con la sangre preciosa de nuestro Redentor.”

Posteriormente encontramos que don Luis fundó un mayorazgo con su encomienda de Tututepec y con las casas que tenía en la calle de Ixtapalapa (que luego se llamó del Relox), y que en 1558 casó a su hija, doña Francisca Osorio de Castilla, con Hernán Gutiérrez Altamirano, sobrino de Hernán Cortés, y progenitor de los Condes de Santiago. Por este casamiento, los descendientes de éstos vinieron a heredar el mayorazgo en 1656. Además de doña Francisca, tuvo un hijo, llamado don Pedro Lorenzo, y dos hijas, Inés y Luisa, que casaron con don Lope de Sosa y con don Bernardino Vázquez de Tapia.

En 1566, con ocasión de la conspiración de don Martín Cortés y de los Avila, don Luis y su hijo don Pedro Lorenzo, (que por doña Juana de Sosa eran parientes de, Alonso de Avila, marido de doña María de Sosa), fueron puestos en prisión y estuvieron detenidos hasta la llegada del Virrey Marqués de Falces que los puso en libertad.

Antes de esto, en 1558, don Luis había renunciado su cargo de Regidor en su hijo don Pedro Lorenzo, y en 1575 se habla de él en la cédula de ingreso al Ayuntamiento de su nieto don Luis Phelipe.

Todavía encontramos noticias suyas en 1582 en que fué testigo de una probanza de doña Ana de Mendoza, mujer de Santiago del Riego. Estaba entonces enfermo en la cama y ciego desde hacia varios años. Debió morir poco después, pues tenía ya en esa época 80 años.

Otras figuras curiosas son las del licenciado don Juan Gutiérrez Altamirano primo y consejero de Hernán Cortés del Comendador de Santiago don Leonel de Cervantes; de don Tristán de Luna y Arellano, hermano del Mariscal hereditario de Castilla y deudo del legendario Condestable don Alvaro de Luna; del Tesorero Real Gerónimo López, cuya persona y descendencia forman el tema de un capítulo de mi estudio intitulado *Las Casas de Villar y Omaña*; de don Rodrigo de Vivero, progenitor de los Condes del Valle y sobrino nieto del malogrado Contador de Castilla don Alonso Pérez de Vivero; del Alférez Real y Procurador de la Ciudad de México, Alonso de Villanueva; de don Francisco Pacheco de Córdoba y Bocanegra, vástago de la casa del Gran Capitán; de los hermanos Xuárez de Peralta, y de otros, cuyas vidas novelescas merecerían ser sacadas del olvido.

La gran dificultad para encontrar datos acerca de la procedencia y familia de muchos de estos personajes, proviene de la poca fijeza que tenían entonces los apellidos castellanos para transmitirse de padres

a hijos. Todos aquellos que podían jactarse de algún parentesco, por remoto que fuese, con cualquier familia ilustre de la monarquía, no vacilaban en tomar ese apellido. Lo mismo hacían los ahijados con sus padrinos y muchos habitantes de pueblos de España, cuya apelación era la misma que la de casas de Grandes. Así es, por ejemplo, que, poco después de la Conquista, encontramos llevando el apellido de Mendoza a diferentes personas, que no tenían ningún parentesco entre sí, y algunas de ellas ni siquiera con los verdaderos Mendoza. El primer Virrey de Nueva España, don Antonio de Mendoza, era hermano del Conde de Tendilla; tuvo una sobrina, llamada doña María de Mendoza, que fué hija natural de su hermano y casó con Martín de Ircio. En la misma época vivía otra doña María de Mendoza, esposa de Luis Marín. Había llegado a la Nueva España en 1530 con la segunda esposa de Hernán Cortés, que era su pariente por los Arellano, Condes de Aguilar de Inestrillas. En España tenía una hermana que llevaba el nombre de doña Catalina de Arellano. Ambas eran hijas de Ruy Díaz de Mendoza 6º Señor de Morón y de Doña Catalina de Arellano hija de los primeros Condes de Aguilar de Inestrillas.

Luis Marín y doña María de Mendoza tuvieron una hija que tomó el apellido de la madre: se llamó doña Marina de Mendoza y casó con Juan de Zaldivar. El hermano de éste, el General Vicente de Zaldivar, pacificador de la Nueva Galicia casó con Doña Magdalena de Mendoza prima de Doña Marina de Mendoza. En efecto, Doña Magdalena era hija de otro Ruy Díaz de Mendoza y de Doña Catarina de Salazar, hija del Factor Gonzalo de Salazar. Este Ruy Díaz fue hijo de otro Ruy Díaz de Mendoza, Virrey de Calabria, marido de Doña Mayor de Cervellón y nieto de otro Ruy Díaz de Mendoza 4º Señor de Morón y de Doña Aldonza de Avellaneda hija de Pedro González de Mendoza primer Conde de Monteagudo y de Doña Isabel de Zúñiga y Avellaneda. También había entonces una doña Elvira Alvarez de Mendoza, hija del Conquistador Alonso Durán de Mendoza, natural de Truxillo, que fué primera esposa del Conquistador Gerónimo López y tuvieron una hija llamada doña Ana de Mendoza, que casó con Diego de Villapadrierna Mexía. No se sabe que esta familia tuviera ningún parentesco con los Duques del Infantado ni con los Condes de Tendilla, o los Marqueses de Almazán, jefes de las ramas principales de la gran casa de Mendoza.

Además de los anteriores, el cacique de Ajacuba, a quien el Rey Felipe II concedió escudo de armas en 1562, se llamó don Diego de Mendoza, en contemplación del primer Virrey, o por ser su ahijado.

Lo mismo sucede con los apellidos de Velasco y Peralta, llevados por los primeros Virreyes de Nueva España y tomados por capricho por diferentes personajes: En cuanto a apellidos tomados de nombres de pueblos podemos citar entre otros a Alonso de Villanueva Tordesillas, mencionado anteriormente, que vino con Narváez, fué Secretario de Cortés y más tarde Alférez Real; su padre se llamó Gonzalo Garrido, su abuelo Alonso Garrido, pero como era natural de Villanueva de la Serena, abandonó el nombre de sus padres y tomó el de su pueblo. Numerosos ejemplos de estas anomalías se pueden citar, que dificultan el conocimiento de la identidad de las personas.

Respecto a hechos curiosos y típicos que pintan con minuciosa exactitud la vida social y las costumbres de la Colonia, existe una fuente inagotable en los legajos de la Inquisición y de Mayorazgos del Archivo Nacional que vosotros conocéis, sin duda alguna, mejor que yo. También en los Archivos particulares se encuentran rasgos de los más interesantes, que nos dan a conocer los móviles de los hechos y nos ponen de manifiesto el alma y los pensamientos de nuestros pasados. Estos fueron autores de la historia de su tiempo y el estudio de sus vidas nos revela las razones primordiales de los acontecimientos.

Durante largos años estas pesquisas han sido mi tarea, y hasta ahora, desgraciadamente no he podido utilizar los materiales que he reunido para formar un trabajo de conjunto. Temiendo no llevarlo a cabo por mi edad, pongo a vuestra disposición, señores Académicos, los resultados de mis búsquedas, si en algo pueden servirlos.

Antes de terminar, permitidme que dedique un piadoso recuerdo a dos amigos míos que, por desgracia, ya no podrán oírme, al lado de quienes pasé horas muy gratas en nuestra Biblioteca Nacional, y que me ayudaron tanto en mis tareas. Ellos merecían haberse sentado entre vosotros y quizá los conocisteis. Se llamaron don José María de Agreda y el Padre Andrade. Con ellos se juntaban también a menudo mis dos queridos padrinos, a quienes debo el placer y la honra de encontrarme aquí en medio de vosotros. He nombrado al señor don Luis González Obregón, ilustre maestro en la Historia del pasado y a mi sobrino, don Manuel Romero de Terreros, Marqués de San Francisco, cuyas obras eruditas y amenas conocéis bien. Nunca olvidaré lo que han hecho por mí al presentarme a vuestra docta aprobación.

Concluyo, señores Académicos, repitiéndoos mis agradecimientos y haciendo votos porque prospere esta egregia Academia que está llamada a dar a conocer a nuestra Patria cuál ha sido su verdadera Historia.

Sinopsis Genealógica de los Reyes de España

Por el Pbro. D. Jesús García Gutiérrez.

Considerando que sería de utilidad para mis discípulos y en general para todos los que estudian historia de Méjico o de España tener a la mano y ante la vista una sinopsis genealógica de los reyes de España, para consultar en un caso dado las fechas de su nacimiento y de su muerte y el tiempo que duró su reinado, y ver, sobre todo, los enlaces matrimoniales, que por haber sido de ordinario entre parientes cercanos y haber estado los contrayentes ligados con uno o varios impedimentos matrimoniales, fueron una de las causas de la decadencia de las dinastías, particularmente de la de Hapsburgo, puse manos a la obra recogiendo datos dispersos aquí y allá en multitud de libros, algunos de ellos muy raros y muchos de ellos no fáciles de consultar.

Emprendido mi trabajo, creí que sería muy conveniente añadirle los nombres de los hijos naturales de los reyes, no solamente porque muchos de ellos ocuparon lugares prominentes en la historia, sino porque fueron un síntoma revelador de la poca moralidad de los reyes, que de ellos se reflejó en la sociedad de su tiempo, según aquello de Regis ad exemplum totus componitur orbis, (el ejemplo del rey sirve de norma al orbe entero), y me eché a cuestras la tarea, más difícil todavía, de recoger los datos relativos a los hijos naturales.

Cuando dí por terminadas mis investigaciones, comuniqué el caso con mi buen amigo y compañero de labores académicas D. Federico Gómez de Orozco, rogándole que se sirviera examinarlo y llenar las lagunas que no me había sido posible llenar, y con la actividad y gentileza que le

son características tuvo a bien hacer a mi trabajo tal número de adiciones y de enmiendas que es de verdadera justicia hacer constar que tal y como sale de estampa ha sido obra de los dos.

REYES DE ARAGON

Abuelos de Don Fernando el Católico

DON FERNANDO I DE ARAGON (1380), casó en 1393 con Doña *Leonor de Alburquerque*, que fué hija de don Sancho, conde Alburquerque y de Doña Beatriz de Portugal. A Don Fernando llamaron *El de Antequera* o *El justo* y a Doña Beatriz *La Rica Hembra*. Hijo de ellos que fué

DON ALFONSO V *El Magnánimo* (1396), que casó con Doña *María de Castilla*, hija de don Enrique III de Castilla y de Doña *Catalina de Lanquaster* o Lancaster y murió en 1458. Fué su hijo

DON JUAN II (1397), que casó en 1420 con Doña *Blanca de Navarra*, hija de Carlos III *El Noble* y de Doña Leonor de Castilla, hija de Don Enrique II de Castilla y de Doña Juana Manuel y viuda de Don Martín el joven, rey de Sicilia. Hija de ellos fué

DOÑA BLANCA (1425), que casó en 1437 con D. *Enrique IV* de Castilla. Habiendo enviudado Don Juan II, casó en segundas nupcias con *Doña Juana Enríquez de Córdoba*, hija de Don Fadrique o Federico, Almirante de Castilla y de Doña Marina de Córdoba. Hijo de ellos fué

DON FERNANDO II DE ARAGON (1452), que por haber casado con *Doña Isabel de Castilla* en 1469, fué Fernando V de Castilla.

REYES DE CASTILLA

Abuelos de Doña Isabel

DON ALFONSO XI *El Justiciero* (1312-1350), que casó con Doña *Constanza Manuel*, con quien no tuvo sucesión, y en se-

gundas nupcias con *Doña María de Portugal*, hija de don Alfonso IV de Portugal y de Doña Beatriz de Castilla, que fué hija de D. Sancho IV de Castilla, *El Bravo*. Hijo de ellos fué

DON PEDRO (1333), que sucedió a su padre.

Viviendo su mujer legítima se unió Don Alfonso en concubinato adulterino con *Doña Leonor Núñez de Guzmán*, hija de Don Pedro Núñez de Guzmán y de Doña Beatriz Ponce de León y viuda de Don Juan de Velasco, con quien había tenido familia. Con Don Alfonso tuvo los hijos siguientes:

DON PEDRO, llamado *de Aguilar*, porque le dió su padre la villa de este nombre, que murió de 8 años de edad en Guadalajara, herido por un halcón.

DON SANCHO, señor de Ledesma, Galisteo, Montemayor y otros lugares. Al decir del P. Florez era *fatuo*, es decir, imbécil, por lo que sus estados pasaron a su hermano Don Fernando.

DON ENRIQUE y DON FADRIQUE o FEDERICO, gemelos. El primero fué *conde de Trastámara*, que sucedió a su hermano Don Pedro después de que le dió muerte; el segundo, señor de Haro y Maestre de Santiago, fué el tronco de la familia Enríquez, a la que perteneció Doña Juana Enríquez, madre de Don Fernando, como arriba quedó dicho, y fué mandado matar por su hermano el rey Don Pedro.

DON FERNANDO, de quien ya se dijo que heredó los estados de su hermano Don Sancho.

DON TELLO, que a la muerte de su hermano Don Pedro heredó el señorío de Aguilar, casó con *Doña Juana de Lara*, señora de Vizcaya y murió en 1370 sin sucesión legítima.

DON JUAN, señor de Jerez-Badajoz, que murió a manos del rey don Pedro.

DON SANCHO, conde de Alburquerque, que casó con *Doña Beatriz*, Infanta de Aragón y fueron padres de Doña Urraca, que fué reina de Aragón y mujer de Don Fernando I.

DON PEDRO, que fué mandado matar por su hermano el rey Don Pedro.

DOÑA JUANA, que casó con *Don Fernando de Castro*, del que no tuvo hijos. Disuelto su matrimonio, porque lo había contraído sin dispensa del parentesco en grado prohibido, casó en 1366 con *Don Felipe de Castro*; señor aragonés. En cuanto a Doña Leonor, después que murió Don Alfonso, entre la reina viuda Doña María de Portugal, que vivía, y Don Pedro su hijo, le mandaron quitar la vida en el alcázar de Talavera.

* * *

DON PEDRO I, llamado por unos *El Cruel* y por otros *El Justiciero*, heredó a su padre, (1350-1369); en 1351 casó con *Doña Blanca de Borbón*, de la casa real de Francia, pero la abandonó para unirse en unión adulterina con *Doña María de Padilla*, hija de don Diego García de Padilla y de Doña María de Henestrosa, señores de Villagera. Hijos suyos fueron

DOÑA BEATRIZ, fundadora del convento de Santa Clara de Tordesillas, donde murió monja.

DOÑA CONSTANZA, que casó con *Don Juan de Gante*, duque de Lancaster.

DON ALFONSO, que murió de 4 años de edad, después de haber sido jurado heredero del trono.

DOÑA ISABEL, que casó con el *duque de York*, hermano del de Lancaster.

Viviendo Doña Blanca y Doña María de Padilla se enamoró Don Pedro de Doña Juana de Castro, hija de Don Pedro de Castro, *el de la guerra* y viuda de Don Diego de Haro, señor de Vizcaya.

No pudiendo hacerla su manceba, le propuso desposarla y al efecto solicitó y obtuvo la nulidad de su matrimonio con Doña Blanca, y el obispo de Salamanca, después de haber declarado la nulidad, lo casó con *Doña Juana de Castro* en la villa de Cuellar, a principios de 1354. Sólo 24 horas estuvieron juntos, pues al día siguiente del matrimonio la abandonó Don Pedro, pero concibió Doña Juana y a su debido tiempo nació

DON JUAN, que fué el tronco de la familia *de Castilla*, a quien reconoció Don Pedro, declarando en su testamento: *Joan mio fijo e de doña Joana de Castro*. Nunca más volvió Don Pedro a ver a Doña Juana, que siempre se llamó reina de Castilla y de León, y murió en 1374 en Galicia. Se enamoró también de *Doña Isabel*, que fué nodriza de su hijo Don Alfonso, y con ella tuvo dos hijos

DON SANCHE, que murió preso en Carmona por orden de su tío el rey don Enrique,

DON DIEGO, a quien su mismo tío tuvo preso 54 años en el castillo de Curiel.

En *Doña María de Henestrosa*, pariente cercana de Doña María de Padilla, y mujer de Garci Lazo Carrillo, tuvo un hijo

DON FERNANDO, que fué señor de la villa de Niebla.

Garci Lazo Carrillo, justamente indignado, se declaró enemigo de Don Pedro y se afilió al partido de Trastámara. En *Doña Teresa de Ayala*, hija de Don Diego Gómez de Ayala y de Doña Inés de Ayala, señores de Casarrubias, tuvo una hija

DOÑA MARIA, que casó con *Juan Niñez Aguilar*, portugués, y habiendo enviudado, entró monja en Santo Domingo el Real. Y todavía dice la Crónica que tuvo otros hijos en otras dueñas. Don Pedro murió en 1369, asesinado por su hermano bastardo Don Enrique de Trastámara.

* * *

DON ENRIQUE II, llamado *de Trastámara*, de donde había sido conde, o *el de las mercedes*, porque fueron muchas las que concedió para hacer olvidar su fratricidio y el origen ilegítimo de su poder, (1369-1379), casó con *Doña Juana Manuel*, hija de don Juan Manuel, el escritor, Infante de Castilla y nieto del rey San Fernando y de Doña Blanca de la Cerda y Lara. Por Doña Juana Manuel formaron parte de la corona de Castilla los señoríos de Lara y Vizcaya. Fueron sus hijos

DON JUAN, que nació en la villa aragonesa de Epila y heredó la corona.

DOÑA LEONOR, que casó con Carlos III de Navarra, *el Noble*.

DOÑA JUANA, que murió en la infancia.

Además de estos hijos legítimos tuvo los siguientes bastardos.

En *Doña Elvira Iñiguez de Vega*, hija de Don Suero Fernández de Vega señor de Villalobos, tuvo a

DON ALFONSO.

DOÑA JUANA.

DOÑA CONSTANZA.

En *Doña Juana de Cifuentes* tuvo a

DOÑA JUANA, que casó con Don Dionisio, Infante de Portugal.

En *Doña Beatriz Ponce de León* tuvo a

DON FADRIQUE o FEDERICO, duque de Benavente.

DON ENRIQUE, conde de Cabra y duque de Medina.

DOÑA BEATRIZ, que casó con Don Juan Alfonso de Guzmán, a quien pasaron los estados de Medina-Sidonia.

En *Doña Beatriz Fernández* tuvo a

DOÑA MARIA, señora de Villafranca, cerca de Córdoba.

DON FERNANDO, que casó con *Doña Leonor Sarmiento*.

En *Doña Leonor Alvarez* tuvo a

DOÑA LEONOR, señora de la villa de Dueñas, que casó con *Don Alonso*, hijo del marqués de Villena.

Tuvo además a

DON PEDRO.

DOÑA ISABEL.

DOÑA INES.

Estas dos últimas fueron religiosas en el convento de Santa Clara de Toledo.

A estos tres mencionó Don Enrique en su testamento, sin decir quiénes fueron sus madres. En total tres hijos legítimos y trece bastardos, de diversas madres. A todos mencionó en su testamento y con excepción de los tres últimos de todos dijo de quién habían sido hijos: a todos dió villas y lugares para que se mantuvieran con sus rentas, y

porque a los tres últimos no dejó herencia, los dejó encomendados con la reina y el príncipe heredero, para que vieran por ellos y los protegieran.

Esto es un índice de la moral relajada de aquellos tiempos.

* * *

DON JUAN I (1379-1390), sucedió a su padre Don Enrique, muerto en 1379.

Casó con *Doña Leonor de Aragón*, hija de Don Pedro IV de Aragón y de Doña Leonor de Sicilia, su cuarta esposa, y fueron sus hijos

DON ENRIQUE, que heredó la corona y fué el primero que llevó el título de *Príncipe de Asturias*.

DON FERNANDO *el de Antequera*.

DOÑA LEONOR, que murió de corta edad.

Muerta la reina en 1382, casó el rey en segundas nupcias con *Doña Beatriz*, hija de Don Fernando de Portugal y de Doña Leonor Téllez, y de este matrimonio nació

DON MIGUEL, que murió en 1385.

* * *

DON ENRIQUE III *El Doliente* (1390-1407, sucedió en el trono a su padre. Casó en 1393 con *Doña Catalina de Lancaster*, que reclamaba derechos al trono por haber sido hija de Doña Constanza, hija de don Pedro el Cruel, por lo que con este matrimonio se acabaron las disputas con los Lancaster. Fueron sus hijos.

DOÑA MARIA, que nació en 1401.

DOÑA CATALINA, que nació en 1402.

DON JUAN, que nació en 1405 y heredó la corona.

* * *

DON JUAN II (1407-1454). En 1419 casó en primeras nupcias con *Doña María de Aragón*, hija de su tío Don Fernando el de Antequera, y fueron sus hijos:

DOÑA CATALINA, que nació en 1422 y murió en la infancia.

DOÑA LEONOR, que nació en 1423 y murió en la infancia.

DON ENRIQUE, que nació en 1425 y heredó a su padre.

DOÑA MARIA, que murió en la infancia.

Muerta la reina en 1445, casó el rey en segundas nupcias con *Doña Isabel de Portugal* y de este matrimonio nacieron:

DOÑA ISABEL, la futura reina de Castilla, que nació en 1451.

DON ALFONSO, que nació en 1453 y murió en 1468.

* * *

DON ENRIQUE IV *El Impotente* (1454-1474).

En 1439 casó con *Doña Blanca de Navarra*, con la que vivió doce años, al cabo de los cuales pidió y obtuvo la disolución de su matrimonio, rato y no consumado por el impedimento de maleficio. Instruyó el proceso el obispo de Segovia, que sentenció en favor de la disolución; en segunda instancia conoció el proceso el arzobispo de Toledo por delegación del Papa y confirmó la sentencia. La princesa volvió al lado de sus padres.

Disuelto el primer matrimonio pidió y obtuvo Don Enrique la mano de *Doña Juana de Portugal*, con quien casó en 1455 y tuvo una hija,

DOÑA JUANA, que es conocida generalmente con el nombre de *la Beltraneja*, porque dicen que no fué hija de Don Enrique, sino de Don Beltrán de la Cueva, duque de Alburquerque y mayordomo del rey.

Importa mucho conocer la verdad de este nacimiento, porque si fué hija legítima, Doña Isabel fué usurpadora, pues a Doña Juana correspondía el trono de Castilla. Yo he estudiado este punto con los elementos con que se puede contar en Méjico y he llegado a la conclusión de que fué hija legítima, porque si el primer matrimonio hubiera sido disuelto por impotencia del varón, antecedente, perpetua y universal, ni la Iglesia hubiera permitido el segundo matrimonio, ni el rey de Portugal hubiera consentido en el matrimonio de su hija, y porque aunque es verdad que la reina Doña Juana no se portó con el decoro debido a una reina y tuvo hijos bastardos, esto fué después del naci-

miento de su primera hija, por el abandono de su marido y por intrigas que no se pueden exponer aquí, porque nos llevarían muy lejos. Baste decir que el mismo arzobispo de Toledo que conoció en segunda instancia el proceso de la disolución del primer matrimonio por impotencia relativa, debida a maleficio, y confirmó la sentencia, fué el que más ayudó a propalar la especie del origen adulterino de la princesa Doña Juana por la impotencia de don Enrique, con el fin de que Doña Isabel heredara el trono de Castilla, casara con Don Fernando, heredero de la corona de Aragón y se unieran los dos reinos para lograr la tan deseada y conveniente unidad de España, y para lograr sus fines políticos no se paró en barras y llegó a falsificar una bula del Papa dispensando a Don Fernando y Doña Isabel el impedimento de consaguinidad que tenían.

Por eso para mí, tanto la princesa Doña Juana, como su tía la princesa Doña Isabel fueron víctimas inocentes de las intrigas políticas de quienes deseaban y llevaron al cabo la unidad de España.

Los Reyes Católicos

Desconocida la princesa Doña Juana como heredera del trono de Castilla, fué proclamada reina su tía la princesa Doña Isabel, que por intrigas del arzobispo de Toledo había contraído matrimonio el 18 de octubre de 1469 con su primo *Don Fernando de Aragón*, con lo que los reinos de Navarra y Aragón se unieron con los de Castilla y de León. En 1497 dió el Papa a Don Fernando y Doña Isabel el renombre de *Reyes Católicos*, con que son conocidos y que pasó a todos los reyes de España. Fueron sus hijos

DOÑA ISABEL, que nació en Dueñas el 1º de octubre de 1470 y casó con *Don Alfonso*, hijo único y heredero presunto del rey de Portugal, pero habiendo muerto a los ocho meses de casado y sin haber dejado sucesión, Doña Isabel regresó a España, al lado de sus padres.

Muerto sin hijos Don Juan II, padre de Don Alfonso, le sucedió en el trono de Portugal su primo Don Manuel I, que casó con Doña Isabel, la viuda de su sobrino D. Al-

fonso, en 1495 y tuvieron un hijo, *Don Miguel*, que nació en 1498, causando su nacimiento la muerte de su madre, que fué jurado heredero de las coronas de Castilla, de Aragón y de Portugal, pero murió en 1500.

DON JUAN nació el 30 de junio de 1478 en Sevilla; casó en abril de 1497 con *Doña Margarita de Austria*, hija de Maximiliano I y murió el 4 de octubre del mismo año. Al morir quedó encinta Doña Margarita, y en marzo de 1498 dió a luz una niña que nació muerta.

DOÑA JUANA, conocida en la historia con el sobre nombre de *la Loca*, nació en Toledo el 6 de noviembre de 1479; casó en 1496 con *Felipe el Hermoso*, hijo de Maximiliano I de Austria y murió en 1555.

DOÑA MARIA, nació en Córdoba en 1482, "muy avanzado el verano"; casó en 1500 con su cuñado *Don Manuel de Portugal*, viudo de su hermana Doña Isabel y fué madre de D. Juan III de Portugal. Murió en 1517.

DOÑA CATALINA, nació el 1^o de diciembre de 1485 en Alcalá de Henares; casó en 1501 con el príncipe Arturo, heredero de la corona de Inglaterra, y habiendo muerto éste sin dejar sucesión, cinco meses después de su matrimonio, casó en segundas nupcias *Doña Catalina* en 1509 con su cuñado *Enrique VIII*, que en ese año heredó el reino de Inglaterra. Veinte años vivió en paz en su matrimonio y tuvo 6 hijos, y al cabo de esos años quiso Enrique VIII casarse con otra mujer y para eso quiso que el Papa anulara su matrimonio, alegando que Doña Catalina era su cuñada, pero el Papa se negó resueltamente a ello; Enrique repudió a Doña Catalina y declaró el cisma de Inglaterra, que dura hasta la fecha.

* * *

Muerta Doña Isabel *la Católica* tuvo Don Fernando graves disgustos con su yerno *Felipe el Hermoso* y queriendo deshacer la obra de la consolidación de la monarquía, contrajo matrimonio con una dama francesa, *Doña Germana de Foix*, para atraer a su partido a Luis XII rey de Francia. Doña Germana de Foix nació en 1488 y fué hija de

Juan de Foix, Vizconde de Narbona y de María de Orleans, hermana de Luis XII y nieta de Doña Leonor, reina de Navarra y hermana de Don Fernando. El cual se casó en marzo de 1505 en la villa de Dueñas, donde 30 años antes se había casado con Doña Isabel, y de ese matrimonio nació un niño el 3 de mayo de 1509, pero murió a las pocas horas. Deseoso Don Fernando de tener otro hijo recurrió a algunas medicinas, que le produjeron una grave enfermedad y por último la muerte.

Doña Germana, reina de Aragón, de Nápoles y de Navarra casó en segundas nupcias con D. Juan, marqués de Brandeburgo, y en terceras con Don Fernando de Aragón, duque de Calabria y murió en 1538.

Además de los hijos legítimos que quedan mencionados tuvo Don Fernando varios ilegítimos.

DON ALONSO, hijo de una señora vizcondesa de *Ébol*, nació antes del matrimonio con Doña Isabel y llegó a ser arzobispo de Zaragoza.

DOÑA JUANA *de Aragón*, a quien recogió Doña Isabel, casó con *Don Bernardino de Velasco*, condestable de Castilla.

DOÑA MARIA *de Aragón* fué hija de una dama vizcaína, Doña Toda, de quien dicen que era muy hermosa.

DOÑA MARIA *de Aragón*, del mismo nombre que la anterior, fué hija de una dama noble portuguesa, de Pereyra.

Estas dos últimas fueron monjas agustinas en el convento de Madrigal y vivían todavía por 1540.

DON ALONSO DE ESTRADA, hijo de una señora de la casa de Estrada, pasó a Méjico y figuró mucho en la historia de la conquista como tesorero y como gobernador de la Nueva España.

DON ALONSO, a quien hizo nombrar su padre arzobispo de Zaragoza contra todo derecho y nada más que para que con las pingües rentas del arzobispado viviera con holgura, dejó varios hijos, entre los que es de recordar a *Doña Juana de Aragón*, tercera duquesa de Gandía y madre de San Francisco de Borja.

Dinastía de los Austrias

- DON FELIPE I**, llamado *el Hermoso*. El 12 de octubre de 1504 hizo su testamento Doña Isabel *la Católica* y en él nombró heredera de la corona de Castilla y de León a su hija Doña Juana, por lo que en 1505 fueron proclamados reyes de España ella y su marido D. Felipe *el Hermoso* y con ellos comenzó la dinastía de los Austrias. Fueron sus hijos
- DOÑA LEONOR**, que nació el 15 de noviembre de 1498 y casó en 1519 con *Don Manuel de Portugal*, viudo de sus dos tías, Doña Isabel y Doña María, hijas de los Reyes Católicos, y tuvo una hija, Doña María de Portugal, que murió soltera. Muerto su marido casó en segundas nupcias con *Francisco I*, rey de Francia; enviudó segunda vez en 1547 y regresó a España, donde murió en 1558.
- DON CARLOS**, que nació en Gante en 1500; fué nombrado por su abuelo Don Fernando heredero de la corona de Aragón en 1516 y en 1519 fué elegido emperador de Alemania.
- DOÑA ISABEL**, que nació en Flandes, casó en 1515 con *Cristián II* de Dinamarca y tuvo dos hijas, Dorotea, que casó con el conde Palatino *Federico*, y Cristina, que casó con *Francisco María Sforza*, duque de Milán. Las dos murieron sin sucesión y al morir incorporaron sus Estados a la real corona de España.
- DON FERNANDO**, que nació en Alcalá de Henares en 1503, por su mujer Ana fué rey de Bohemia y de Hungría y por renuncia de su hermano Carlos fué emperador de Alemania.
- DOÑA MARIA**, que nació en Flandes, casó en 1521 con *Luis II* rey de Bohemia y de Hungría antes de Don Fernando, enviudó en 1526 y no volvió a contraer matrimonio. De 1526 a 1530 fué gobernadora de los Países Bajos y murió en 1558.
- DOÑA CATALINA**, hija póstuma de Felipe *el Hermoso*, nació en Torquemada en 1507, vivió con su madre recluida en el castillo de Tordesillas y en 1525 casó con *Don Juan III* de Portugal, su consanguíneo en segundo grado, porque era hijo de Doña María, hija de los Reyes Católicos.
- DON CARLOS V DE ALEMANIA Y I DE ESPAÑA**.—Al morir

Don Fernando el Católico y por cuanto su hija Doña Juana, reina de Castilla y de León estaba imposibilitada para reinar, por su locura, y él no tenía hijos de su segundo matrimonio, nombró su heredero de la corona de Aragón a su nieto Don Carlos, que comenzó a reinar en 1517. En 1526 casó con *Doña Isabel de Portugal*, hija de Doña María, hija de Felipe *el Hermoso* y nieta de Doña Isabel *la Católica*, por lo cual eran consanguíneos en segundo grado. Fueron sus hijos

DON FELIPE, que nació en Valladolid el 21 de mayo de 1527 y sucedió a su padre.

DON JUAN, que nació en Valladolid en 1528 y murió en seguida.

DON FERNANDO, que nació en Valladolid y murió de corta edad.

DOÑA MARIA, que nació en Madrid el 21 de junio de 1528, casó en 1548 con *Maximiliano II* de Alemania, hijo de Fernando, hermano de Carlos V y por consiguiente primo hermano de Doña María; habiendo quedado viuda, resolvió regresar a España y entrar en un convento, como lo hizo en el de las Descalzas Reales, donde murió el 26 de febrero de 1603.

DOÑA JUANA, que nació en Madrid en 1535 y casó en 1553 con *Don Juan*, príncipe del Brasil, hijo de Don Juan III de Portugal y de Doña Catalina, hermana de su padre, por lo cual eran consanguíneos en segundo grado.

La emperatriz Doña Isabel murió en 1539 y su entierro dió motivo a que San Francisco de Borja, que era duque de Gandía, renunciara al mundo y entrara en la Compañía de Jesús.

* * *

Además de estos hijos legítimos tuvo Carlos V los siguientes naturales

DOÑA MARGARITA DE PARMA, que nació en 1522, hija de *Doña Margarita Vaugest*, hija de Juan Vaugest y María Vander, nobles flamencos. Casó en 1535 con *Alejandro de Médicis*, duque de Florencia, de quien no tuvo sucesión, y en 1538, en segundas nupcias, con Octavio Farnesio, de

quien tuvo al célebre Alejandro Farnesio. Después que enviudó por segunda vez fué gobernadora de los Países Bajos por su hermano Don Felipe y murió en Italia en 1586.

DOÑA JUANA, que nació en 1522 y murió en 1530.

DON JUAN DE AUSTRIA, hijo de *Bárbara Blomberg*, hija de un salchichero, nació en Ratisbona en 1545, cuando ya su padre había enviudado y fué célebre por su genio militar. Don Juan de Austria nunca fué casado, pero dejó dos hijas naturales: *Doña Juana de Austria*, habida en Doña Diana Pholonga, señora noble de Sorrento, en Nápoles. Casó Doña Juana con el Príncipe de Butera, conde de Mazarino y murió en 1630, *Doña Ana de Austria*, habida en Doña María de Mendoza, española, fué monja agustina en Madrigal y murió siendo Abadesa de las Huelgas.

* * *

DON FELIPE II. El 16 de enero de 1556 abdicó Carlos V la corona de España en favor de su hijo Don Felipe, que comenzó a reinar con el nombre de Felipe II.

Casó el 12 de noviembre de 1543 con *Doña María de Portugal*, hija de Don Juan III, hermano de la emperatriz Doña Isabel y de Doña Catalina, hermana de Carlos V, por lo que eran primos hermanos por doble vínculo, y ambos nietos de *Doña Juana Loca*. De esta unión nació

DON CARLOS, el 8 de julio de 1545, que murió loco y sin sucesión en 1568. Su figura histórica ha sido falseada e idealizada con fines políticos por falsos historiadores, dramaturgos y novelistas.

Cuatro días después del nacimiento del príncipe Don Carlos murió su madre Doña María.

* * *

El 25 de julio de 1554 casó segunda vez Don Felipe, por razón de Estado con *Doña María Tudor*, hija de Enrique VIII y de Doña Catalina de Aragón, hija de los Reyes Católicos, por lo que eran parientes en tercer grado con segundo de consanguinidad. Doña María Tudor había na-

cido en 1516, y para la fecha de su matrimonio tenía 38 años; la razón de haber casado Felipe II con ella fué que muerto Eduardo VI de Inglaterra, a María Tudor correspondía la corona. Contrariando la costumbre inglesa, Felipe II fué reconocido no solamente como rey consorte, sino rey titular, pero María Tudor murió sin dejar sucesión el 17 de noviembre de 1558 y Felipe II regresó a España.

* * *

Dos años después de la muerte de María Tudor, el 31 de enero de 1560 casó Felipe II por tercera vez, en ésta con *Doña Isabel de Valois*, hija de Enrique II de Francia y de Catalina de Médicis, que había nacido en 1545 y de este matrimonio nacieron

DOÑA ISABEL CLARA EUGENIA, que nació el 12 de agosto de 1566 y casó en 1598 con el archiduque *Alberto de Alemania*, hijo de Maximiliano II y de Doña María, hermana de Felipe II, por lo cual eran primos hermanos. Además, el archiduque era diácono, arzobispo de Toledo y cardenal, por lo cual fué necesario pedir las dispensas necesarias. Murió el archiduque sin dejar sucesión en 1621 y el 1º de diciembre de 1633 murió también su viuda Doña María Clara Eugenia.

DOÑA CATALINA MICAELA nació el 10 de octubre de 1567; el 18 de marzo de 1585 casó con *Don Carlos Manuel* duque de Saboya, y murió el 6 de noviembre de 1597. De ella desciende en línea recta el rey de Italia Víctor Manuel III. Doña Isabel de Valois murió el 3 de octubre de 1568. El 14 de noviembre de 1570 casó Felipe II con *Doña Ana de Austria*, que había nacido el 1º de noviembre de 1549 y era hija de Maximiliano II y de Doña María, hija de Carlos V y de Doña Isabel de Portugal, por lo cual eran parientes en segundo grado con primero de consanguinidad. Hijos de este matrimonio fueron

DON FERNANDO, que nació y murió en 1571.

DON CARLOS LORENZO, que nació y murió en 1573.

DON DIEGO, que nació y murió en 1575.

DON FELIPE, que nació el 14 de abril de 1578 y heredó a su padre.

DOÑA MARIA, que nació en 1580 y murió en la infancia.

Dicen algunos autores que tuvo Felipe II una hija bastarda, que fué monja en el Real Convento de Jesús María de Méjico, adonde la llevó el Ilmo. Sr. Arzobispo Don Pedro Moya de Contreras, diciendo que era sobrina suya.

Cuatro veces fué casado Felipe II y las tres con parientas cercanas. De la primera tuvo un hijo loco; de la segunda no tuvo ninguno y de la cuarta tuvo cinco, de los que sobrevivió solamente uno, en el que se nota bien la decadencia. De la tercera, que no fué su pariente, tuvo una hija que casó con un primó suyo, diácono, y murieron sin dejar sucesión y solamente perdura la de su otra hija, que tampoco casó con pariente.

DON FELIPE III.—Muerto Felipe II fué proclamado rey de España su hijo Felipe, que reinó con el nombre de Felipe III y comenzó su reinado el 13 de septiembre de 1598. Casó en 1599 con *Doña Margarita de Austria*, que había nacido en 1584 y era hermana de Fernando II de Alemania y nieta de Fernando I, de quien era bisnieta Felipe III por su madre Doña Ana de Austria, por lo que eran consanguíneos en grado segundo con tercero. El mismo Felipe II había arreglado este matrimonio antes de morir. Fueron sus hijos

DOÑA ANA MAURICIA, que nació el 22 de septiembre de 1601, es conocida como Doña Ana de Austria, casó en 1615 con *Luis XIII* de Francia y fué la madre de Luis XIV. Murió en 1666.

DOÑA MARIA, que nació el 8 de enero de 1603 y murió de corta edad.

DON FELIPE, que nació en 1605 y sucedió a su padre.

DOÑA MARIA, que nació en 1606; en 1631 casó con *Fernando III*, más tarde rey de Hungría y murió el 13 de mayo de 1646.

DON CARLOS, que nació en 1607 y murió sin sucesión a los 24 años de edad.

DON FERNANDO, que nació el 16 de mayo de 1609; en 1619, cuando contaba diez años de edad fué creado cardenal y administrador perpetuo del arzobispado de Toledo "por los indicios que daba de su virtud y costumbres", a pesar de lo

cual tuvo una hija natural, *Doña Mariana de Austria*, que fué monja en las Descalzas Reales, y murió el 9 de noviembre de 1641.

DOÑA MARGARITA FRANCISCA, que nació en 24 de mayo de 1610 y murió en 1617.

DON ALFONSO llamado *El Caro*, porque su nacimiento costó la vida a su madre, que nació en 1611 y murió en 1612.

Felipe III murió en 1621.

* * *

DON FELIPE IV.—Fué proclamado rey de España el 3 de abril de 1621. En 1615, siendo todavía Príncipe de Asturias, fué concertado su matrimonio con la princesa *Doña Isabel de Borbón* y la llevaron a la corte de España para ser educada en ella, pero siendo todavía los dos muy jóvenes, pues ella había nacido en 1603 de la unión de Enrique IV de Francia con María de Médicis, no contrajeron matrimonio sino el 22 de noviembre de 1620. Fruto de este matrimonio fueron

DOÑA MARGARITA MARIA, que nació el 14 de agosto de 1621 y murió pocas horas después, porque el parto era prematuro.

DOÑA MARGARITA MARIA CATALINA, que nació el 25 de noviembre de 1623 y murió de un mes de edad.

DOÑA MARIA EUGENIA, que nació el 21 de noviembre de 1625 y murió en 1627.

El 3 de noviembre de este año tuvo la reina un aborto.

DOÑA ISABEL MARIA, que nació el 30 de octubre de 1628 y murió a las 24 horas.

DON BALTASAR CARLOS, que nació el 17 de octubre de 1629 y murió soltero el 9 de octubre de 1645 en Zaragoza.

DOÑA MARIA ANTONIA, que nació el 17 de enero de 1635 y murió de corta edad.

DOÑA MARIA TERESA, que nació el 20 de septiembre de 1638; casó en 1660 con su primo hermano *Luis XIV* de Francia, hijo de *Doña Ana de Austria* que era hermana de Felipe IV, y murió el 30 de julio de 1683.

Doña Isabel de Borbón murió el 6 de octubre de 1644.

* * *

Por la muerte del príncipe Don Baltasar Carlos recaía la herencia en la princesa María Teresa, que era la única que sobrevivía, pero estando casada con el rey de Francia no era conveniente nombrarla heredera. Por eso las Cortes pidieron al rey que contrajera segundas nupcias, y el rey, teniendo en cuenta las razones alegadas, pero estando en guerra con Francia y Portugal, no quedaba en Europa más monarquía católica que Alemania, siempre afecta y aliada de España, y por eso casó con su sobrina *Doña Mariana de Austria*, hija de Don Fernando III de Alemania y de Doña María de Austria, hija de Felipe III. A este propósito dice Eduardo Ibarra lo siguiente: "Nuevamente se unían parientes cercanos de las dos ramas austríacas, por la fatalidad de que murieran los herederos varones de los matrimonios con francesas borbónicas, y vino, fisiológicamente, la degeneración de la familia real". Casaron el 7 de octubre de 1649 y tuvieron los hijos siguientes

DOÑA MARGARITA MARIA, que nació el 12 de julio de 1651, casó en 1666 con el emperador *Leopoldo* de Austria y murió el 12 de marzo de 1673.

DOÑA MARIA AMBROSIA, que nació el 7 de diciembre de 1655 y murió pocos días después.

DON FELIPE PROSPERO, que nació el 20 de noviembre de 1657 y murió el 1 de noviembre de 1658.

DON FERNANDO TOMAS, que nació el 21 de diciembre de 1658 y murió de corta edad.

DON CARLOS, que nació el 6 de noviembre de 1661 y heredó a su padre.

* * *

Además de estos hijos legítimos tuvo Felipe IV varios bastardos. Autores hay que dicen que fueron 36, pero de los que se sabe con toda certeza fueron los siguientes.

DON FRANCISCO FERNANDO ISIDRO DE AUSTRIA. Se ignora el nombre de la madre, pero se sabe que nació en 1626, murió el 12 de marzo de 1634 y fué sepultado en el Escorial.

DOÑA ANA MARGARITA, que nació en 1638 (?); a los 12 años de edad profesó en el convento de las agustinas, Real de la Encarnación, Madrid, y murió de 26, siendo subpriora del convento. Dicen que fué muy hermosa y de mucha virtud.

DON JUAN DE AUSTRIA, que nació en Madrid el 7 de abril de 1629; fué hijo de la célebre comedianta María Calderón, llamada *la Calderona* y falleció en Madrid el 17 de septiembre de 1679.

DON ALONSO, religioso dominico conocido con el nombre de Fray Alonso de Santo Tomás, que fué obispo de Málaga.

DON FERNANDO, y

DON CARLOS, ambos de apellido Valdés. Este fué gobernador de Novara y el otro general de artillería en Milán y murió en 1702.

DON ALONSO ANTONIO *de San Martín*, del apellido de Don Juan de San Martin, que lo prohijó, fué obispo de Oviedo y después de Cuenca. Su madre era dama de la reina y se llamaba *Doña Tomasa de Aldama*.

DON JUAN DE COSSIO, nombre que tomó en Liébana de Don Francisco de Cossío que lo prohijó. Entró religioso agustino y se llamó en religión Fray Juan del Sacramento, pasó a Nápoles, donde escribió una vida de San Francisco de Paula y murió poco después que su hermano Carlos II.

* * *

DON CARLOS II nació y vivió raquítico. Su lactancia duró casi cuatro años; su salud era tan delicada que la simple exposición al aire libre le producía fluxión en los ojos, el traqueteo del coche vómitos y un esfuerzo desusado fiebre. Heredó a su padre cuando tenía cuatro años de edad y a los nueve no sabía leer, ni escribir. (Ibarra)
A los 15 años de edad empuñó las riendas del gobierno y en ese año, 1677, casó con *Doña María Luisa de Borbón*, hija de Felipe duque de Orleans, que era hermano de Luis XIV y por consiguiente su consanguíneo en segundo

grado, y de Enriqueta Ana de Inglaterra, y había nacido el 26 de abril de 1662.

Algún autor anónimo, deseoso de que se asegurara la sucesión al trono y achacando a la reina lo que sin duda era defecto del rey, le escribió este anónimo:

“Parid, bella Flor de Lis,
En aflicción tan extraña;
Si parís, parís a España;
Si no parís, a Paris.”

El 12 de febrero de 1689 murió la reina sin haber dejado sucesión.

El 28 de agosto del mismo año el rey de Hungría se desposó en nombre de Carlos II con *Doña Maria Ana de Neubourg*, hija de Felipe Guillermo duque de Neubourg y de Isabel Amalia de Hesse, que había nacido el 28 de octubre de 1667.

Carlos II, que nunca disfrutó de cabal salud, murió sin hijos el 1º de noviembre de 1700 y la reina viuda murió el 16 de julio de 1740.

Con la muerte de Carlos II terminó la dinastía de los Austrias. Si se examina una buena colección de retratos de los reyes que la formaron es fácil advertir como se van acentuando los caracteres físicos de la degeneración a partir de Felipe III, hasta culminar en Carlos II, y si se estudia la historia de cada uno de ellos se ve que, a partir de Felipe III, fueron indolentes y poco aficionados a los negocios del gobierno, que solían dejar en manos de favoritos, fenómeno que, sin duda, tuvo como una de sus causas determinantes los enlaces entre parientes próximos que cada vez iban siendo más complicados como lo hemos visto en este trabajo.

Dinastía de los Borbones

El 3 de octubre de 1700, un mes escaso antes de morir, hizo Carlos II su testamento, una de cuyas clausulas decía: “Y reconociendo, conforme a diversas consultas, que la razón en que se funda la renuncia

de las señoras Doña Ana y Doña María Teresa, reinas de Francia, mi tía y mi hermana, a la sucesión de estos reinos, fué evitar el perjuicio de unirse a la corona de Francia; por tanto, arreglándome a dichas leyes, declaro ser mi sucesor, (en el caso de que Dios me lleve sin hijos) el duque de Anjou hijo segundo del Delfin, y como tal le llamo a la sucesión de todos mis reinos y dominios."

En efecto, Luis XIV y María Teresa, hermana de Carlos II, fueron padres del Delfin de Francia, que casó con Doña Mariana Cristina Victoria de Baviera y tuvieron tres hijos, el duque de Borgoña, que muerto su padre antes que Luis XIV, sucedió a este con el nombre de Luis XV: el duque de Borgoña, que fué el llamado por el testamento de Carlos II a reinar en España y reinó con el nombre de Felipe V, y el duque de Berri, que nada tiene que ver con este estudio.

DON FELIPE V nació en Versalles el 19 de diciembre de 1683 y comenzó a reinar en España en 1701. En septiembre de dicho año casó con *Doña María Luisa Gabriela de Saboya*, que nació en Turin el 17 de septiembre de 1688, y tuvieron los hijos siguientes:

DON LUIS, que nació el 25 de agosto de 1707 y sucedió a su padre.

DON FELIPE, que nació el 2 de julio de 1709 y murió seis días después.

DON FELIPE, que nació el 6 de junio de 1712 y murió el 28 de diciembre de 1719.

DON FERNANDO, que nació el 23 de septiembre de 1713 y reinó en España como veremos.

* * *

El 14 de febrero de 1714 murió la reina Doña María Luisa, y el 16 de septiembre del mismo año casó el rey con *Doña Isabel de Farnesio*, hija de Eduardo, príncipe de Parma y de Dorotea Sofía, duquesa de Baviera, que nació el 26 de octubre de 1692. Fueron sus hijos:

DON CARLOS, que nació el 20 de enero de 1716.

DON FRANCISCO, que nació el 21 de marzo de 1717 y murió 36 días después.

DOÑA MARIA ANA VICTORIA, que nació el 31 de marzo de 1718;

en 1729 casó con el príncipe *José de Braganza*, primogénito de Don Juan V de Portugal y sucesor suyo en el reino, y murió el 15 de enero de 1781.

DON FELIPE, que nació el 15 de marzo de 1720, casó en 1739 con *Doña Luisa Isabel*, primogénita de Luis XV de Francia, y murió en 1765.

DOÑA MARIA TERESA, nació el 11 de junio de 1726, casó el 23 de febrero de 1745 con el *Delfín de Francia*, hijo de Luis XV. y murió en 1746.

DON LUIS ANTONIO, nació el 25 de julio de 1727, fué cardenal arzobispo de Toledo y de Sevilla contra su voluntad, y despues de muerta su madre renunció sus dignidades eclesiásticas, para las que nunca tuvo vocación, y con el título de conde de Chinchón casó el 27 de junio de 1776 con *Doña María Teresa de Vallabriga*, cosa que bien pudo hacer, porque a pesar de las dignidades eclesiásticas que tuvo para disfrutar las rentas, nunca recibió los órdenes mayores.

DOÑA MARIA ANTONIA FERNANDA, nació el 17 de noviembre de 1729 y casó con el príncipe del Piamonte *Victor Amadeo II*, que a la muerte de su padre fué rey de Cerdeña.

* * *

DON LUIS I, El 15 de enero de 1724 recibió el príncipe de Asturias la noticia de que su padre renunciaba en él la corona y se retiraba al palacio de la Granja. En enero de 1722 se había casado con *Doña Luisa Isabel de Orleans*, hija del duque de Orleans, regente de Francia, y de María Luisa de Borbón, hija de Luis XIV y de María Teresa, por lo que eran parientes en primer grado con segundo, que nació el 11 de diciembre de 1709.

Después de un reinado de ocho meses murió Luis I sin dejar sucesión, al 31 de agosto de 1724 y Felipe V se vió precisado a empuñar de nuevo las riendas del gobierno, hasta su muerte, acaecida el 9 de julio de 1746.

DON FERNANDO VI — Le sucedió en el trono su hijo Don Fernan-

do, que reinó con el nombre de Fernando VI. El 11 de enero de 1728 contrajo matrimonio con *Doña Bárbara de Braganza*, hija de Don Juan V de Portugal y de Doña Ana de Austria, que nació el 4 de diciembre de 1711. Murió la reina, sin sucesión, el 27 de agosto de 1758 y el rey el 1º de agosto de 1759.

* * *

DON CARLOS III — El 1º de diciembre de 1758 otorgó Fernando VI su testamento, instituyendo su heredero a su hermano Carlos, que a la sazón era rey de Nápoles y de las Dos Sicilias, el cual salió de Nápoles con rumbo a Barcelona, donde desembarcó el 17 de octubre de 1759.

Había contraído matrimonio el 9 de mayo de 1738 con *Doña María Amalia de Sajonia*, hija de Federico Augusto rey de Polonia y de María Josefa archiduquesa de Austria, y había nacido el 24 de noviembre de 1724. Fueron sus hijos:

DOÑA MARIA ISABEL, que nació el 6 de septiembre de 1740 y murió el 31 de octubre de 1742.

DOÑA MARIA JOSEFA ANTONIA, que nació el 20 de enero de 1742 y murió el 30 del mismo mes.

DOÑA MARIA ISABEL, que nació el 29 de abril de 1743 y murió el 17 de marzo de 1769.

DOÑA MARIA JOSEFA CARMELA, que nació el 16 de julio de 1744 y murió soltera el 8 de diciembre de 1801.

DOÑA MARIA LUISA ANTONIA, que nació el 24 de noviembre de 1745, casó en 1765 con el archiduque *Pedro Leopoldo*, duque de Toscana, hijo segundo de Francisco de Lorena y de la emperatriz María Teresa, y murió el 15 de mayo de 1792.

DON FELIPE PASCUAL, que nació el 13 de junio de 1747. Por haber sido el primer varón de la descendencia de Carlos II le tocaba heredar el trono, pero vivió y murió privado del uso de la razón por un golpe que le dió una niñaera cuando estaba en la infancia.

DON CARLOS ANTONIO, que nació el 12 de noviembre de 1748 y ocupó el trono de España con el nombre de Carlos IV.

DOÑA MARIA TERESA, que nació el 3 de diciembre de 1749 y murió el 29 de abril de 1750.

DON FERNANDO, que nació el 12 de enero de 1751, que con el nombre de Fernando IV sucedió a su padre que abdicó en favor suyo el trono de Nápoles cuando fué a ocupar el de España. En 1825 contrajo matrimonio morganático con *Madama de Artano*.

DON GABRIEL ANTONIO nació el 11 de mayo de 1752, casó en 1785 con *Doña Ana Victoria*, de la casa real de Portugal, con la que tuvo un hijo que se llamó Pedro Carlos y murió el 23 de noviembre de 1788.

DOÑA MARIA ANA nació el 3 de julio de 1754 y murió el 11 de mayo de 1755.

DON ANTONIO PASCUAL nació el 31 de diciembre de 1755, casó con su sobrina *Doña María Amalia*, hija de su hermano Don Carlos y murió en 1817.

DON FRANCISCO JAVIER nació el 17 de febrero de 1757 y murió soltero a los 14 años de edad.

La reina Doña María Amalia murió en Madrid el 27 de septiembre de 1760 y el rey Carlos III murió el 11 de diciembre de 1788 sin haber querido nunca contraer nuevo matrimonio y habiendo guardado siempre la debida fidelidad a su esposa.

* * *

DON CARLOS IV — Cuarenta años de edad contaba el príncipe de Asturias cuando comenzó a reinar con el nombre de *Carlos IV* en 1788. Desde el 4 de septiembre de 1769 estaba casado con su prima la princesa *Doña María Luisa de Parma*, hija de Felipe, duque de Parma, hijo de Felipe V, y de Isabel Farnesio, y de Doña Luisa Isabel, hija de Luis XV. Fueron sus hijos

DON CARLOS CLEMENTE, que murió de corta edad.

DOÑA CARLOTA JOAQUINA que nació el 25 de abril de 1775 y

casó con *Don Juan de Braganza*, que fué Juan VI de Portugal.

DOÑA MARIA LUISA, que murió de corta edad.

DOÑA MARIA AMALIA, que nació el 10 de enero de 1779 y casó con su tío carnal el Infante *Don Antonio Pascual*.

DON CARLOS EUSEBIO que murió de corta edad.

DOÑA MARIA LUISA que nació el 6 de julio de 1782; el 26 de julio de 1795 casó con el príncipe *Don Luis*, hijo de D. Fernando duque de Parma, y murió en 1824.

DON FERNANDO CARLOS y

DON FELIPE, gemelos que murieron de corta edad.

DON FERNANDO, que nació en 1784 y sucedió en el trono a su padre.

DON CARLOS MARIA ISIDRO, que nació el 29 de marzo de 1788, casó con *Doña María Francisca*, hija de Don Juan VI de Portugal y de Doña Carlota Joaquina. Casó, pues, con su prima hermana.

DOÑA MARIA ISABEL, que nació el 6 de julio de 1789, casó por poder el 6 de octubre de 1802 con *Don Francisco Jenaro*, heredero del trono de las Dos Sicilias, hijo de Fernando I que era hermano de Carlos IV, por lo que los contrayentes eran primos hermanos.

DOÑA MARIA TERESA, que murió de corta edad.

DON FELIPE MARIA, que murió de corta edad.

DON FRANCISCO DE PAULA, que nació el 10 de marzo de 1794, casó el 21 de mayo de 1819 con *Doña María Luisa Carlota*, hija de Don Francisco Jenaro y de Doña María Isabel, por lo cual los contrayentes eran tío y sobrina.

* * *

El 19 de marzo de 1808 abdicó Carlos IV en favor de su hijo Don Fernando, y estando los dos en Bayona, adonde Carlos IV había ido para entrevistarse con Napoleón I y Fernando había ido atraído con engaños, Napoleón I obligó a Don Fernando a que devolviera a su padre el trono de España, hizo después que éste se lo cediera y nombró

rey de España a su hermano José Bonaparte, poniendo en prisión a Don Fernando.

* * *

DON FERNANDO VII, *El Deseado*, casó la primera vez con su prima hermana *Doña María Antonia de Nápoles*, hija de Fernando I, rey de las Dos Sicilias y de María Carlota, archiduquesa de Austria. Nació en Nápoles en 1784, casó el 4 de octubre de 1802 y murió sin hijos el 21 de mayo de 1806. Casó la segunda vez con *Doña Isabel de Braganza*, hija de Juan VI de Portugal y de Doña Carlota Joaquina, hija de Carlos IV, por lo que los contrayentes eran consanguíneos en grado segundo con primero. Nació Doña Isabel en Lisboa el 19 de mayo de 1797, casó el 28 de octubre de 1816, tuvo una hija, que fue

DOÑA MARIA LUISA ISABEL, que nació el 21 de agosto de 1817 y murió el 9 de enero de 1818.

Murió la reina Doña Isabel el 26 de diciembre de 1818. Casó por tercera vez Fernando con *Doña María Josefa Amalia de Sajonia*, hija de Maximiliano de Sajonia y de Doña Carolina María Teresa de Parma. Nació el 6 de diciembre de 1803 en Dresde, casó por poder allí mismo, ratificó los desposorios en Madrid el 20 de octubre de 1819 y murió sin hijos en Aranjuez el 17 de mayo de 1829.

Casó Fernando la cuarta vez con *Doña María Cristina*, hija de Francisco I de las Dos Sicilias y de Doña María Isabel, hija de Carlos IV y de Doña María Luisa de Parma, lo que quiere decir que eran los contrayentes tío y sobrina. Nació en Nápoles el 27 de abril de 1806, casó por poderes el 9 de diciembre de 1829 en Aranjuez, ratificaron los desposorios el 11 de diciembre en Madrid. Fueron sus hijos

DOÑA ISABEL, que nació el 1º de octubre de 1830 y sucedió a su padre en el trono.

DOÑA MARIA LUISA FERNANDA, que nació el 30 de enero de 1832 y casó el 10 de octubre de 1846 con Don Antonio María Felipe Luis de Orleans y de Borbón, duque de Montpensier.

Fernando VII estuvo cautivo en Francia de 1808 a 1814, en cuyo año empuñó las riendas del gobierno, hasta el 29 septiembre de 1833, en que murió. Su viuda contrajo segundas nupcias con *Don Fernando Muñoz*, duque de Ríanzares y murió en El Havre el 22 de agosto de 1878.

DOÑA ISABEL II.—Antes de morir Fernando VII, que no dejó ningún hijo varón, derogó la ley sálica, que no permitía que gobernaran las mujeres, para que pudiera ser reina su hija Doña Isabel, la cual fué declarada mayor de edad en 1843 y el 10 de octubre de 1846 casó con su primo *Don Francisco de Asís*, duque de Cádiz, hijo de Don Francisco de Paula, (hijo de Carlos IV), y de Doña Luisa Carlota, hermana de Doña María Cristina, la madre de Doña Isabel, y también nieta de Carlos IV, por haber sido hija de Doña María Isabel, reina de las Dos Sicilias. Fueron sus hijos

DON LUIS, que nació el 12 de julio de 1850 y murió poco después.

DOÑA ISABEL FRANCISCA, que nació el 20 de diciembre de 1851, casó el 13 de mayo de 1868 con *Don Cayetano*, conde de Girgenti, hijo de Fernando II de las Dos Sicilias y de Doña María Teresa de Austria, y consanguíneo suyo en segundo grado, y murió en 1931.

DOÑA MARIA CRISTINA, que nació el 5 de enero de 1854 y murió tres días después.

DOÑA MARIA DE LA CONCEPCION, que nació en 1856 (?) y murió de cinco años de edad.

DON ALFONSO, que nació el 28 de noviembre de 1857 y reinó después de su madre.

DOÑA MARIA LUISA PILAR BERENGUELA, que nació el 4 de julio de 1861 y murió soltera el 5 de agosto de 1879.

DOÑA MARIA DE LA PAZ, que nació el 23 de junio de 1862, casó el 12 de abril de 1883 con su primo *Don Luis Fernando de Baviera*, hijo de Doña Amelia, hermana de su padre Don Francisco de Asís. Doña Paz fué poetisa muy correcta y escritora notable.

DOÑA MARIA EULALIA, que nació el 12 de febrero de 1864, casó el 6 de marzo de 1886 con su primo hermano *Don Antonio María de Orleans*. Vive todavía y ha publicado un libro de memorias muy interesante.

DON FRANCISCO DE ASIS LEOPOLDO, que nació en 1866 y murió de un mes.

Una revolución política promovida por la masonería obligó a la reina Doña Isabel II a salir de España el 30 de septiembre de 1868, y se refugió en Francia, habiendo abdicado la corona en favor de su hijo el príncipe Alfonso el 25 de junio de 1870.

A pesar de ello la política europea impuso como rey de España a Don Amadeo de Saboya, que reinó de hecho desde el 2 de enero de 1871 hasta el 11 de febrero de 1873, en que renunció.

Entonces fué proclamada la república, que duró del 11 de febrero de 1873 al 3 de enero de 1874.

El príncipe Don Alfonso fué proclamado rey en Sagunto el 29 de diciembre de 1874 y comenzó a reinar con el nombre de Alfonso XII.

DON ALFONSO XII, *El Pacificador*. El 23 de enero de 1878 casó Don Alfonso con su prima *Doña María de las Mercedes de Orleans y de Borbón*, hija de Doña María Luisa Fernanda, hermana de Doña Isabel II.

El 26 de junio del mismo año murió la reina Doña María de las Mercedes sin haber dejado sucesión.

El 29 de diciembre de 1879 casó con *Doña María Cristina de Hapsburgo-Lorena*, hija del archiduque Carlos Fernando y la archiduquesa Isabel de Austria-Este-Módena, nacida en Austria, en Gross el 21 de julio de 1858 y que era, antes de casarse, Abadesa del Imperial y Real Noble Convento Teresiano de Damas del Alcázar, título honorífico que renunció, habiendo sido aceptada su renuncia por el emperador Francisco José con fecha 14 de noviembre de 1879. Fueron sus hijos

DOÑA MARIA DE LAS MERCEDES, que nació el 11 de septiembre de 1880 y el 14 de febrero de 1901 contrajo matrimonio con *Don Carlos de Borbón*, príncipe de las Dos Sicilias, hijo de Don Alfonso y de Doña Antonieta, prima hermana de su marido y ambos Condes de Caserta.

DOÑA MARIA TERESA, que nació el 12 de noviembre de 1882; el 12 de enero de 1906 casó con su primo *Don Fernando María de Baviera*, hijo de la infanta Doña Paz.

DON ALFONSO, hijo póstumo de Alfonso XII, que murió el 25 de noviembre de 1885, nació el 17 de mayo de 1886 en Madrid, y en el bautismo fué apadrinado por la Santidad de León XIII.

* * *

DON ALFONSO XIII.—Al nacimiento del príncipe Don Alfonso fué jurado rey y nombrada regente del reino su señora madre, hasta el 17 de mayo de 1902, en que fué declarado mayor de edad y comenzó a reinar con el nombre de Alfonso XIII. El 31 de mayo de 1906 casó con *Doña Victoria Eugenia de Battemberg*, hija de Enrique Príncipe de Battemberg y Beatriz de la Gran Bretaña, hija de la reina Victoria de Inglaterra, que nació el 24 de octubre de 1887, y fueron sus hijos

DON ALFONSO PIO CRISTINO, que nació el 10 de mayo de 1907; fué jurado príncipe de Asturias, pero renunció a sus derechos al trono para contraer matrimonio con una mujer que no era noble, y murió en agosto de 1938.

DON JAIME LUITPOLDO ISABELINO, que nació el 23 de junio de 1908.

DOÑA BEATRIZ ISABEL, que nació el 22 de junio de 1909.

DON FERNANDO.—El 21 de mayo de 1910 nació muerto un niño que debió haberse llamado Fernando, pero que no pudo recibir el bautismo.

DOÑA MARIA CRISTINA, que nació el 12 de diciembre de 1911.

DON JUAN CARLOS, que nació el 20 de junio de 1913.

DON GONZALO MANUEL, que nació el 24 de octubre de 1914.

* * *

A consecuencia del resultado de las elecciones de concejales en Madrid y del estado de agitación en el país, salió Don Alfonso XIII el 14 de abril de 1931 para Francia, después de haberse proclamado la república, y murió en Roma, el 28 de febrero de 1940.

Un Ingeniero Francés en México

Por D. Manuel Romero de Terreros y Vincent.

Con objeto de recomendar a un amigo suyo, médico, que venía a México a ejercer su profesión, escribía M. Agustín Brey, ingeniero francés, en 1836, en una carta que reproducimos en seguida, respetando su ortografía y sintaxis originales.

“Monsieur toreros (sic) Comte de Regla, ancien Préfet de Mexico, a Mexico.

Paris y Neuilly, le 15 Enero de 1836.

“Muy querido Señor mio:

“Don Agustin Brey a quel q. Bajado la Estatua de Carlos IV q. estaba en la Placa mayor de Mexico en 1824 y q. hizo varias obras por cuenta del Gobierno, tal q. la Recompuesta del camino Real de St. Agustine de las Cuevas a Guarnavaca; que sagó tambien las piedras antiquas de los indios enteradas en el piso Cerca de la catedral para transportar en el patio de la Universidad, y por fin diversas obras importantes en el pays. Anteriormente teniente coronel del genio militaire francaise actuellement ingenior arequitecte del gobierno francaise y particular de la ciudad de Paris, Alcalde de chef lieu du canton et Commerce Royal de neuilly Residencia ordinaria del Rey (Louis philipo). tiene el honor de citar todos estos por recordar a sus memorias el frances q. Vd. admitido al nombre de sus amigos, para que Vd. lo haga el favor si puede Vd. ser util al portador de aquella carta. El señor es un Medico de buena y Credencia fama aqui q. pasa en México para proffesar su arte, pero aqui le Recomiendo por Medico Celebre y me haría grande favor si Vd. lo

pueda acomodar en Mexico y Recomendar a sus tantos amigos, seya cierto que es caballero merece de todas sus affections.

Brey."

Esta carta, que obra en el archivo de nuestra familia, venía dirigida evidentemente al segundo Conde de Regla, que fue Regidor (ancien préfet) de la Ciudad de México; pero como este personaje había muerto en 1809, la recibió su hijo el tercer Conde de Regla, uno de los firmantes del Acta de Independencia, quien no sabemos qué contestación habrá dado a M. Brey y si habrá recomendado al médico francés, cuyo nombre, por cierto, no consta en la carta.

Por esta peregrina misiva sabemos, pues, quién dirigió la maniobra de bajar de su pedestal la estatua ecuestre de Carlos IV para colocarla en el patio de la antigua Universidad, en donde permaneció hasta que fué trasladada al sitio que hoy ocupa.

En cuanto a "las piedras antiguas de los Indios", que "sagó" nuestro ingeniero, suponemos que serán la Coatlicue y el Calendario Azteca, que se encontraron, en agosto de 1790, al hacerse las excavaciones para construir una atarjea y nivelar y empedrar de nuevo la Plaza Mayor. León y Gama en su "Descripción de las dos piedras", (México, 1792) no menciona quién dirigió la extracción de los famosos monolitos; pero es de presumirse que lo hizo el ingeniero francés que, cuarenta y seis años más tarde, recordaba tal hecho, como uno de sus muchos servicios prestados a México.

Antigüedades Mejicanas en Europa

Por D. Rafael García Granados.

Los museos de Europa y particularmente los de Alemania, Bélgica e Italia, exhiben entre sus tesoros más preciados, objetos prehispánicos mejicanos de oro, pluma, jade y turquesa, que forman parte de sus colecciones desde época inmemorial. Los cronistas de la Conquista de Méjico, a su vez, nos dan cuenta de envíos de objetos semejantes hechos por los conquistadores. En el presente estudio se procura relacionar las piezas que se conservan en los museos con las descritas en las crónicas.

El estado primitivo de cultura en que se hallaban, si se les compara con los de Méjico, los indios de las Antillas, explica la admiración de conquistadores y cronistas acerca de los objetos y de las poblaciones que encontraron en el continente; mas el atraso de los antillanos no era tal que los objetos hallados entre ellos no llamaran poderosamente la atención a los occidentales. Pedro Mártir de Anglería, en su encántador estilo que alguien ha llamado periodístico, nos ha conservado la descripción de algunos objetos de aquellos indios, tanto en sus Cartas como en sus Décadas. Con vivos colores ha pintado el tesoro de la hermana del rey Beuchio Anacauchoa;¹ los objetos que Colón llevó a España al volver de su primer viaje;² lo que hallaron, en el Darién, Pedrarias Dávila y Vasco Núñez de Balboa;³ pero de estas descripciones se desprende

1. Década I, Libro V, Capítulo IV.

2. Opus Epistolarum. Carta CXXXIII.

3. " " Cartas CXXXIV, CXXXV y CLVI.

lo incipiente de sus artes y lo rudimentario de sus vestidos y habitaciones. Las primeras muestras artísticas, no mejicanas, a que hace referencia el cronista que nos ocupa, las hallamos al tratar de una expedición a las Guanajas y otras islas difíciles de identificar, en que nos dice que tomaron una "mascarilla que Francisco Chieregato, Nuncio de Vuestra Beatitud", llevó a Carlos V;⁴ y más adelante, en la descripción de los objetos de oro de Nicaragua y de la manera como lo fundían, laminaban y labraban, "a gusto de los amos... por cierto que no mal".⁵

LOS RESCATES DE EL GRAN CAIRO

Muy pocos datos tenemos acerca de los objetos rescatados en Yucatán por la expedición de Francisco Hernández de Córdoba. Herrera⁶ y Bernal Díaz⁷ nos hablan de que en una población del Cabo Catoche, a la que llamaron el Gran Cairo, el cinco de marzo de 1517, entre tanto se libraba el primer combate que registra la historia entre indios y españoles en Méjico, el clérigo Alonso González tomó los ídolos, unas paterillas de medio oro, unos pinjantes, tres diademas, otras piezezuelas a manera de pescados y otras a manera de ánades de oro bajo, de un templo cercano; los puso en unas arquillas de madera que ahí había, que hizo cargar a dos indios de Cuba que iban con los descubridores y los metió en los navíos. Pedro Mártir agrega que en Yucatán le dieron a Hernández de Córdoba globitos y joyas de oro.⁸

Inútilmente he buscado el inventario de los objetos contenidos en aquellas arquillas que, Hernández de Córdoba y sus compañeros de aventura, llevaron a Cuba.

LA ARMADURA DE ORO

Pasemos a la expedición de Juan de Grijalva. Salió de la Habana, dice Bernal, el 5 de abril de 1518; hacia el 23 descubre Cozumel donde toma una india de Jamaica "moza de buen parecer" que le sirve de intérprete. No da Bernal más detalles de Cozumel, pero Pedro Mártir, entre otras muchas noticias preciosas contenidas en su Década IV, nos dice que estos indios tienen "libros innumerables. De éstos y otras cosas que

-
4. Déc. IV, Lib. V, Cap. único.
 5. " VI, Lib. único, Cap. VI.
 6. " II, Lib. II, Cap. XVII.
 7. Capítulo II.
 8. Déc. IV, Lib. I, Cap. único.

llevaron" a Carlos V ofrece tratar más adelante. La forma es ambigua ya que no dice claramente si lo que llevaron a Carlos V fueron solas las "otras cosas" o también los libros. Es bien probable que sí le hayan llevado códices de Cozumel, porque la descripción que más adelante hace de libros llevados de Méjico, parece convenir a los códices mayas. Veámosla:¹⁰ "Los caracteres son muy diferentes de los nuestros: dados, ganchos, lazos, tiras y estrellas y otras figuras, escritas en línea como lo hacemos nosotros; se parecen mucho a las formas egipcias. Entre líneas hay trazadas figuras de hombres y animales, principalmente de los reyes y magnates..." etc. En apoyo de nuestra suposición parece pertinente recordar que Pedro Mártir invariablemente confunde a los mayas con los aztecas y aún cree que hablan la misma lengua. A mayor abundamiento, los libros que Pedro Mártir vió estaban escritos en papel de fibra vegetal: "hojas de cierta delgada corteza interior que se cría debajo de la corteza superior: creo que se llama philira; conforme lo vemos no en el sauce u olmo, sino en la de los palmitos que se comen, que hay una tela dura que separa las hojas exteriores, a modo de las redes con agujeros y mallas estrechas, y las embetunan con unto fuerte. Cuando están blandas, les dan la forma que quieren y la extienden a su arbitrio, y luego de endurecida la embetunan, se supone que con yeso o con alguna materia parecida". Esta descripción del papel en que están pintados los códices parece convenir tanto al de los mejicanos como al de los mayas; pero los primeros códices que fueron parecen haber estado pintados en piel de venado, procedimiento más generalizado entre los pueblos de influencia mixteca. Por lo que toca a la encuadernación en forma de biombo y a las pastas de madera, la descripción de Pedro Mártir es la común a todos los manuscritos de Méjico, tanto mayas, cuanto mejicanos y mixtecos. Las divagaciones anteriores son necesarias para fundar una suposición aventurada. El Códice de Dresden puede haber sido uno de los libros a que se refiere Pedro Mártir y haberlo llevado a España el Procurador Benito Martín entre los objetos rescatados por la expedición de Grijalva; y habérselo llevado, a su vez, Carlos V a Alemania con los objetos que le dieron los primeros procuradores de Cortés, como se verá adelante.

Sigamos ahora a Grijalva. Frente a la desembocadura del río de

9. Dec. IV, Lib. VI, Cap. I.
10. " IV, Lib. VIII, Cap. I.
11. " IV, Lib. IV, Cap. I.

su nombre, el cacique le envió una armadura completa de oro.¹¹ Esta fué a España y se identifica claramente en el inventario respectivo.¹²

En la Isla de Sacrificios encontró una hermosísima vasija de alabastro llena de piedras preciosas que envió a Velázquez¹³ y que también figura en el inventario de lo que fué a España, al que antes se hizo referencia. Los datos relativos a la armadura de oro y a la vasija de alabastro son de Pedro Mártir.

Veamos ahora, siguiendo a Fray Diego Durán¹⁴ y a Tezozomoc,¹⁵ la actitud de Moctezuma al recibir las primeras noticias de que la flota de Grijalva navegaba en aguas del Golfo. Mandó traer secretamente dos plateros, dos lapidarios y dos oficiales de pluma; les mandó hacer joyas destinadas a quien él suponía Quetzalcóatl y los recompensó largamente. Estas joyas y plumajes, entre los que figuraban sin duda los atavíos de Quetzalcóatl con que, como luego veremos, se vistió Cortés en su Nao Capitana, llegaron a la costa cuando ya Grijalva se había retirado.

Al Gobernador de Cuetlachtla le ordenó que proveyera abundantemente de víveres a los extranjeros e inquiriera quienes eran y qué querían; “si era Quezalcóatl o sus descendientes”; si ya venían a recoger el imperio. Que si era Quetzalcóatl podría reconocerlo porque comería los frutos de la tierra. Que en tal caso, le rogara de su parte que lo dejara morir y después viniera a tomar su reino “pues es suyo y lo dejó en guarda a sus antepasados”. Los enviados de Moctezuma entregaron a Grijalva, frente a la actual Veracruz, abundantes víveres y joyas, pero no las que había mandado hacer expresamente, que llegaron cuando ya había partido. Oviedo refiere que le “dieron dos guariques o arracadas de oro con seis pinjantes, e siete sargas de cuentas menudas de barro, doradas muy bien, e otra sarga menor de cuentas doradas, e tres cueros colorados a manera de parches, e un moscador, e dos máscaras de piedras menudas, como turquesas, sentadas sobre madera, de obra musayca, con algunas pinticas de oro en las orejas”, etc. Grijalva les dió en cambio galleta, tocino, tasajo, cuentas de vidrio y juguetes. Moctezuma dió a probar los alimentos a sus corcovados y él no quiso hacerlo por ser de los dioses; el resto mandó enterrar en el templo de Quetzalcóatl en Tula y en

12. Apéndices 1º y 2º—El inventario de lo rescatado por Grijalva aparece en el primer capítulo de la segunda parte de la Crónica General de las Indias, por Francisco López de Gómara y el parcial de lo rescatado en el Río Grijalva, en el primer tomo de la Historia General y Natural de las Indias de Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés.

13. Déc. IV, Lib. IV, Cap. II.

14. Cap. LXIX.

15. „ CVII.

cuanto a las cuentas de vidrio y los juguetes, los hizo enterrar en el teocalli mayor de Tenochtitlan a los pies de la estatua de Huitzilopochtli. Al saber que Grijalva se había retirado, creyó que Quetzalcóatl había accedido a su ruego y entró en tranquilidad.

Grijalva —nos informa Bernal—¹⁶ dió por terminados los rescates el 24 de junio de 1518; determinó no poblar; envió a Cuba a Pedro de Alvarado en el navío San Sebastián con el rescate y los enfermos, y con el resto de los navíos continuó su exploración de la costa.

Velázquez mandó a España a su capellán Benito Martín (o Martínez) para dar cuenta de la expedición de Grijalva, llevar los objetos del rescate, dar cuenta de los preparativos de la expedición de Narváez y pedir mercedes. Gómara, en las primeras páginas de su Historia, publica el inventario de los objetos rescatados por Grijalva y varios de entre ellos (la armadura de oro, la vasija de alabastro con piedras finas, etc.) pueden identificarse claramente con los enumerados por Pedro Mártir, lo que hace pensar que la mayor parte de lo rescatado fué enviada a España, ya que no es fácil que, de otra suerte, hubiera llegado ese inventario a manos de Gómara.

El 15 de octubre de 1519 sale de Cuba, para España, Gonzalo de Guzmán, procurador también de Velázquez, para reforzar sus pretensiones. Guzmán y Benito Martín ganan, para la causa de Velázquez, al presidente del Consejo de Indias Don Juan Rodríguez de Fonseca, Obispo de Burgos y enemigo de los Colón, y alcanzan de Carlos V las capitulaciones favorables para Velázquez fechadas en Zaragoza el 13 de noviembre de 1518.¹⁷ Guzmán vuelve a Cuba; Martín queda en España y está en Barcelona en mayo de 1519 y en Sevilla en octubre, de vuelta para Cuba.¹⁸

EL SOL DE ORO Y LAS INSIGNIAS DE QUETZALCOATL

Pasemos ahora a la expedición de Cortés. Cuando Moctezuma supo que las naves occidentales estaban una vez más frente a la costa, nos informa Sahagún,¹⁹ creyó que volvía Quetzalcóatl y le mandó cinco nobles con joyas, plumajes y las insignias de Quetzalcóatl, Tezcatlipoca y Tlalocatecuhtli, envueltas en mantas ricas y colocadas en unas "petacas". Cortés, lujosamente ataviado, recibió en un trono improvisado en la nao

16. Cap. XIV.

17. Las Casas, Lib. III, Cap. 114. — Herrera, Déc. II, Lib. III, Cap. 11. — Oviedo, Lib. XVII, Cap. XIX.

18. Las Casas, Lib. II, Cap. 123.

19. Historia de la Conquista, Cap. IV.

capitana a los embajadores que preguntaban por su señor y rey Quetzalcóatl diciendo: "...traemos aquí todos los ornamentos preciosos que usabades entre nosotros..." le pusieron en la cabeza una como corona de oro con joyas y plumas; un vestido llamado xicolli, un collar, etc., que eran las insignias de Quetzalcóatl y las de los otros dos dioses fueron extendidas a sus pies.²⁰ Esto pasaba el Jueves Santo 21 de abril de 1519 frente a la costa de la actual Veracruz. El viernes 22 acampan en la dicha costa y rescatan diversas piezas de oro. El domingo 24 el gobernador de Cuatlachtla les trae, de parte de Moctezuma, abundantes víveres, ropa de algodón y joyas. Cortés corresponde el regalo con una silla de caderas, un collar de cuentas de vidrio y una gorra de terciopelo.²¹ En los primeros días de mayo, quizá el día 1º, se presenta un indio al que Bernal llama Quintalbor, enviado por Moctezuma porque tenía un gran parecido con los retratos que de Cortés le habían llevado sus enviados, y le traen en esta ocasión "dos ruelas la una de oro esculpida en ella la figura del Sol con sus rayos y follages y ciertos animales señalados que pesaba más de cien marcos; la otra era de plata, con la figura de la Luna, labrada de la misma manera que el Sol, de 50 y tantos marcos: tenían de grueso como un real de a cuatro y todas macizas; tenían en redondo cada una lo que una rueda de carreta",²² también traían un casco lleno de pepitas de oro que valieron tres mil pesos.²³ Este casco fué de los conquistadores y les llamó la atención a los indios por su semejanza con el tocado de Huitzilopochtli. Cortés consintió en prestarlo a los embajadores de la entrevista anterior, para que se lo enseñaran a Moctezuma, a condición de que se lo devolvieran lleno de pepitas de oro porque, según dijo, padecía de una dolencia que se cura con oro. Al enviarle éste, Moctezuma le mandó preguntar cómo seguía de su dolencia.

Estando en construcción la segunda Veracruz, en Quiahuistla, recibieron los españoles nueva embajada de Moctezuma con regalos de ropa, plumas y joyas. Según Gómara fué en esta ocasión cuando trajeron el casco con pepitas de oro.²⁴

Antes de emprender la marcha hacia el interior del país decidieron los conquistadores enviar directamente a Carlos V todo lo rescatado hasta entonces. Diego de Ordaz y Francisco de Montejo hicieron firmar un

20. Sahagún, *Historia de la Conquista*. Cap. V. — Torquemada, *Lib. IV*, Cap. XIV.

21. Bernal Díaz, *Cap. XXXVIII*.

22. Herrera, *Déc. II*, *Lib. V*. Cap. V — Torquemada, *Lib. IV*, Cap. XVII.

23. Bernal Díaz, *Cap. XXXIX*. — Gómara, *Cap. XXVII*.

24. *Cap. 37*.

pliego en que todos cedían a su Majestad la parte que les correspondía en los rescates.²⁵ La carta del Regimiento y la Villa de la Vera Cruz está fechada el 10 de julio de 1519 y la de Cortés que se ha extraviado debe haber tenido aproximadamente la misma fecha. A la carta se acompañó una lista de los objetos que se enviaban, que ha sido varias veces publicada.²⁶ También envió en esta ocasión Cortés cierta cantidad de oro para su padre Don Martín. Los procuradores encargados de llevar las cartas y el tesoro fueron Francisco de Montejo y Alonso Hernández Puerto Carrero; el piloto, Antón de Alaminos; fueron además su compañero Camacho, el maestro Baptista y quince marineros. La embarcación en que emprendieron el viaje, y que se salvó de ser barrenada por el conquistador, fué la nao capitana. Entre las órdenes que Cortés dio a los procuradores figuraba expresamente la de no tocar en ningún punto de la isla de Cuba, para evitar que Velázquez entorpeciera su misión.²⁷ La fecha en que los procuradores salieron del Puerto de Bernal es contradictoria en las diferentes crónicas, pero del estudio minucioso que hace Orozco y Berra se desprende que fué el 16 de julio de 1519.

Contrariando las órdenes de Cortés, posiblemente por escasez de agua y víveres, los procuradores tocaron la isla de Cuba en la Punta del Marién, donde Montejo tenía una encomienda. Trataron de ver al apoderado de éste, Juan de Rojas que estaba ausente, con cuya lealtad injustificadamente contaba Montejo, pues ya se había pasado al partido de Velázquez. Cargaron agua, puercos, pan y varios indios y, después de cuatro o cinco días, zarparon para Europa.²⁸ Un criado de Montejo llamado Francisco, que había visitado la embarcación, reveló todo a Velázquez, agregando que el barco iba lastrado con oro. El gobernador mandó dos navíos ligeros bien artillados y en ellos a Gabriel de Rojas y a Gonzalo de Guzmán, para perseguir a la nao capitana de Cortés; mas éstos volvieron pocos días después sin haberle dado alcance.²⁹

Montejo y Puerto Carrero llegaron a San Lúcar de Barrameda a

25. Bernal Díaz, Cap. 53.

26. Apéndice 3º. — Tomado de Lucas Alamán. *Disertaciones*, Tomo I, Apéndice 2º.

27. Bernal Díaz, Cap. 54. — *Relación de Andrés de Tapia en los Documentos de García Icazbalceta*. Tomo 2º, pág. 563.

28. *Colección... de Torres de Mendoza*. Tomo 12, págs. 151 a 204.

29. Carta de Juan de Rojas citada por Orozco y Berra, (*Historia Antigua*, Tomo 4º, pág. 356.) — Bernal Díaz, Cap. 55. — Herrera, *Década II*, Libro V, Cap. 14.

principios de octubre de 1519.³⁰ Benito Martín que a la sazón estaba en Sevilla, presentó un memorial³¹ pidiendo que por ser la nave de Velázquez fuese confiscada. Los oficiales de la Casa de Contratación tomaron cuanto iba en ella, aun lo de los propios procuradores y lo del padre de Cortés. Carlos V, desde Molín del Rey, el 5 de diciembre de 1519 ordenó que el presente del Regimiento de la Veracruz se entregara a Juan de Ochandiano, quien a su vez lo entregó al Guarda-Joyas Luis Veret. Carlos V vió estas joyas en Tordesillas donde hicieron vestirse con los plumajes a tres indios y dos indias que habían ido en la expedición, pues el otro indio quedó enfermo en Sevilla. Sin duda estos indios fueron los que Cortés encontró enjaulados en Zempoala (y no en Tabasco como dice Alamán) para ser sacrificados, según nos informa Bernal en el Cap. LIV y también los que tomaron en la encomienda de Montejo en el Marién.

Salieron de Sevilla el 7 de febrero de 1520 y volvieron el 22 de marzo. Uno murió y los otros cinco salieron para Cuba el 27 de marzo de 1521 en la nao de Ambrosio Sánchez.³²

Montejo y Puerto Carrero, en tan grave aprieto, se reunieron con Martín Cortés en Medellín y con él partieron para Barcelona en busca de Carlos V, habiendo llegado cuando ya el monarca había partido. Fueron entonces a esperarlo a Tordesillas,³³ donde vieron presentarle en marzo de 1520 a los indios ataviados con los plumajes, y Montejo, Puerto Carrero, Martín Cortés y Alaminos hablaron con el monarca. Ya éste había recibido cartas de Fonseca acerca del pleito entre Velázquez y Cortés, en el que por entonces nada determinó, habiéndolo seguido los procuradores a Valladolid, donde a principios de abril de 1520 recibió las cartas y regalos de los concejales de Veracruz.³⁴ Parece haber contradicción en estos datos, ya que no se explica claramente si recibió los regalos en Tordesillas o en Valladolid. Quizá pueda transigirse la cuestión por el hecho de estar inventariados separadamente los regalos de Cortés y los de los regidores de Veracruz y que Carlos V haya recibido unos en Tordesillas y los otros en Valladolid. Fray Bartolomé de las Casas dice haber presenciado esta última entrega, en su libro III, Cap. 121, en estos términos:

“Luego que Moctezuma vido las pinturas que le llevaron los men-

30. Herrera, loc. cit.

31. Documentos para la Historia de España, Tomo 1º, pág. 407.

32. Documentos para la Historia de España, Tomo 1º, pág. 461.

33. Herrera Década II, Lib. V, Cap. XIV.

34. Documentos para la Historia de España, Tomo 1º, pág. 471.

sajeros, y oído lo que habían visto que le dijeron, quedaron admirados de los caballos y tiros de polvora, y las armas y lo demas, y temiendo que de gente tan proveida y feroz no le podía suceder sino mal, cognoscido que su venida era por oro, luégo á mucha priesa mandó sacar de sus riquezas y tesóros (grandes cierto y nunca otros se cree antes de estos haberse visto ni oído), un presente de cosas tan ricas y por tal artificio hechas y labradas, que parecía ser sueño y no artificiadadas por manos de hombres. Estas fueron diversidad de camisetas, y unas telas de algodón delicadísimas y de muchos colores, para vestiduras de las que ellos usaban vestirse, entregadas con plumas de aves muy delicadas y de diversos colores; un casquete, creo que de madera, muy sutil, cubierto de granos de oro por fundir; un capacete de planchas de oro y campanillas colgadas, y por encima unas piedras como esmeraldas; muchas rodela hechas de ciertas varas delgadas y blancas, entretejidas con plumas y con unas patenas de oro, y de plata otras, y algunas perlas menudas como aljófar, que no se puede expresar por escrito su artificio, ni su lindeza, riqueza y hermosura; ciertos penachos de diversas plumas y colores, grandes, con los cabos de argentería, de oro, colgando, amoscadores de plumas muy ricas, con mil lindezas de oro y plata, y por maravilloso artificio hechos; brazaletes y otras armaduras de oro y plata, que debían usar en sus guerras, de tal manera, con sus plumas verdes y amarillas, entrepuestas y cueros de venados muy adobados y colorados, que no se puede bien su hechura y hermosura expresar; alpargates de cuero de venado muy adobado, cosidos con hilo de oro, y por suelas una piedra blanca y azul, cosa preciosa, muy delgada, sobre suela muy delicada de algodón; espejos hechos de margasita, que es un metal hermosísimo como plata muy resplandeciente, y éstos, grandes como un puño, redondos, como una pelota, engastados en oro, que dejado el valor del oro, sólo la hechura y hermosura suya se pudiera vender muy cara, los cuales se pudieran á cualquier señor y Rey grande por cosa digna presentar; muchas mantas y cortinas para camas, delgadísimas, de algodón, que parecía ser más ricas que si fueran de seda, y diversas colores; muchas piezas de oro y plata; un collar de oro, que tenia más de cien esmeraldas, y muchos más rubies, ó que lo parecían, colgaban muchas campanillas de oro; otro con muchas esmeraldas y ciertas perlas ricas y la hechura admirable; otras piecitas de oro, como ranas y animalicos, y joyas como medallas, chicas y grandes, que solas las manos, como dicen, ó el primor del artificio dellas valian más que el oro y plata, y mucho

más; muchos granos de oro por fundir, como se saca de las minas, como garbanzos y mayores.

“Sobre todo ésto, envióle dos ruedas, la una de oro, esculpida en ella la figura del sol, con sus rayos y follajes, y ciertos animales allí señalados, creo que pesaba mas de cien marcos; la otra era de plata, con la figura de la luna, de la misma manera que el sol labrada, de cincuenta y tantos marcos, ternia de gordor como un toston de á 4 reales macizas todas, muy poco menos tenian en redondo que una rueda de carreta cada una. Estas ruedas eran, cierto, cosas de ver, yo las vide con todo lo demas, el año de 520, en Valladolid, el dia que las vido el Emperador, porque entonces llegaron allí enviadas por Cortés, como abajo, placiendo á Dios, se verá; quedaron todos los que vieron aquestas cosas tan ricas y tan artificiadadas y hermosísimas, como de cosas nunca vistas y oidas, mayormente no habiéndose hasta entonces visto en estas Indias, en gran manera como suspensos y admirados. Dijeron los indios que aqueste presente y dones enviaba Moteczuma á los que allí habian venido los dias pasados, que eran Juan de Grijalva y su compañía, sino que cuando llegaron con ello á la mar eran ya partidos. Valdria el oro y la plata que allí había 20 ó 25.000 castellanos, pero la hermosura dellas y la hechura, mucho mas valía de otro tanto”.

(Capítulo 123). “Proveyó luego enviar á Castilla procuradores, que fueron, á los dichos Alonso Puerto Carrero, de Medellin, tierra de Cortés, y á Francisco de Montejo, natural de Salamanca, como dije, los cuales llevasen aquel presente arriba dicho, y diesen noticia al Rey de aquella tierra, gentes y riquezas della, en la cual, por su servicio, habian trabajado y esperaban trabajar muy mucho y subjettalle aquel gran Rey y señor muy rico della, de que tenian noticia estar la tierra adentro, suplicándole que confirmase por gobernador á Cortés, al cual, ellos en su real nombre habian elegido por ser persona de mucho esfuerzo y valor, y que había gastado en aquella armada toda su hacienda y quejándose de Diego Velazquez y aniquilándole cuanto pudieron, negando ó callando haber él hecho la dicha armada, fingiendo mil cautelas y afirmando muchas otras falsedades y mentiras, y aun dando á entender, que si otro alguno enviase á gobernalles no lo recibirian; grande aunque confitada desvergüenza. Esta carta no vido el Emperador, porque, si la viera, no les sucederia ni á Cortés ni á sus consortes el negocio tan favorable como abajo se parecerá. Partiéronse en aquella nao que de los barrenos se escapó, del puerto del Peñon, que llamaron la Villa Rica, por el mes de Julio, el año de 1519; llegaron á Sevilla, creo, por Octubre, y como allí

estuviese el clérigo Benito Martín de vuelta para Cuba, hecho Abad de aquella tierra, como se dijo arriba, entendió luego que Cortés se había alzado á Diego Velazquez, por lo cual los oficiales de la Contratación de Sevilla tomáronles todo el oro que traían, sin lo del presente, que era 3.000 castellanos para su gasto y otros 3.000 que Cortés enviaba para su padre. Los oficiales de la dicha casa de la Contratación enviaron en presente á Valladolid, para que allí lo viese el Rey que venía camino de Barcelona para se ir á la Coruña, ya electo Emperador, á embarcar para Flandes. Avisó luego el clérigo Benito Martín y los oficiales de Sevilla al obispo de Búrgos D. Juan de Fonseca, que estaba en la Coruña haciendo el armada para en que el Rey pasase, el cual escribió luego una carta al Rey á Barcelona, agraviando el alzamiento de Cortés contra Diego Velázquez, y diciendo que debía de ahorcar á los procuradores, y que era traidor Cortés y otras cosas semejantes; los dichos procuradores y el piloto Alaminos que había sido piloto en todos los dichos tres descubrimientos de Francisco Hernandez, Grijalva y Cortés, fueron á Medellín y tomaron á Martín Cortés, padre de Cortés, y todos con harta pobreza, porque los oficiales no les dieron sino pocos dineros para su gasto, fuéronse hácia Barcelona, y, sabiendo en el camino que el Rey era partido, viniéronse con la corte hasta llegar á la Coruña, y en este camino los cognoscí yo”.

Hasta aquí Las Casas. Pedro Mártir, a su vez escribe desde Valladolid el 14 de marzo de 1520: ³⁵ “hemos visto dos ruedas una de oro y otra de plata hechas con igual circunferencia redonda de 28 palmitos... vestidos y cobertores, *escritos* y yelmos y pieles de diversos animales y de varias aves...” Esto en su Opus Epistolarum; y en su Cuarta Década, Libro IX, Cap. L, lo siguiente: “trajeron (Montejo y Puerto Carrero) dos muelas como de mano una de oro y otra de plata macizas de igual circunferencia de 28 palmos. La de oro pesa 3800 castellanos: ya digimos que el castellano es una moneda de oro que una cuarta parte más que el ducado. El centro lo ocupa, cual rey sentado en su trono, una imagen de un codo, vestida hasta la rodilla, semejante a un zeme, con la cara con que entre nosotros se pintan los espectros nocturnos, en campo de ramas, flores y follaje. La misma cara tiene la de plata y casi el mismo peso, y el metal de las dos es puro.

“Trajeron también pepitas de oro en bruto, no fundidas, como garbanzos ó lentejas, cual muestra de oro nativo, y asimismo dos collares

35. Opus Epistolarum. Carta 665.

de oro, uno de los cuales consta de ocho cadenillas, que tienen engastadas doscientas treinta y dos piedras rojas, pero no de granate, y ciento ochenta y tres verdes. Son de tanta estimación como entre nosotros las esmeraldas notables. De la orilla del collar penden veintisiete campanillas de oro, que llevan intercaladas cuatro figuras de perlas, engastadas con oro, y de cada una penden dijes de oro.

“El otro collar es de cuatro cadenas de oro, adornadas alrededor de ciento dos piedrecitas rojas, y ciento setenta y dos verdes, y veintiseis campanillas de oro elegantemente dispuestas. En medio del mismo collar van intercaladas diez perlas grandes engastadas con oro, que tienen colgando ciento cincuenta dijes de oro primorosamente elaborados.

“Traen unos doce borceguíes de cuero de diferentes colores: unos guarnecidos de oro, otros de plata, éstos de perlas, de color azul y verde, y todos con sus campanillas de oro colgando. Llevan (como) tiras y mitras con varias joyas, engastadas y llenas de piedras azuladas que parecen zafiros. De sus casquetes, ceñidores y abanicos de pluma, no sé que decir. Entre todas las alabanzas que en estas artes ha merecido el ingenio humano, merecerán éstos llevarse la palma. No admiro ciertamente el oro y las piedras preciosas: lo que me pasma es la industria y el arte con que la obra aventaja á la materia; he visto mil figuras y mil caras que no puedo describir; me parece que no he visto jamás cosa alguna que por su hermosura pueda atraer tanto las miradas de los hombres.

“Las plumas de las aves que nosotros no conocemos, son brillantísimas; como á ellos les causarían admiración las colas de los pavos reales y de los faisanes, así á nosotros las plumas con que hacen los abanicos y los penachos, y adornan todas sus cosas elegantes. Hemos estado viendo los colores naturales que las plumas tienen: azules, verdes, amarillos, encarnados, blancos, y también morenos; todos aquellos instrumentos los hacen de oro.

“Trajerón dos celadás cubiertas con piedras preciosas de color verde de mar. Una de ellas rodeada de campanillas de oro, y con muchas láminas de oro también, y sostenidas las campanillas en dos bolitas del mismo metal. La otra, rodeada también de las mismas piedras preciosas, con veinticinco campanillas de oro, y en cuya cimera había un pájaro verde con cresta, cuyos ojos, pico y pies eran de oro. Y á cada una de las campanillas las sostenía una volilla de oro. Trajeron también cuatro tridentes de pescar, adornados con plumas entrelazadas de varios colores, y cuyos dientes son de piedras preciosas unidas entre sí con hilillos de oro.

“Del mismo modo un gran número de cetros de piedras preciosas

con dos anillos de oro. También un brazaletes de oro, unos zapatos de piel de ciervo, cosidos con hilo de oro y con la suela blanca. Un espejo de piedra transparente, semi-azul, con marco de oro puro. Una esfinge de una como piedra diáfana engastada en oro, un gran lagarto y dos grandísimos caracoles, y dos ánades de oro y especies varias de aves, de oro. Una vara de latón. Todas estas cosas con plumas de varias maneras maravillosas.

“Vinieron adargas y escudos largos, veinticuatro de oro y cinco de plata. Una cetra entrelazada de variadas plumas, en cuyo frente hay una lámina de oro esculpida, donde se representa al ídolo Zeme. Rodean á esta figura otras cuatro á manera de cruz, de láminas de oro, y cabezas de varios animales, como leones, tigres y lobos, formados los animales de mimbres y tablillas, con sus mismas pieles superpuestas y adornados con campanillas de latón y con pieles de varios animales, enteras y perfectamente preparadas. Grandes colchas de algodón teñidas de color blanco, negro y amarillo, cual tablero de ajedrez, lo cual es indicio de que ellos usan también los cubiletés de tales tableros: una (colcha) que la cara la tiene negra, blanca y encarnada, y por dentro es lisa sin variedad; otra tejida del mismo modo, de otros colores, y tiene en medio una rueda negra con rayos, y entremezcladas plumas brillantes. Asimismo otras dos colchas blancas, alfombradas, tapices y sayo del hombre, a usanza del país, y túnicas interiores y varios velos finísimos para la cabeza, y otras muchas cosas de más vista que valor, las cuales me parece que ya más bien fastidiaría á Vuestra Santidad refiriéndoselas, que no le agradaría”.

Más adelante ³⁶ repite Pedro Mártir que Carlos V recibió en Valladolid estos regalos.

Como Carlos V nada hubiera resuelto en el pleito entre Velázquez y Cortés, los procuradores de éste lo siguen hasta la Coruña donde rinden declaraciones ricas en datos históricos que se han publicado en la pág. 466 del Tomo I de los Documentos para la Historia de España y finalmente (este precioso dato sólo consta en Pedro Mártir)³⁷ el Emperador se embarca para Bélgica llevándose los regalos de Cortés y probablemente también los de Narváez.

Poquísimos objetos del arte plumario prehispánico se han conservado hasta nuestros días y casi todos ellos se encuentran en los Museos de Bélgica, Alemania y Austria. Parece evidente que estos objetos fueron

36. Década V, Libro I, Cap. 1º.

37. Década V, Libro VIII, Cap. 2º.

los llevados por Carlos V al Imperio en 1520, a la vez que algunas máscaras de mosaico de turquesa, jade, etc., que también hay en aquellos Museos. En el del Quincuagenario de Bruselas se conserva una capa de pluma que llaman de Moctezuma; en el de Stuttgart dos chemales (adargas) que no pueden identificarse en los inventarios de los diversos envíos, porque en todos ellos figuran infinidad de piezas cuya descripción conviene a éstas; y finalmente en el Museo Etnográfico de Viena hay otro chimal, un abanico y un adorno de oro y plumas de quetzal para la cabeza que responde a todas las características del apanicayotl de Quetzalcóatl, por lo que es lógico suponer que se trata precisamente de una de las insignias con que se vistió Cortés en el trono improvisado en la Nao Capitana ante los cinco nobles embajadores de Moctezuma. Los dos libros pudieran ser los códices Nuttall y Vindobonensis.³⁸

LA ESMERALDA DEL PIRATA

Pasemos ahora al siguiente envío de joyas mexicanas a España, que comprende lo que Cortés y sus huestes recibieron desde que se internaron en el país hasta después del sitio y toma de la ciudad de Tenochtitlan.

Antes de entrar Cortés en Tlaxcala los embajadores de la República le entregaron en dos ocasiones presentes de joyas, mantas y mujeres, explicándole Xicotencatl y Maxiscatzin que, si el regalo era pobre, se debía a la opresión en que los tenían los mejicanos, por lo que carecían de oro, piedras ricas, algodón y sal.³⁹

También de los mejicanos recibió en estos días mil pesos de oro en polvo, joyas, plumajes y mil quinientas vestiduras preciosas.⁴⁰

Desde Tlaxcala Cortés mandó traer de Cempoala cierta cantidad de ropas, plumajes y alimentos de los que los mejicanos le habían dado, para corresponder con ellos a los obsequios de sus aliados de Tlaxcala.⁴¹

Antes de partir de Tlaxcala recibe de Moctezuma joyas por valor de diez mil pesos y diez cargas de mantas con labores de pluma.

En Cholula recibe del mismo Moctezuma diez bandejas de oro y, según Pedro Mártir, mil quinientos vestidos de algodón.⁴²

38. El Inventario del primer envío de Cortés se ha publicado muchas veces, entre ellas en el tomo 1º de la Colección de Documentos de Navarrete.

39. Pedro Mártir. Década V, Libro I, Cap. V. — Cortés. Cartas de Relación. — Bernal Díaz, Cap. 77.

40. Pedro Mártir. Década V, Libro II, Cap. II.

41. Ixtlilxóchitl, Historia Chichimeca, Cap. 84.

42. Década V, Libro II, Cap. VI.

En un edificio alto situado en el paso entre los dos volcanes, otra embajada le trae tres mil pesos de oro y le transmite por milésima vez el ruego de Moctezuma de que no llegue a Tenochtitlan, ofreciéndole que cada año le enviará un tributo al sitio de la costa que designe. Cortés corresponde el regalo con cuentas de vidrio.⁴³ Según Bernal el tributo que ofrecía Moctezuma era de cuatro cargas de oro para Cortés y una para cada soldado.

El 7 de noviembre de 1519, en el puerto de Ayozingo, se le presentó Cacama, y bajando de sus andas le limpió el camino.⁴⁴

Al llegar a Itztapalapa, Cuitláhuac le obsequió con esclavos, plumajes, ropas y hasta cuatro mil pesos de oro.

Ya llegando a la ciudad le salió al encuentro Moctezuma que, al bajar de sus andas, fué cubierto por un palio de pluma verde con labores de oro y argentería y perlas que le colgaban a manera de bordaduras. Sus sandalias tenían suelas de oro. Cortés le obsequió un collar de margaritas ensartadas en hilo de oro y perfumadas con almizcle. En correspondencia, Moctezuma hizo traerle dos collares de piedras y caracoles con 16 camarones de oro de un gema,⁴⁵ que le echó al cuello. Después de que hubieron comido los españoles, volvió Moctezuma y le dió a Cortés muchas joyas de oro, plata, plumajes y mantas ricas y les hizo también obsequios a los capitanes y a cada uno de los soldados.⁴⁶

De las varias descripciones del mercado de Méjico puede verse que el oro labrado, la plata y las plumas finas eran objetos de comercio.

En el palacio de Axayacatl, donde se aposentaban los españoles, al tratar de aderezar una pieza para instalar la capilla, encontraron una puerta tapiada; habiéndola abierto vieron en el centro un gran montón de oro y piedras preciosas de altura mayor que un hombre; en la pared gran cantidad de armaduras y rodela de pluma; muchos fardos de mantas de algodón y pluma; rimeros de platos y vasijas de oro de diversas formas, entre los cuales había cuatro platones de oro del tamaño de una rodela. Todo este tesoro estaba cubierto de polvo, lo que demostró que hacía mucho tiempo que nadie había penetrado a aquel aposento.⁴⁷ Cuando supo Moctezuma que los conquistadores habían descubierto el tesoro

43. Bernal Díaz, Cap. 87. — Pedro Mártir. Década V, Libro II, Cap. 6.

44. Cortés, Cartas de Relación. — Torquemada. Libro IV, Cap. 45.

45. Cortés, Cartas de Relación.

46. Cortés, Cartas de Relación. — Bernal Díaz, Cap. 89.

47. Durán, Segunda parte, Cap. 73. — Bernal Díaz, Cap. 93.

de Axayacatl, les regaló todo el oro y les pidió que dejaran las plumas por ser de los dioses.⁴⁸

Moctezuma, ya preso de los conquistadores, obsequiaba a menudo a sus custodios con piezas de oro labrado.⁴⁹

Durante esta primera estancia de los conquistadores en Tenochtitlan, Cortés envió a varios de ellos en distintas direcciones en busca de yacimientos auríferos. Con tal motivo, caciques de regiones distantes hicieron regalos de oro, piedras finas, ropas y plumajes a los conquistadores, entre otros los de Pánuco, la Mixteca y la Chinantla. Estos dos últimos recibieron muy bien a los españoles pero no permitieron entrar a sus territorios a los mejicanos que los acompañaban.⁵⁰

Hacia esta época Moctezuma le dió a Cortés un espléndido regalo de oro, joyas, etc., para Carlos V, entre las que figuraban doce cerbatanas de oro labradas con primor,⁵¹ "las unas pintadas y matizadas de aves, animales, rosas, flores y árboles, todo tan al natural que ocupaba bien los ojos y el entendimiento al que los miraba; las otras eran vaciadas y cinceladas con tan gran primor y sutileza como la pintura; . . ." ⁵²

En la Casa de las Aves, Andrés de Tapia encontró y tomó gran cantidad de objetos de oro, plata y piedras verdes.⁵³

Cortés le rogó a Moctezuma que con sus plateros le mandara labrar imágenes cristianas, crucifijos, medallas, joyeles y collares. Algunas de estas piezas pueden identificarse en los inventarios respectivos.

Los plateros de Atzacapotzalco fundieron el oro, por encargo de Cortés, en barretones de tres dedos de ancho que quintaron con el escudo real.⁵⁴

Juan Velázquez de León, con el oro que le había tocado, mandó labrar en Atzacapotzalco cadenas y una vajilla, lo que dió lugar a un litigio porque los oficiales reales pretendían cobrar el real quinto correspondiente.⁵⁵

Don Fernando Ramírez, en sus notas a Prescott, analiza y comenta todos los avalúos del oro recibido por los españoles con anterioridad a

48. Relación de Andrés de Tapia, en Documentos de Icazbalceta, Tomo II, Pág. 580.

49. Herrera, Década II, Libro VIII, Cap. V. — Torquemada, Libro IV, Cap. 50. — Bernal Díaz, Cap. 92.

50. Cortés. Cartas de Relación.

51. Cortés. Cartas de Relación. — Bernal Díaz, Cap. 104.

52. Cervantes de Salazar "Crónica de Nueva España", Libro IV, Cap. XLVII.

53. Relación de Andrés de Tapia. — Herrera. Década II, Libro IX, Cap. III. — Torquemada. Libro IV, Cap. 57.

54. Cortés. Cartas de Relación.

55. Bernal Díaz, Cap. 106.

la Noche Triste y admite una cantidad aproximada de tres millones y medio de pesos "de nuestra moneda".

La gran mayoría de este tesoro se perdió en las cortaduras de la calzada, en la jornada de la Noche Triste, mas no todo, ya que en dos ocasiones, Cortés ordenó que los conquistadores entregaran el oro que habían sacado; la primera fué en Tlaxcala, donde decretó pena de la vida para quien no lo hiciera, y la segunda en Segura de la Frontera, donde, según Bernal, los conquistadores no obedecieron la orden y Cortés disimuló permitiendo la desobediencia.⁵⁶

Durante el sitio de Méjico vió Cortés a sus aliados tlaxcaltecas muy ahajados con el producto de los despojos; mandó recoger el oro y dejarles las ropas, habiendo reunido tres mil pesos.

Después del tormento a Cuauhtemoc, éste fué llevado a las ruinas de su palacio donde, del fondo de una alberca, se sacó un sol de oro muy semejante al que fué a España y otras joyas de poco valor.⁵⁷

Del sitio donde se creía que Cuauhtemoc había arrojado a la laguna el tesoro, con nadadores indígenas sacaron muy poca cosa.

Todo el oro fundido montó a trescientos ochenta mil pesos⁵⁸ de los que descontados los quintos real y de Cortés, el valor de los navíos barrenados y de los caballos muertos, quedaron para repartir y se repartieron ciento treinta mil castellanos. Las piezas que por su belleza no se fundieron, las mantas ricas, los plumajes, las perlas, una esmeralda del tamaño de la palma de la mano, cuadrada y rematada en punta como pirámide, una vajilla de oro y plata y una colección de aves, peces, frutos y flores de oro y plata, fueron enviadas a Carlos V independientemente del quinto real.

De todo lo acontecido hasta entonces dió Cortés cuenta a Carlos V en carta fechada en Coyoacán el 15 de mayo de 1522 que fué enviada con los procuradores Alonso de Avila y Antonio de Quiñones. Llevaron éstos a España el quinto que al rey había correspondido desde el 25 de septiembre de 1521 hasta el 16 de mayo de 1522, que se halla detallado en el inventario respectivo.⁵⁹ Los procuradores dieron recibo de lo que llevaban en Coyoacán el 19 de mayo de 1522 y todo volvió a inventariarse por el escribano Alonso Vergara en Veracruz el 22 de junio siguiente.

56. Proceso de Residencia de Cortés. Tomo I, pág. 28. — Bernal Díaz, Cap. 135. 57. Bernal Díaz, Cap. 157.

58. Bernal Díaz. Cap. 159. — Gómara, Cap. 146. — Herrera. Década III, Libro III, Cap. I. — Documentos Inéditos de Torres de Mendoza. Tomo XII, págs. 345, 352, 253 y 318.

59. Documentos... de Torres de Mendozaz. Tomo XII, págs. 253, 260, 345 y 352.

Para el rey llevaban ochenta y ocho mil castellanos en barras de oro y todas las piezas ricas de que se hablará adelante. Llevaban también tres tigres, uno de los cuales habiéndose salido de su jaula hirió a cinco marineros; tuvieron que matarlo así como al otro que iba en la misma nave.

Llegaron a la isla Tercera de las Azores donde Antonio de Quiñones riñó por causa de una mujer; recibió una cuchillada en la cabeza de la que murió poco después.

Pedro Mártir nos refiere que dos naves quedaron en las Azores con los procuradores y que la tercera, al mando de Juan Rivera, Secretario de Cortés, llegó a España con algunas cajas de joyas "pero cuyas: al rey no le trae nada él". "El tercer tigre está en las Azores".

Estas dos naves fueron escoltadas por una flotilla de tres carabelas, a pesar de lo cual la capitana cayó en manos del pirata francés Juan Florín. La otra escapó con sólo una de las doce cajas muy grandes que llevaba y con el tigre. "Estas pocas cosas que se han librado aventajan inmensamente, ya en valor, ya en elegancia, a las vestiduras y a los dones que viste antes de que el César se fuera de Valladolid a Galicia para volver a Bélgica... lo que se ha perdido en este asalto excede el valor de seiscientos mil ducados". Pedro Mártir vió estas joyas escapadas del asalto, en Valladolid. Alonso de Avila cayó preso de los piratas. Entre las joyas perdidas se hallaba la esmeralda (probablemente jade) del tamaño de la palma de la mano.

Juan Rivera, en la casa de Pedro Mártir, le enseñó los objetos de su propiedad que él llevaba. Ahí los vieron "el Reverendo Protonotario Caracciolo, Legado de Vuestra Beatitud, con el Embajador de Venecia, Contarino y el joven Tomás Maino, nieto del gran Jason Maino. Más que la pureza del oro admiraron el arte de los objetos, el número y la forma de los vasos diferentes de las diversas naciones, cada vaso con sus armas; perlas del tamaño de una avellana, algunas de ellas quemadas porque queman las conchas para sacarlas; anillos con cuadrúpedos, aves y peces; penachos, cimeras, escudos y yelmos; dos espejos, uno redondo de medio globo de oro de un palmo de circunferencia incrustado en madera, de color verde; una careta de mosaico con las orejas de oro y cruzada por cuatro fajas, dos de esmeralda y dos azafranadas, entreabierto la boca y con dientes de hueso salientes; vestidos de algodón, pluma y pelo de conejo. Les mostró Rivera varios mapas indios: uno de la ciudad de Tenochtitlan en que figura el albarradón; otro de 30 pies de ancho y poco menos de largo de todas las provincias hasta el Pacífico".

"Después de ésto, estando nosotros sentados en un terrado descu-

bierto, hizo salir de mi dormitorio, con sus aprestos guerreros, á un muchacho indígena que él trajo de criado”.

“Llevaba en la mano derecha una espada de madera, sencilla, sin las piedrecitas que ellos acostumbran, pues hacen una hendedura en ambos filos de la espada, y llenan la ranura de piedrecitas agudas con un betún muy fuerte, de modo que en la lucha casi se igualan con nuestras espadas en el cortar. Las piedrecitas son de aquella piedra de que hacen las navajas que otra vez dije. Levantó el escudo, hecho á estilo de ellos. Está tejido de mimbres muy resistentes con oro sobrepuesto, y de su media circunferencia inferior cuelgagn fimbrias volantes de plumas entretejidas para adorno, y más de un palmo de largas. Así como la parte interior estaba encubierta con piel de tigre, por fuera tenía el centro de oro en campo de plumas de varios colores, poco diferente de nuestra seda velluda” (terciopelo).

“Salió el muchacho armado con su espada y cubierto de ceñido vestido de pluma, amarillo y rojo, con calzoncillos de algodón; entre los muslos le colgaba un pañito, llevando prendidas con aquel vestido las caligas, como si uno se quitara el jubón sin desatar las cintas de las calzas; y con sus chinelas muy bien puestas, hizo el mancebo un simulacro de pelear; tan pronto echándose sobre los enemigos, tan pronto huyendo de ellos”.

“Por fin aparentó que en la lucha había cogido á otro joven, ataviado para lo mismo y consiervo suyo; del modo que ellos suelen agarrar á los prisioneros de guerra, cogiéndoles del pelo, lo arrastraba para llevarlo a inmolarse, y tendido en el suelo, parecía que primero le metía el cuchillo por las costillas, donde está el corazón, y después, arrancando el corazón, fingía exprimir con ambas manos la sangre de junto al corazón, y con ella, salpicándola, mojaba la espada y el escudo (eso dicen que acostumbran hacer con los enemigos que cogen), y encendiendo fuego por el frotamiento de dos maderas á propósito (el fuego tiene que ser recientemente sacado por doncellas), quemó el corazón, cuyo humo creen que es grato á sus dioses patronos de la guerra. El resto del cuerpo lo parten miembro por miembro, como lo mostraba con sus gestos el muchacho, dejando íntegro el vientre con lo de atrás para que no se escurra la inmundicia. Pero la cabeza del enemigo inmolado, quitándole la carne y engastándole en oro, se reserva por trofeo el mismo que le mató, y se hace fabricar tantas cabecitas de oro con la boca abierta cuantos enemigos se prueba que ha muerto é inmolado, y las lleva pendientes del cuello: se opina que se comen los miembros”.

“Dice este Rivera que llegó á saber que todos los principales de Motezuma solían asimismo comer carne humana, y por esto sospecha que también Motezuma, aunque siempre se recató de ellos para hacerlo después que manifestaron qué cosa tan fea y tan desagradable á Dios es matar á los hombres, y mucho más comérselos”.

“Después que el muchacho concluyó de parodiar sus ceremonias sagradas; entretanto que majábamos á Rivera preguntándole sobre las costumbres y la extensión de aquellos territorios, introduciendo al muchacho en la alcoba lo vistieron de fiesta. Salió vestido de otra manera. Con un juguete (jocali?) de oro en la mano izquierda, adornado de mil maneras; sacó en la mano derecha una sarta de cascabeles, haciéndoles sonar, y levantando un poco el juguete, volteándolo y luego bajándolo, cantando á estilo de su patria, danzaba por todo el entarimado en que estábamos mirándole sentados”.

“Daba gusto ver cómo acercándose al de más respeto (representaba la manera con que) saludan á los reyes presentándoles sones; con voz temblorosa, con la vista baja, sin alzarla nunca para mirarle la cara al rey, le saluda al acercarse, y postrado el cuerpo le habla á este tenor. Le llama rey de reyes, señor de los cielos y de la tierra; en nombre de su ciudad ó de su pueblo le ofrece un obsequio; le dice que escoja el que más le agrade entre dos, ú que le hagan alguna casa trayendo las piedras, vigas y cuarterones, ó que le cultiven los campos; dicen que son esclavos del rey; explican que por su causa han sufrido de parte de sus enemigos perjuicios inmensos, pero que han recibido con gozo todos los daños por serles obedientes y leales, y aquí muchas necedades”.

“Por tercera vez, cuando estábamos engolfados en la conversación con Rivera, salió de la alcoba el muchacho haciendo el borracho. Jamás hemos visto espectáculo más parecido al del ebrio. Cuando piensan alcanzar de los dioses algo que desean, dicen que se reúnen dos mil y tres mil, y se hartan del jugo de cierta hierba que embriaga, agarrándose a las paredes para sostenerse, y preguntando á los que se encuentran por dónde se va á su propia casa, cuándo escupiendo, cuándo vomitando, y las más veces cayéndose. Basta acerca del muchacho”.

Hasta aquí Pedro. Mártir. El pirata Juan Florín dió la vuelta a Francia, donde se maravillaron de tanto tesoro. “Entonces (habla Bernal) dicen que dijo el rey de Francia, e se lo envió a decir a nuestro grande emperador, que ¿cómo habían partido entre él y el rey de Portugal el mundo, sin darle parte a él? que mostrasen el testamento de nuestro padre Adán, si les dejó solamente a ellos por herederos y señores

de aquellas tierras que habían tomado entre ellos dos, sin darme a él ninguna de ellas, e que por esta causa era lícito robar y tomar todo lo que pudiese por el mar”.

Alonso de Avila, desde su prisión en Francia, logró hacer llegar a su destino los despachos que llevaba; y en cuanto a Juan Florín, cayó en manos de unos navegantes vizcaínos que lo ahorcaron.

Las condiciones porque atraviesa Francia en el momento de entrar en prensa este trabajo, no me han permitido verificar la información de un amigo que dice haber visto piezas de pluma procedentes de la hazaña de Florín en el castillo-museo de St. Germain en Laye cerca de París.

LA CULEBRINA

Pasemos ahora al siguiente envío de joyas mejicanas. Cristóbal Pérez. Hercuense, que fué ministro de la justicia en Jamaica bajo el mando de Garay, al que acompañó a la Nueva España y lo vió morir, a su vuelta le refirió a Pedro Mártir cómo estaban haciéndose preparativos para enviar otra remesa de objetos preciosos “juntamente con aquel cañón que llaman culebrina... que le cabe una naranja, pero que... no tiene tanto oro como cuentan”. Que Cortés estaba triste por los tesoros que pillaron tres años antes los franceses, entre los que figuraba la esmeralda que el almirante francés le compró por vil precio al pirata que la robó.

Este envío, último de que me ocupó, lo mandó Cortés con Diego de Soto, con su carta del 15 de octubre de 1524, poco antes de salir para las Hibueras. Consistía en una caja con muchas joyas y figuras, de piedras, oro y plata, trabajadas por los indios cuyo inventario aparece en el tomo 12 de los Documentos de Torres de Mendoza, pág. 339.⁶⁰ Encabeza la lista la culebrina de plata que, según las Cartas de Relación de Cortés, valía veinticuatro mil quinientos pesos. Tenía en relieve una ave fénix y la inscripción “esta ave nació sin par, yo en serviros sin segundo, vos sin igual en el mundo”. Gómara corrige el primer verso: “aquesta nació sin par...” Iban además sesenta mil pesos de quintos reales y, para el padre de Cortés, 25,000 castellanos de oro y 1,550 marcos de plata para que comprase armas, naves, aparejos, plantas y legumbres, pero de esta suma también dispuso Carlos V, según Gómara, por estar necesitado para las guerras. ✓

En carta al arzobispo de Cosenza fechada en Madrid el 4 de marzo de 1525, informa Pedro Mártir de la llegada de las naves a las Azores

60. Apéndice 8°.

y de que en ellas viene Lopico, que pasó con Rodrigo de Albornoz. Que una de las dos naves descargó su tesoro en las Azores y siguió. Que trae la culebrina y un tigre. Y en su Década VIII dice que viene Lope de Samaniego que fué con Albornoz. Este es sin duda el mismo Lopico. Para que el tesoro no volviera a caer en manos de los piratas se enviaron para custodiarlo seis naves españolas y cuatro más que prestó el rey de Portugal. Salieron el 7 de junio de 1525, tomaron el cargamento, y volvieron seguras a Sevilla a fines de julio. Dice Mártir que para el César sólo traen 70,000 pesos de oro y la culebrina. Que Lope de Samaniego, que está en su casa, vino en la primera nave que probó fortuna y que dice que la culebrina está fundida de oro que casi no es oro y pesa 23 quintales de cuatro arrobas cada quintal. Que también traen piedras preciosas y muchas clases de ricos ornamentos y que en la primera nave trajo Samaniego un tigre. Y más adelante informa que las dos naves llegaron con dos tigres y la culebrina. Que uno de los tigres murió en Sevilla y el otro está en Valladolid.

Llama poderosamente la atención ver lo poco que queda en nuestros días de tantos tesoros. De objetos de pluma prehispánicos hay dos chimaltes en Stuttgart, uno en Viena y uno en el Museo Nacional de Méjico, tan maltratado que ya casi no tiene pluma. En Bruselas, una capa de pluma también en muy mal estado y, también en Viena, el apañicayotl y un abanico. En Berlín un lienzo de mosaico de pluma, pero éste se encontró en una cueva de Malinaltenango a mediados del siglo XIX. Es todo; en Italia no hay nada y el chimal listado como mejicano en el Museo Etnográfico de Madrid, no parece serlo ni por la técnica del armazón de mimbre ni por la de la aplicación de la pluma; por más que don Salvador Toscano observa atinadamente que las flores parecen corresponder a las que ostenta Xochipilli en sus diversas representaciones.

En varios museos de Alemania, Viena, Inglaterra, Italia y Madrid hay piezas hermosísimas en mosaico de jade, turquesa y otras piedras, cuyo derrotero sería interesante investigar.

Las piezas grandes de oro que describen los cronistas no existen ya y las pequeñas que hay en varios museos proceden, en su mayoría, de excavaciones relativamente recientes. Los conquistadores fundieron casi todo el oro, excepto aquellas piezas que encontraron excepcionalmente bellas; mas estas tampoco se salvaron. Carlos V. acordó por real cédula⁶¹ en Barcelona el 14 de septiembre de 1519 que todas las piezas de

61. Citada por Foronda y Aguilera "Estancias... de Carlos V..." que la tomó de la "Recopilación de leyes... de Indias" 4ª impresión, Madrid, 1791.

oro labrado de los rescates se mandaran fundir y quintar; y para terminar, hasta la culebrina, obsequiada por el monarca a Francisco de los Cobos, fué fundida por éste.

Lo que no hicieron los bárbaros lo hicieron los Barberini.

NOTA.—Este trabajo fué leído en la Academia Mejicana de la Historia y publicado por primera vez con el título de "Joyas de Arte Prehispánico Mejicano en los Museos de Europa", en la Revista "Universidad de la Habana". Hoy reaparece con algunas adiciones y rectificaciones así como con once apéndices que entonces no se publicaron.

Cuando redacté este estudio no conocía el que, sobre el mismo tema, publicó el Dr. Marshal Saville en sus excelentes "Indian Notes and Monographs". A pesar del paralelismo entre ambos trabajos, he creído útil dar éste a la estampa por las divergencias de criterio e información que contiene.

Apéndice 1o.

(FRANCISCO LOPEZ DE GOMARA. SEGUNDA PARTE DE LA
CRONICA GENERAL DE LAS INDIAS. TOMO 1º EDICION DE
LA IBERIA. MEXICO 1870. PAG. 13.)

EL RESCATE QUE HUBO JOAN DE GRIJALVA

Rescató Juan de Grijalva con los indios de Potonchan, de Sant Joan de Ulúa y de otros lugares de aquella costa tantas y tales cosas, que amaran los de su compañía de quedarse allí, y por tan poco precio, que holgaran a feriar con ellos cuanto llevaban. Valía más la obra de muchas dellas que no el material: Hubo, en fin, lo siguiente:

Un idolico de oro, hueco.

Otro idolejo de lo mesmo, con cuernos y cabellera, que tenía un sartal al cuello, un moscador en la mano, y una pedrecica por ombligo.

Una como patena de oro delgada, y con algunas piedras engastadas.

Un casquete de oro, con dos cuernos y cabellera negra.

Veinte y dos arracadas de oro, con cada tres pinjantes de lo mesmo.

Otras tantas arracadas de oro, y muy chicas.

Cuatro ajorcas de oro muy anchas.

Un escarcelon delgado de oro.

Una sarta de cuentas de oro huecas, y con una rana dello bien hecha.

Otra sarta de lo mesmo con un leoncico de oro.

Un par de cercillos de oro grandes.

Dos agujicas de oro bien vaciadas.

Un salerillo de oro.

Dos cercillos de oro, y turquesas, con cada ocho pinjantes.

Una gargantilla para mujer, de doce piezas, con veinte e cuatro pinjantes de piedras.

Un collar de oro grande.

Seis collaricos de oro delgados.

Otros siete collares de oro con piedras.

Cuatro cercillos de hoja de oro.
 Veinte anzuelos de oro con que pescaban.
 Doce graños de oro, que pesaron cincuenta ducados.
 Una trenza de oro.
 Planchuelas delgadas de oro.
 Una olla de oro.
 Un ídolo de oro, hueco y delgado.
 Algunas brochas delgadas de oro.
 Nueve cuentas de oro huecas con su extremo.
 Dos sartas de cuentas doradas.
 Otra sarta de palo dorado, con cañutillos de oro.
 Una tacica de oro, con ocho piedras moradas y veintitrés de otros colores.
 Un espejo de dos haces, guarnecido de oro.
 Cuatro cascabeles de oro.
 Un botecico de oro.
 Ciertos collarejos de oro; que valían poco, y algunas arracadillas de oro pobres.
 Una como manzana de oro hueca.
 Cuarenta hachas de oro con mezcla de cobre, que valían hasta dos mil y quinientos ducados.
 Todas las piezas que son menester para armar un hombre, de oro delgado.
 Una armadura de palo, con hoja de oro y pedrecicas negras.
 Un penachuelo de cuero y oro.
 Cuatro armaduras de palo para las rodillas, cubiertas de hoja de oro.
 Dos escarcelones de madera, con hojas de oro.
 Dos rodelas, cubiertas de plumas de muchos y finos colores.
 Otras rodelas de oro y pluma.
 Un plumaje grande de colores, con una avecica en medio al natural.
 Un ventalle de oro y pluma.
 Dos moscadores de pluma.
 Dos cantarillos de alabastro, llenos de diversas piedras algo finas, y entre ellas una que valió dos mil ducados.
 Ciertas cuentas de estaño.
 Cinco sartas de cuentas de barro redondas, y cubiertas de hoja de oro muy delgada.
 Ciento y treinta cuentas huecas de oro.
 Otros muchos sartales de palo y barro dorado.
 Otras muchas cuentas doradas.
 Unas tijeras de palo dorado.
 Dos máscaras doradas.

Una máscara de mosaico con oro.

Cuatro máscaras de madera doradas de las cuales una tenía dos varas derechas de mosaico con turquesillas, y otra las orejas de lo mismo, aunque con más oro.

Otra era mosaíca de lo mismo de la nariz arriba, y la otra de los ojos arriba. ¹

Cuatro platos de palo, cubiertos de hoja de oro.

Una cabeza de perro cubierta de pedrecicas.²

Otra cabeza de animal y de piedra, guarnescida de oro, con su corona y cresta y dos pinjantes, que todo era de oro, más delgado.

Cinco pares de zapatos como espartañas.

Tres cueros dorados.

Siete navajas de pedernal, para sacrificar.³

Dos escudillas pintadas de palo, y un jarro.

Una ropeta con medias mangas de pluma de colores, muy gentil.

Uno como peinador de algodón fino.

Una manta de pluma grande y fina.

Muchas mantas de algodón delgadas.

Otras muchas mantas de algodón groseras.

Dos tocas ó maizales de buen algodón.

Muchos pinetes de suave olor.

Mucho ají y otras frutas.

Trujo sin esto una mujer que le dieron, y ciertos hombres que tomó; por uno de los cuales le daban lo que pesase de oro, y no lo quiso dar.

Trujo también nuevas que había amazonas en ciertas islas, y muchos lo creyeron, espantados de las cosas que traía rescatadas por vilísimo precio; ca no le habían costado todas ellas sino seis camisas de lienzo basto.

Cinco tocadores.

Tres zaragüelles.

Cinco servillas de mujer.

Cinco cintas anchas de cuero, labradas de hiladizo de colores, con sus bolsas y esqueros.

Muchas bolsillas de badana.

Muchas agujetas de un herrete y de dos.

Seis espejos doradillos.

Cuatro medallas de vidrio.

1.—Máscaras de mosaico existen en el M. Británico y en el Etnográfico de Roma.
2.—En el M. H. Natural de Viena existe una cabeza trabajada en mosaico, de un coyote o tigre.

3.—Navaiones de mosaico existen uno en el Museo Británico y dos en el Museo Etnográfico de Roma.

Dos mil cuentas verdes de vidrio, que tuvieron por finas.
Cien sartas de cuentas de muchos colores.
Veinte peines quepreciaron mucho.
Seis tijeras que les agradaron.
Quince cuchillos grandes y chicos.
Mil agujas de coser y dos mil alfileres.
Ocho alpargatas.
Unas tenazas y martillo.
Siete caperuzas de color.
Tres sayos de colores gironados.
Un sayo de frisa con su caperuza.
Un sayo de terciopelo verde traído, con una gorra de terciopelo.

Apéndice 2o.

(GONZALO FERNANDEZ DE OVIEDO Y VALDES. "HISTORIA GENERAL Y NATURAL DE LAS INDIAS". MADRID, 1851. TOMO I, PAGES. 520 Y 521).

RESCATES DE GRIJALVA EN EL RIO DE SU NOMBRE

Y lo que el indio dió en rescate ó trueco de lo que es dicho, fueron las cosas siguientes: una máscara de madera grande dorada, de la misma manera que se dora un retablo en Castilla con sisa, ú otro palo que se dore, y un penacho de plumas de papagayos con una aveciça ençima, puesta en un hueso que parecia humano; é dixo aquel indio que otro día vernia su calachuni é traeria muchas cosas. Los chripstianos les enseñaron vino, é no lo quissieron.

Otro día, jueves siguiente, volvió otra canoa con çiertos indios, entre los quales venia uno que deçian que era el señor de todos é calachuni, é truxo al general Grijalva lo que se sigue: un casquete dorado de palo con dos corneçuelos ençima; una cabellera de cabellos negros de hombre ó muger; otra máscara de palo, é desde la nariz para arriba cubierta á manera de obra musáyca, muy bien assentadas todas aquellas piedras de color como turquesas, y de la nariz para abaxo cubierta de una hoja de oro batido, delgada; otra máscara de la misma manera que es dicho, pero la obra destas piedras teniala de los ojos arriba, y desde ellos abaxo era cubierta de hoja de oro batido delgada, sobre madera, é las orejas della eran de la labor de la pedreria que es dicho; otra máscara de palo hecha á barras ó bastones de alto á baxo, las dos tiras eran de la pedreria que es dicho, é las tres restantes de hoja de oro batido delgada; una patena delgada con una figura de çemí ó diablo, cubierta ençima de hoja de oro batido é en algunas partes della sembradas algunas piedras: una tablica de palo con una punta, como testera de caballo de armas, todo cubierto de una hoja de oro delgada con unas listas de piedras negras bien assentadas entre el oro; quatro patenas de palo redondas, cubiertas de hoja de oro batido; dos escarçelones de palo ó guardas para las ro-

dillas, en lugar de armadura, cubiertas de oro batido; otras quatro armaduras para las rodillas de corteças de árboles, cubiertas de oro batido de hoja delgada; otro escarçelon de palo, cubierto assi mismo de hoja de oro; una cabeça de perro cubierta de piedras y muy bien hecha; un espejo de dos lumbres con un çerco de hoja de oro batido; un palo fecho á manera de tixeras, cubierto assi mismo de hoja de oro, delgada; un penachico pequeño de cuero, cubierto de hoja de oro batido; çinco rosarios de qüentas de oro redondas, en que avia çiento é seys, pero el oro era poco por ençima é de dentro eran de barro; otras quatro qüentas de oro huecas; siete navajas de pedernal; dos pares de çapatoz, como de cabuya ó henequen; siete tiras como collares de hoja de oro batido delgado, puesto sobre cuero; una sarta en que avia veynte arracadas de oro con cada tres pinjantes de lo mesmo, puestas en tiras de cuero; otra sarta de las susodichas, é con otros pinjantes de veynte pieças; un par de axorcas delgadas, cubiertas de oro, de anchura de tres dedos cada una; un par de *guariques* ó çarçillos de oro para las orejas; un escarçelon de hoja de oro delgado; un par de escudillas grandes redondas pintadas; una rodela pintada, cubierta de plumajes de colores; una ropeta muy gentil, toda de plumas de colores; un paño de colores, como peynador; un penacho redondo de plumas de colores con unas flores, y un ave pequeña ençima del mismo; é todo lo que es dicho muy bien labrado y cosas mucho de ver.

Apéndice 3o.

(LUCAS ALAMAN. "DISERTACIONES". TOMO 1º)

MEMORIA

De las joyas, rodeles y ropa, remitidos al Emperador Cárlos V por D. Fernando Cortés y el Ayuntamiento de Veracruz, con sus procuradores Francisco de Montejo y Alonso Hernandez Portocarrero, de que se hace mención en la carta de relación de dicho Ayuntamiento de 10 de Julio de 1519.

D. Juan Bautista Muñoz cotejó en 30 de marzo de 1784 esta relación que sigue de los presentes enviados de Nueva España, con otra que halló en el libro llamado MANUAL DEL TESORERO de la casa de la contratación de Sevilla, y de este último manuscrito son las variantes que ponemos al pié.

El oro y joyas y piedras y plumajes que se han habido en estas partes¹ nuevamente descubiertas² después que estamos en ella, que vos Alonso Fernandez Portocarrero y Francisco de Montejo que vais por procuradores de esta rica villa de la Vera Cruz á los muy altos y excellentísimos Príncipes y muy católicos y muy grandes Reyes y Señores la reina Doña Juana y Don Carlos su hijo nuestros Señores llevais, son las siguientes.

Primeramente una rueda de oro grande con una figura de monstruos en ella³ y labrada toda de follages, la cual pesó tres mil ochocientos pesos de oro; y en esta rueda porque era la mejor pieza que acá se ha habido⁴ y de mejor oro, se tomó el quinto para sus Altezas que fue⁵ dos

1. "y plumas y plata que se ovo en las partes, etc."

2. "Nuevamente descubiertas que el capitán Fernando Cortés envió desde la rica villa de la Vera-Cruz con Alonso Fernández Portocarrero é Francisco de Montejo para su Cesárea é Católicas Magestades é se recibieron en esta casa (de la Contratación de Sevilla) en sábado 5 de noviembre de 1619 años con las siguientes."

3. "Con una figura de monstruo enmedio".

4. "Que acá se habia habido.

5. "fueron".

mil castellanos que le pertenecía⁶ de su quinto y derecho Real segun la capitulación que trajo⁷ el capitan general Fernando Cortés de los padres gerónimos que residen la isla Española y en las otras:⁸ y los mil y ochocientos pesos restantes á todo lo demás tiene á cumplimiento de los mil y doscientos pesos,⁹ el concejo de esta villa¹⁰ hace servicio dello á sus altezas,¹¹ con todo lo demas que aquí en esta memoria va, que era y pertenecía á los de esta dicha villa.¹²

Item: dos collares¹³ de oro y pedrería que el uno¹⁴ tiene ocho hilos y en ellos doscientas y treinta y dos piedras coloradas y ciento y sesenta y tres verdes, y cuelgan por dicho collar¹⁵ por la orladura de él ventisiete cascabeles de oro, y en medio de ellos hay cuatro figuras de piedras grandes engastadas¹⁶ en oro, y de cada uno de las dos en medio¹⁷ cuelgan pujantes¹⁸ sencillos, y de las de los cabos¹⁹ cada cuatro pujantes²⁰ doblados. Y el otro collar tiene²¹ cuatro hilos que tienen ciento y dos piedras coloradas y ciento setenta y dos piedras que parecen en la color verdes, y á la redonda de las dichas piedras ventiseis cascabeles de oro, y en el dicho collar diez piedras grandes engastadas en oro de que cuelgan ciento y cuarenta y dos pujantes²² de oro.

Item: cuatro pares de antiparras los dos pares de hoja de oro delgado con una guarnición de cuero de venado amarillo, y las otras dos de hoja de plata delgada con una guarnición de cuero de venado blanco²³ y las restantes de plumages²⁴ de diversos colores y muy bien obradas, de cada una de las cuales cuelgan diez y seis cascabeles de oro, y todas guarnecidas de cuero de venado colorado.

Item mas cien pesos de oro por fundir para que sus Altezas²⁵ vean como se coge acá oro de minas.

Item mas una caja²⁶ una pieza grande de plumages enforrada en

6. "que les pertenecía".
7. "trujo".
8. "Con una figura de monstruo en medio".
9. "de los dichos tres mil é ochocientos pesos."
10. "el consejo de la villa."
11. "á sus Magestades dello".
12. "que les pertenece".
13. "Item mas dos collarettes."
14. "que el uno de ellos".
15. "y cuelgan del dicho collar."
16. "Engastonadas".
17. "y en medio del uno".
18. "cuelgan siete pinjantes",
19. "y en los cabos de los dos",
20. "pinjantes".
21. "y el uno tiene".
22. "pinjantes".
23. "de venado blanco la guarnición".
24. "y las restantes de plumage".
25. "Sus Reales Altezas".
26. "en una caja".

cuero que en las colores parecen martas, y atadas y puestas en la dicha pieza, y en el medio una patena grande de oro²⁷ que pesó sesenta pesos de oro, y una pieza de pedrería azul un poco colorada,²⁸ y al cabo de la pieza otro plumaje de colores que cuelga de ella.²⁹

Item³⁰ un moscador de plumages de colores con treinta y siete vergitas³¹ cubiertas de oro.

Item mas una pieza grande de plumages de colores que se pone³² en la cabeza en que hay á la redonda de ella³³ sesenta y ocho³⁴ piezas pequeñas de oro, que será cada una³⁵ como medio cuarto, y debajo de ellas veinte torrecitas de oro.³⁶

Item una ristra³⁷ de pedrería azul con una figura de monstruos³⁸ en el medio de ella y enforrada en un cuero que parece en las colores martas con un plumage pequeño, el cual es de que arriba se hace mencion son de esta dicha ristra.³⁹

Item cuatro arpones de plumages⁴⁰ con sus puntas de piedra atadas con un hilo de oro y un cetro de pedrería con dos anillos de oro y lo demas plumage.

Item⁴¹ un brazaletes de pedrería, y mas una pieza de plumage⁴² negra y de otros colores, pequeña.

Item un par de zapatones de cuero de colores⁴³ que parecen martas, y las suelas blancas cosidas con hilos de oro.⁴⁴

Mas un espejo puesto en una pieza de pedrería azul y colorada con un plumage pegada⁴⁵ y dos tiras de cuero colorado pegadas⁴⁶ y otro cuero que parece⁴⁷ de aquellas martas.

Item⁴⁸ tres plumages de colores que son de una cabeza grande de oro que parece de caiman.

27. "de oro grande".

28. "é un poco colorada á manera de rueda, y otra pieza de pedrería azul un poco colorada".

29. "que cuelgan de ella de colores".

30. "Item mas".

31. "vergitas".

32. "que ponen".

33. "á la redonda del".

34. "setenta y ocho".

35. "que será cada una tan grande".

36. "é mas bajo dellas veinte torrecicas de oro".

37. "una mitra".

38. "monstruo".

39. "el cual y el de arriba de que se hace mencion son desta dicha mitra".

40. "cuatro hurpares de plumage".

41. "Item mas".

42. "de plumas".

43. "Item un par de zapatos de un cuero que en las colores del parescen etc."

44. "con tiritas de oro".

45. "Pegado".

46. "Pegada".

47. "que parescen".

48. "Item mas".

Item una antiparras de pedrería de piedra azul⁴⁹ enforradas en un cuero, que las colores parecían⁵⁰ martas, en cada⁵¹ quince cascabeles de oro.

Item⁵² un manípulo de cuero de lobo con cuatro tiras de cuero que parecen de martas.

Mas unas barbas⁵³ puestas en unas plumas de colores, y las dichas barbas son blancas que parecen⁵⁴ de cabellos.

Item⁵⁵ dos plumages de colores que son para dos caparates⁵⁶ de pedrería que abajo dirá.

Mas otros dos plumages de colores que son para dos piezas de oro que se pone⁵⁷ en la cabeza, hechas de manera⁵⁸ de caracoles grandes.

Mas dos pájaros de pluma verde con sus pies y picos y ojos de oro que se ponen en la una pieza de las de oro que parecen caracoles.*

Mas dos guariques grandes de pedrería azul⁵⁹ que son para poner en la cabeza grande del caiman.

En otra caja cuadrada una cabeza de caiman grande de oro, que es la que arriba se dice para poner las dichas piezas.⁶⁰

Mas un caparete⁶¹ de pedrería azul con⁶² veinte cascabeles de oro que le cuelgan á la redonda con dos sartas⁶³ que están encima⁶⁴ de cada cascabel, y dos guariques de palo con dos chapas de oro.

Mas un pájaro⁶⁵ de plumages verdes, y los pies, pico y ojos de oro.

Item otro caparete⁶⁶ de pedrería azul con veinte y cinco cascabeles de oro, y dos cuentas de oro encima de cada cascabel que le cuelgan á la redonda con unas⁶⁷ guariques de palo con chapas de oro, y un pájaro de plumage verde con los piés y pico y ojos de oro.

Item en una hava de caña dos piezas grandes de oro que se ponen en la cabeza, que son hechas á manera de caracol de oro con sus guarique-

49. "Mas unas antiparras de pedrería azul".

50. "parecen".

51. "con cada".

52. "Item mas".

53. "Mas en unas barbas".

54. "é parecen".

55. "Item mas".

56. "capacetes".

57. "que se ponen".

58. "á manera".

* "Falta esta partida en el manuscrito sevillano".

59. "de piedra azul".

60. "para que son las piezas".

61. "capacete".

62. "en".

63. "con dos cuentas".

64. "que estan en canada".

65. "Mas una pájara".

66. "capacete".

67. "unos".

ques de palo y chapas de oro y mas dos pájaros de plumage verde con sus piés, pico y ojos de oro.*

Mas diez y seis rodelas de pedrería con sus plumages de colores que cuelgan de la redonda de ellas⁶⁸ y una tabla ancha esquinada de pedrería con sus plumages de colores, y en medio de la dicha tabla hecha de la dicha pedrería una cruz de rueda⁶⁹ la cual está aforrada en cuero que tiene los colores como martas.

Otrosí un cetro de pedrería colorada hecho á manera⁷⁰ de culebra con su cabeza y los dientes y ojos que parecen de nacar, y el puño guarnecido con cuero⁷¹ de animal pintado, y debajo del dicho puño cuelgan seis plumages pequeños.

Item mas un moscador⁷² de plumages puesto en una caña guarnecida en un cuero de animal pintado hecho á manera de veleta, y encima tiene una copa de plumages, y en fin⁷³ de todo tiene muchas plumas verdes largas.

Item dos aves hechas⁷⁴ de hilo y de plumages, y tienen los cañones de las alas y colas y las uñas de los piés y los ojos y los cabos de los picos, de oro⁷⁵ puestas en sendas cañas cubiertas de oro, y abajo unas pellas de plumages, una blanca y otra amarilla⁷⁶ con cierta argentería de oro entre las plumas, y de cada una de ellas cuelgan siete ramales de pluma.

Item cuatro piés hechos⁷⁷ á manera de lizas puestas en sendas cimbras⁷⁸ cubiertas de oro, y tienen⁷⁹ las colas y las agallas y los ojos y bocas de oro; abajo⁸⁰ en las colas unos plumages de plumas verdes, y tienen hacia las bocas las dichas lizas⁸¹ sendas copas de plumages de colores, y en algunas de las plumas blancas está⁸² cierta argentería de oro, y bajo cuelgan⁸³ de cada una seis ramales de plumages de colores.

Item una vergita⁸⁴ de cobre aforrada en un cuero en que está puesto⁸⁵ una pieza de oro á manera de plumage, que encima y abajo tiene ciertos

* "Falta esta partida en el manuscrito sevillano".

68. "á la redonda dellas".

69. "de ruedas".

70. "de manera".

71. "con un cuero".

72. "un moxcador".

73. "que en fin".

74. "Item dos ánades fechas".

75. "é tiene los cañones de las alas é las colas de oro, é las uñas de los piés é ojos é cabos de los piés puestas, etc."

76. "la una blanca y la otra amarilla".

77. "Item tres piezas hechas".

78. "cañas".

79. "y que tienen".

80. "abajo".

81. "é hacia las bocas de las dichas lizas tienen, etc."

82. "cuelga".

83. "y abajo del asidero cuelga".

84. "vergueta".

85. "en un cuero puesta".

plumages de colores. Item mas cinco moscadores⁸⁶ de plumage de colores y los quatro de ellos⁸⁷ tienen á diez cañoncitos cubiertos de oro, y el una tiene trece.⁸⁸

Item quatro harpones de pedernal⁸⁹ blanco puestos en quatro varas de plumages.⁹⁰

Item una rodela grande de plumages guarnecida del envés⁹¹ y de un cuero de un animal pintado, y en el campo de la dicha rodela en el medio una chapa de oro con una figura de las que los indios hacen, con quatro otras medias chapas en la orla, que todas ellas juntas hacen una cruz.

Item mas una pieza de plumages⁹² de diversos colores hecho á manera⁹³ de media casulla aforrada en cuero de animal pintado, que los señores de estas partes que hasta ahora hemos visto se ponen⁹⁴ colgada del pescuezo, y en el pecho tienen trece piezas⁹⁵ de oro muy bien asentadas.

Item una pieza de plumages de colores que los señores de esta tierra se suelen poner en las cabezas,⁹⁶ y de ellas cuelgan dos orejas⁹⁷ de pedrería con dos cascabeles y dos cuentas de oro, y encima un plumage de plumas verdes ancho, y debajo cuelgan⁹⁸ unos cabellos blancos.

Otrosí quatro cabezas de animales: las dos parescen de lobo y las otras dos de tigres⁹⁹ con unos cueros pintados, y de ello¹⁰⁰ les cuelgan cascabeles de metal.

Item dos cueros de animales pintados aforrados en unas mantas de algodón¹⁰¹ y parescen los cueros de gato cervical.¹⁰²

Item un cuero bermejo y pardillo de otro animal, y otros dos cueros que parescen de venado.¹⁰³

Item quatro cueros de venados pequeños de que acá hacen los guantes pequeños adobados.¹⁰⁴

Mas dos libros de los que acá tienen los indios.

86. "Item quatro moscadores".

87. "que los tres dellos".

88. "y tienen á trece".

89. "pedernal".

90. "guarnecidas de plumages".

91. "guarnecido el envés".

92. "plumage".

93. "de manera".

94. "que los señores destas partes que hasta aquí eran se ponían".

95. "y en el pecho trece piezas".

96. "que los señores en esta tierra se solían poner en las cabezas, hecha a manera de cimera de justador".

97. "orejeras".

98. "le cuelgan".

99. "y las otras dos tigres".

100. "y dellos".

101. "mantas de algodón".

102. "que parescen de gato cervical".

103. "de otro animal que parece de león, y otros dos cueros de venado".

104. "Mas quatro cueros de venado pequeños adobados, y mas media docena de adameciles de los que acá hacen los indios".

Mas media docena de moscadores¹⁰⁵ de plumages de colores.

Mas una poma de plumas de colores con cierta argentería en ella.*

Otrosí una rueda de plata grande que pesó cuarenta y ocho marcos de plata:¹⁰⁶ y mas en unos brazaletes y unas hojas batidas, un marco y cinco onzas y cuatro adarmes de plata.¹⁰⁷ Y una rodela grande y otra pequeña de plata, que pesaron cuatro marcos y dos onzas, y otras dos rodelas que parecen de plata que pesaron seis marcos y dos onzas.¹⁰⁸ Y otra rodela que parece ansimismo de plata¹⁰⁹ que pesó un marco y siete onzas que son por todo sesenta y dos marcos de plata.¹¹⁰

ROPA DE ALGODON**

Item mas dos piezas grandes de algodón tejidas de labores de blanco y negro¹¹¹ muy ricos.

Item dos piezas tejidas de plumas¹¹² y otra pieza tejida de varios colores,¹¹³ otra pieza tejida de labores, colorado, negro y blanco, y por el envés no parecen las labores.¹¹⁴

Item otra pieza tejida de labores, y enmedio unas ruedas negras de pluma.¹¹⁵

Item dos mantas blancas en unos plumages tejidas.¹¹⁶

Otra manta con unas presecillas y colores pegadas.¹¹⁷

Un sayo de hombre de la tierra.

Una pieza¹¹⁸ blanca con una rueda grande de plumas blancas enmedio.

Dos piezas de guascasa¹¹⁹ pardilla con unas ruedas de pluma, y otras dos de guascasa ¹²⁰ leonada.

Seis piezas de pintura de pincel¹²¹ otra pieza colorada con unas ruedas y otras dos piezas azules de pincel, y dos camisas de muger.

* "Falta esta partida en el manuscrito de Viena".

105. "de amoscadas".

106. "La cual pesó por romana cuarenta é ocho marcos de plata".

107. "Mas unos braceletes é unas hojas batidas, un marco y cinco onzas y cuatro adarmes".

108. "las cuales pesaron seis marcos y dos onzas de plata".

109. "que parece así de plata".

110. "Falta en el manuscrito sevillano" que son por todo sesenta y dos marcos de plata.

** "Falta este título en el manuscrito de Viena".

111. "de blanco y negro y leonado".

112. "de pluma".

113. "é otra pieza tejida á escaques de colores".

114. "otra pieza tejida de colores, color negro blanco: por el envés no se parecen las labores".

115. "de plumas".

116. "con unos plumages tejidos".

117. "Otra manta con unas pesesicas pegadas de colores."

118. "Otra pieza".

119. "Dos piezas de guacaza".

120. "guacaza".

121. "Seis piezas de pincel".

Once almaisares.*

Item seis rodela que tienen cada una chapa de oro que toma la rodela, y media mitra de oro.¹²²

Las cuales cosas cada una de ellas segun que por estos capitulos van declaradas y asentadas, nos Alonso Fernandez Puerto Carrero y Francisco de Montejo procuradores susodichos es verdad que las recibimos y nos fueron entregadas para llevar á sus Altezas de vos Fernando Cortés Justicia mayor por sus Altezas en estas partes, y de vos Alonso de Avila, y de Alonso de Grado tesorero y veedor de sus Altezas en ellas. Y porque es verdad lo firmamos de nuestros nombres.—Fecho á seis dias de julio de 1519 años.—Puertocarrero.—Francisco de Montejo.

Las cosas de suso nombradas en el dicho memorial con la carta y relación de suso dicha que el concejo de la Veracruz envió, recibió el Rey D. Carlos nuestro Señor como de suso se dijo, en Valladolid en la semana Santa en principios del mes de abril del año del Señor de 1520 años.

En lugar de los dos párrafos antecedentes que no se hallan en el manuscrito del Manual del Tesorero de la casa de la contratación de Sevilla, hay el que sigue:

Todas las cuales dichas cosas así como vinieron enviamos á S. M. con Domingo de Ochandiano por virtud de una carta que sobre ello S. M. nos mandó escribir, fecha en Molin del Rey á cinco de diciembre del mil y quinientos é diez y nueve; y el dicho Domingo trajo cédula de S. M. por la cual le mandó entregar las cosas susodichas á Luis Veret, Guardajoyas de sus Magestades, y carta de pago del dicho Luis Veret de como las recibió, que está en poder del dicho tesorero.

D. Juan Bautista Muñoz añade: "Consta del mismo libro (Manual del Tesorero) que en cumplimiento de la dicha cédula fueron vestidos ricamente los cuatro indios, dos de ellos caciques, y dos indias traídas por Montejo y Puertocarrero y enviados á S. M. á Tordesillas donde estaba S. M. Salieron de Sevilla en 7 de febrero de 1520, y en ida y estada y vuelta que fué en 22 de marzo se gastaron cuarenta y cinco dias. Uno de los indios no fué á la corte porque enfermó en Córdoba y se volvió á Sevilla: Venidos de la corte murió uno. Permanecieron los cinco en Sevilla muy bien asistidos hasta 27 de marzo de 1521, día en que "partieron en la nao de Ambrosio Sánchez, enderezados á Diego Velazquez en Cuba, para que dellos hiciese lo que fuese servicio de S. M.

NOTA. Siendo en la actualidad olvidadas muchas de las voces de que se hace uso en la memoria precedente, es necesario dar alguna idea

* "Falta esta partida en el manuscrito de Viena".

122. "Seis rodela que tiene cada una chapa de oro que toma toda la rodela".
Item media mitra de oro".

de las cosas á que ahora corresponden, para su mejor inteligencia. Los *pujantes* o *pinjantes* que sirven de adorno á los collares y otras alhajas son pendientes, como los que ahora se usan en los sarcillos y gargantillas.

Las *antiparras* ó *antiparas* las describe de esta manera el primer Diccionario de la lengua española, publicado por la Academia en 1726 que tiene el origen de las palabras y las autoridades en que se funda su sentido: "cierto género de medias calzas, ó polainas que cubren las piernas y los pies solo por la parte de delante. Cervantes novela 3ª "Me enseñó á cortar *antiparas*, que como v. m. sabe son medias calzas, con avompíes". De aquí viene sin duda el darse este nombre por ampliación á las calzoneras que usa la gente del campo.

La *patena* era un adorno redondo con alguna figura esculpida en él, que se llevaba colgado al cuello.

El *moscador* ó *mosqueador*, especie de abanico de plumas, á la manera de los que recientemente han usado las señoras. Su uso era muy frecuente entre los antiguos mejicanos, y apenas hay alguna pintura de aquel tiempo en que no se encuentre. Empleaban en ellos las más ricas plumas, y los mangos estaban adornados con las piedras preciosas que conocían.

Los *guariques* no he podido descubrir qué cosa eran; los *caparetas* eran *capacetes*, pieza de armadura que cubría la cabeza.

Las *lizas* eran imitación del pescado de este nombre; puestas en sendas cimbras, esto es, puestas cada una en la extremidad de una varilla. En este género de fundición con diversos metales eran muy diestros los plateros mejicanos, pues no sólo sabían sacar las piezas en una sola fundición, como estas que aquí se describen, *con las colas, y las agallas, y los ojos y las bocas de oro*, sino alternando las escamas unas de oro y otras de plata.

Las *vergitas* eran varillas de metal ó de otra materia á manera de bastón ó cetro con alguna figura ó plumage en la punta. Se ven frecuentemente en las pinturas antiguas mejicanas.

Los *guantes adobados* se debe entender de cuero curtido.

Los tejidos de algodón con labores que no aparecían por el revés, prueban los adelantos que habían hecho, pues sabían tejer con doble trama, que es en lo que consiste este artificio.

Los indios que fueron llevados á la corte según Bernal Díaz fueron cuatro que estaban en Tabasco engordando en jaulas de madera para ser sacrificados, y fueron los primeros que se enviaron como muestras de los habitantes del país.

La noticia que precede se ha tomado de la colección de Documentos inéditos del Sr. Navarrete, en la que se halla á continuación una carta

de Diego Velazquez á una persona de alta representación en la corte que no se nombra, probablemente el presidente del consejo, quejándose de la conducta de Cortés, y el parecer que dió el Lic. Ayllon, consultando que no se efectuase la expedición de Narvaez contra Cortés. Aunque ambos documentos son muy importantes para nuestra historia, ha parecido conveniente no insertarlos en este apéndice, por ser relativos á cosas suficientemente explicadas en la disertación, y para dejar lugar para otras piezas inéditas y de mayor interés para los lectores mejicanos.—L. A.

Apéndice 4o.

(ARCHIVO DE INDIAS. PATRONATO. ESTANTE 1º CAJON
1º PUBLICADO EN DOCUMENTOS... DE TORRES
DE MENDOZA. TOMO XII, PAGES. 260 A 268.)

TRASLADO DE LO QUE HASTA EL PRESENTE HA PERTENE-
CIDO A SU Magestad DEL QUINTO Y OTROS
DERECHOS.—(Año de 1522).

Potentísimo César.—Lo que á Vuestra Magestad ha pertenecido, del quinto é otros derechos, en esta Nueva Spaña del mar Océano, desde que salimos desbaratados de la cibdad de Temixtitan, sin los quatro mil pesos de oro que se enviaron para Vuestra Alteza con Alonso de Mendoza, es lo siguiente:

	Pesos	Ts.	Gs.
Primeramente cinquenta y dos pesos é dos tomines é cinco granos de oro, de cierto alcance que se hizo á la persona que tenia cargo de cobrar lo que á Vuestra Magestad pertenecia	LII	II	V
Monta el oro que se ha metido a fundir desde XXV de Setiembre del año de DXXI hasta oy XVI de Mayo de DXXII, ciento sesenta y quatro mil quatrocientos quatro pesos, seis tomines, de oro fino, de los quales salieron, fundidos, ciento sesenta mil quatrocientos un pesos, siete tomines, de los quales pertenecieron á Vuestra Alteza, de quinto, treinta é un mil é ochocientos y sesenta pesos y tres tomines de oro; por manera, que obo de quie-			

	Pesos	Ts.	Gs.
bra cinco mil dos pesos siete tomines, é fue tanta, porque todo el oro que se fundió hera en piezas é cosas que tenían mucho betun	XXXI. DCCCLX	III	,,
Item: pertenecieron á Vuestra Magestad, de derecho de fundición y marcacion de ciento veinte y siete mil quatrocientos quarenta y un pesos, quatro tomines de oro, que quedaron despues de sacado el dicho quinto para el capitán é conquistadores, mil doscientos setenta y quatro pesos, tres tomines, quatro granos de oro	I. CCLXXIII	III	III
Item: ciento setenta u quatro pesos, de la escobilla é relaves de la fundicion del dicho oro	CLXXIII	,,	,,
Item: ciento sesenta pesos de oro del quinto de ochocientos pesos de oro que debian á Vuestra Alteza é á los conquistadores Juan Velazquez de Leon é Francisco Salzedá, defuntos	CLX	,,	,,
Pertenecieron á Vuestra Magestad cinco mil trescientos noventa y siete pesos, dos tomines, seis granos, del quinto de veinte é seis mil novecientos ochenta y seis pesos, quatro tomines, seis granos de oro, que se obieron é cobraron fasta oy dicho día, de la venta de los esclavos é otras cosas que se obieron en la guerra, desde primero de Henero del año de DXXI, quel capitán y la gente que con él está entraron de guerra en la provincia de Culiacan é cibdad de Tezcuco, y en las otras provincias de México e Temiztican; la qual dicha venta de esclavos é otras cosas se hizo juntamente de lo que perteneció á Vuestra Alteza é á los conquistadores, é de la mesma forma se cobró en presencia de los oficiales de Vuestra Magestad; y el quinto de la dicha cobranza montó, como dicho es, los dichos cinco mil trescientos noventa y siete pesos, dos tomines, seis granos.	V. CCCXCVII	II	VI

	Pesos	Ts.	Gs.
Item: pertenecieron á Vuestra Magestad tres mil ciento quarenta y seis pesos de oro, que valieron los esclavos que le cupieron de quinto en la provincia de Piaca el año de quinientos veinte	III. CXLVI	"	"
Otrosy: pertenecieron á Vuestra Magestad mil veinte pesos de oro, que dieron los indios de la cibdad de Tezcuco, que están depositados para las haciendas de Vuestra Alteza	I. XX	"	"
Item: noventa é tres pesos de oro, que valieron catorze cargas de cacao que pertenecieron de quinto á Vuestra Alteza	XCIII	"	"
Item: ocho pesos é seis tomines, de siete cargas de algodón, que pertenecieron á Vuestra Magestad, del quinto .	VIII VI	"	"
Item: trescientos é treinta é tres pesos de oro, que valieron ciertas mantas de algodón, que pertenecieron de quinto á Vuestra Alteza	CCCXXXIII	"	"
Item: trescientos setenta y un pesos, dos tomines, de ciertas joyas é piezas de oro que ciertas personas particulares han registrado, que tienen en su poder fasta el día de oy	CCCLXXI	II	"
Hánse cobrado hasta oy dicho día, de las penas de la cámara, mil cien pesos	I. C	"	"
Así, que monta lo que á Vuestra Alteza ha pertenecido, en la manera que dicha es, quarenta é quatro mil novecientos setenta y nueve pesos, tres tomines, seis granos de oro fino	<u>XLIIII.DCCCCLXXIX III VI</u>		

ORO BAJO.

Metiéronse á fundir diez é ocho mil pesos de oro bajo hasta oy dicho día, los quales fundidos, quedaron en diez y siete mil quince pesos, quatro tomines de oro bajo, de los quales pertenecieron de quinto á Vuestra Magestad tres

	Pesos	Ts.	Gs.
mil quatrocientos tres pesos, diez granos	III. CCCCIII	”	X
De los derechos de la fundición é marcación del dicho oro, ciento veinte y quatro pesos, seis tomines, un grano	CXXIIII	VI	I
De la escobilla y relaves del dicho oro bajo	CXXX	”	”
De cierto alcanze que se hizo á la persona que tuvo cargo de cobrar lo que á Vuestra Alteza pertenecia	XXXII	”	”
Así, que monta el oro bajo, que ha pertenecido á Vuestra Magestad, tres mil seiscientos ochenta y nueve pesos, seis tomines y once granos	III. DCLXXXIX	VI	XI

	Marcos	Onz.	Rs.
Ha pertenecido á Vuestra Alteza, desde el dicho día hasta el de la fecha desta cuenta, treinta y cinco marcos, V onzas de plata, del quinto de ciento setenta y ocho marcos, V onzas que se han abido	XXXV	V	”
Item: dos rodelas de plata doradas, con unos follages, que pesó la una, doze marcos, quatro onzas, quatro reales, y la otra, once marcos, cinco... ¹ que son por todos, veinte y quatro marcos, don onzas, quatro reales; las quales dichas rodelas se obieron en la cibdad de Temiztitan, y el capitan Hernando Cortés y los conquistadores desta Nueva España, con lo demas del quinto dellas que á Vuestra Alteza pertenece, le quisieron servir	XXIIII	II	IIII

Demás del oro é plata en esta relación contenido, perteneció á Vuestra Magestad el quinto de las joyas é piezas de oro é piedras é otras cosas. é segund de la manera que vá declarado é firmado de nuestros nombres en la memoria, que enviamos á Vuestra Alteza con la presente, del oro é cosas que le enviamos, que vá tambien firmada de nuestros nombres. Fecha en Cuyoacan á diez y seis de Mayo de quinientos veinte

1. Blanco en la copia; probablemente decia onzas.

y dos años.—Fernando Cortés.—Julián de Alderete.—Alonso de Grado.
—Bernaldino Vazquez de Tapia.

En la cubierta dice:

“Treslado de la relacion de lo que, hasta la partida destas caravelas agora venidas, ha pertenecido á Su Magestad en la Nueva Spaña, sacado por el contador Juan Lopez de Recalde, de la dicha relacion original, firmada de Hernando Cortés y Julián Alderete y Alonso de Grado y Bernaldino Vazquez de Tapia.—(Hay Rúbrica).

NOTA.—El Juan López de Recalde, de quien vá firmada esta relación, era el contador oficial de la Casa de la Contratacion en Sevilla.

Apéndice 5o.

(ARCHIVO DE INDIAS. PATRONATO. ESTANTE 1º CAJON
1º. PUBLICADO EN DOCUMENTOS... DE TORRES
DE MENDOZA. TOMO XII PAG. 352.)

RELACION DEL ORO, PLATA E JOYAS, E OTRAS COSAS QUE
LOS PROCURADORES DE NUEVA ESPAÑA LLE-
VAN A SU MAGESTAD.—(Años de 1525).
(9 de mayo de 1522)

Potentísimo César.—El oro é joyas é plata é otras cosas que los procuradores desta Nueva España del mar Occéano lleva á Vuestra Magestad, de lo que le ha pertenecido de quinto é otros derechos, es en la forma siguiente:

Primeramente treinta mil pesos de oro en esta manera. En		
oro fundido é marcado	23,221 ps.	}
En seis rodelas de oro, que pesaron	6,010 ps.	
En dos máscaras de oro	401 ps.	
En una tiradera de oro, á manera de báculo ..	368 ps.	

Así que montan los dichos treinta mil pesos de oro, los cuales los dichos procuradores llevan para Vuestra Magestad.

<p>Item: por la relación, que enviamos á Vuestra Magestad, se verá como pertenescieron á Vuestra Alteza, de derechos de fundición y marcacion, un mil é docientos y setenta y quatro pesos y tres tomines é quatro granos de oro, de los cuales se dieron á los plateros é fundidores ciento y setenta y seis pesos y seis tomines é dos granos; por manera, que restan un mil é noventa y siete pesos y cinco tomines é dos granos, los cuales los dichos procuradores llevan á Vuestra Magestad.</p>	}	1.097 ps. 5 ts. 2 gs.
--	---	-----------------------

Item: ciento y setenta y tres pesos de oro fino, que se obo de la escobilla y relabes de la fundición. } 163 ps.

ORO BAJO

Ansí mesmo llevan ciento y nueve pesos y dos tomimes y un grano de oro bajo, que son ciento é veinte é quatro pesos, seis tomimes é un grano, que pertenescieron á Vuestra Alteza, de derechos de fundición é marcacion, porque los quince pesos y quatro tomimes, que restan, se dieron á los dichos plateros é fundidores. } 109 ps. 2 ts. 1 gs.

Item: ciento y treinta pesos de oro, de la escobilla y relabes de la dicha fundición .. 130 ps.

239 ps. 2 ts. 1 gs.

LAS JOYAS E OTRAS COSAS QUE LLEVAN A VUESTRA MAGESTAD LOS DICHOS PROCURADORES SON ESTAS:

Una cabeza de ánade, de oro, con una piedra verde, que pesó con ella é con el oro tres pesos y quatro tomimes	003 ps. 4 ts.
Otra cabeza de ánade, mas grande, de pedrería azul y una piedra verde, que ella y el oro pesaron treinta é nueve pesos y quatro tomimes	039 ps. 4 ts.
Dos medallas pequeñas de oro, con sus piedras verdes, que pesaron doce pesos y quatro tomimes	012 ps. 4 ts.
Una flor de piedra verde, engastada en oro, á manera de campanilla, que pesó veinte é quatro pesos y quatro tomimes	024 ps. 4 ts.
Una figura de muerto, de piedra verde, con ciertos pinjantes de piedra engastada en oro, que pesó todo veinte y cinco pesos	025 ps.
Una medalla de oro, con una piedra verde que parece boca de lechuza, abierta, que pesó con todo veinte é dos pesos y quatro tomimes	022 ps. 4 ts.
Un cangrejo de piedra verde é oro, que pesó ca torce pesos	014 ps.

- Una piedra verde engastada en oro, que tiene dos manezicas de oro por asas, que pesó treinta é ocho pesos y quatro tomines 038 ps. 4 ts.
- Otra piedra verde con otra piedra como marmolico que se sale della, engastada en oro, que pesó doce pesos 012 ps.
- Otra piedra de la misma manera, que pesó con el oro que tienc veinte y seis pesos y quatro tomines 026 ps. 4 ts.
- Otra piedra verde horadada, con dos arillas en las espaldas engastadas en oro, que pesó todo veinte é seis pesos y quatro tomines 026 ps. 4 ts.
- Una cabeza de oro crespa, que tiene la cara de piedras verdes, que pesó con todo diez é siete pesos y quatro tomines 017 ps. 4 ts.
- Una cabeza de piedra verde, con dos orejas de piedra verde, con unos pinjanticos, engastada en oro, que con todo pesó catorce pesos y quatro tomines 014 ps. 4 ts.
- Una pieza de caracol, blanca, con una piedra verde, con su pinjante de oro al cabo con un hilo de oro, no se pesó.
- Dos piezas de oro, que se ponen en las orejas los naturales destas partes, con unas piedras coloradas é azules, que con todo pesó diez pesos 010 ps.
- Un collar de meloncicos de piedras verdes, á manera que sale de la flor, con las flores é pezones de oro, en que ay treinta é dos piezas, que con la cuerda en que están puestos pesó por todo ciento é diez y nueve pesos 119 ps.
- Dos puñetes con cada quatro uñas de águila de de plata y oro.
- Otro puñete, que tiene quatro piedras verdes engastadas en oro, á manera de pezuñas de ciervo, no se pesó.
- Otro puñete de oro, que tiene diez piezas á manera de azicates y dos uñas de piedra verde engastadas en oro.
- Un brazaletes de cuero de tigre, que tiene quatro piedras verdes y quatro barreticas de oro de poca cantidad.
- Tres piedras verdes, con tres cañuticos de oro dentro dellas.

Una piedra verde, quadrada, engastada en oro, con ciertos pinjantes de piedras verdes, y oro, que pesó todo treinta é un pesos	031 ps.
Una concha, á manera de venerica, engastada en oro, con una piedra verde en medio.	
Otra concha grande, engastada en oro, con un rostro de piedra verde, de unas piedrecicas al cuello, azules y amarillas.	
Una mariposa de oro con las alas de venera y el cuerpo y la cabeza de piedra verde.	
Otra venera engastada en oro, con unos ojos de lechuza y una piedra verde.	
Otra venera de la misma manera, ecebto que tiene el pico colorado é las orejas azules.	
Dos veneras, una morada é la otra amarilla, con sendas piedras verdes en medio y otras azules á la redonda, engastadas en oro.	
Otra venera blanca, á manera de broncha, engastada en oro.	
Una cabeza de caracol amarillo, engastada en oro.	
Una mariposa de oro sin piedras, con unos ojos azules y colorados, que pesó onze pesos ...	011 ps.
Una venera blanca, engastada en oro, con unas piedras verdes en el medio, la una enxerida en la otra.	
Otra venera colorada, engastada en oro.	
Una águila de oro con sus pinjantes y una piedra verde en el medio, que pesó todo doce pesos	012 ps.
Un Móstruo de oro, con una pedrería verde en la barriga, que pesó todo once pesos	011 ps.
Una broncha de caracol, blanca, engastada en oro, que pesó con todo treinta y siete pesos y cinco tomines	037 ps. 5 ts.
Una mariposa de caracol, de labores, engastada en oro, que pesó todo once pesos y seis tomines.	011 ps. 6 ts.
Una cabeza de oro, con una cara de chanchuy, con unos pinjantes de oro, que pesó todo seis pesos	006 ps.
Dos rodela de plata, doradas, sin brazeles, con unos bollones, que pesaron siete marcos y quatro onzas	7 marcos 4 onzas
Mas ocho brazaletes rasos, de plata dorados, que pesaron todos dos marcos y seis onzas	2 marcos 6 onzas

Item: una tira de cobre dorada, con tres rodezicas que se ponen en la cabeza, que pesaron. ¹	
Mas catorce piezas de plata doradas, para las orejas, que pesaron seis onzas	6 onzas
Diez y ocho rodela de plata baja, con unos bollo- nes en ellas, sin brazales, que pesaron cua- renta y siete marcos y seis onzas	47 marcos 6 onzas
Item: veinte brazaletes de plata, baxos, rasos, que pesaron todos veinte y tres marcos y seis on- zas	23 marcos 6 onzas
Mas una tira de plata, con una rodecica en ella, que pesó dos onzas	2 onzas
Item: tres pares de zapatos que ellos traen cal- zados.	
Item: tres pares de collares de cuero, aforrados en plumas de colores.	
Mas ocho collares de cuero, que parecen para le- breles.	
Mas veinte brazales de cuero, que traen los natu- rales de estas partes en el brazo para tirar con arcos.	
Item: ocho brazaletes blancos de pellejos.	
Doce plumajes blancos penachos y seis plumas azules.	
Doce docenas de vasos pequeños de calabazas.	
Media docena de otros mayores, pintados de diver- sos colores.	
Media docena de mantas de algodón, bastas.	
Mas otras seis mantas de otra manera.	
Mas otra media docena de otra manera y colores.	
Dos puñetes de oro bajo, con unas piezas de cuero negro.	
Otros dos puñetes de oro bajo, á manera de ca- rrancas.	
Quince cabecitas de aves, con sus pinjantes de oro bajo, que pesaron nueve pesos y dos tomi- nes	009 ps. 2 ts.
Cinco perricos y nueve quantas de oro bajo, que pesaron treinta y ocho pesos	038 ps.
Cinco bezotes grandes, los quatro engastados en vidrio, y el otro como culebra; son de oro bajo.	

1. En blanco el peso.

Item: seis sayos que se visten de mantas, pintados, con argentería de oro.

Item: seis plumajes verdes y blancos.

Otros dos plumajes con unas manos puestas en ellos.

Dos rodelas de plata doradas, con unos follages, que pesó la una doce marcos y quatro onzas y quatro reales, é la otra once marcos y seis onzas, que son por todos veinte y quatro marcos y dos onzas u quatro reales, las quales dichas rodelas se obieron en la ciudad de Temistitan, y el capitan Hernando Cortés é la gente que con él está, con lo demás del quinto que perteneció á Vuestra Magestad, le sirvieron con ello.

} 24 marcos 2 onzas

Hernando Cortés.—Alonso de Grado.

Es verdad que nos Julian Alderete, tesorero de Su Magestad é Alonso Dávila é Antonio de Quiñones, procuradores de los Concejos desta Nueva España del mar Occéano, que recibimos del señor Hernando Cortés, capitán general é justicia mayor en esta dicha Nueva España del mar Occéano por Sus Altezas, é de Alonso de Grado, contador é Bernaldino Vasquez de Tapia, factor de Sus Magestades, los pesos de oro fino é bajo é joyas é piezas de oro, é las otras cosas de plata, é otras, en esta relación contenidas, lo qual todo nos obligamos, llevándonos Dios en salvamento, de lo dar y entregar á Sus Altezas é á sus oficiales de la Casa de la Contratación de las Indias que reside en la cibdad de Sevilla. E porque de las cosas en esta dicha relación contenidas vos dimos quatro conocimientos en un thenor, entiéndese, quel uno cumplido, los otros sean ningunos.—Fecho en Cuyoacan á diez é nueve de Mayo de mil é quinientos é veinte é dos años.—Julian Alderete.— Alonso Dávila.—Antonio de Quiñones.

	Pesos
Quedaron en los Azores.	
Registró Antonio de Quiñones, procurador desta Nueva Spaña, cinco mil pesos de oro que lleva, fundidos é marcados, que lleva suyos, é quinientos pesos en joyas. Item: registró Juan de Rivera, que lleva del capitán general Fernando Cortés, cinco mil pesos de oro fundido é marcado, para dar á Martín Cortés su padre	V.D V.
Item: registró el dicho Juan de Rivera, que lleva del capitán General Fernando Cortés, ciertas joyas de oro para el dicho su padre, según se contiene en una memoria formada de los oficiales de Su magestad.	
El dicho Juan de Rivera registró, que lleva suyos, quatro mil pesos de oro fundidos é marcados	III.
Registró el dicho Juan de Rivera, que lleva suyas, ciertas joyas de oro, segun se contiene en una memoria firmada del dicho Tesorero.	
Declaró Juan de Rivera que estos DCCCXXV pesos dió a los marineros de la caravela, en que cuenta de su salario.	
Registró el dicho Rivera, que lleva ochocientos é veinte é cinco pesos de oro fundido é marcado, para sueldo de ciertos marineros que van en este dicho navío	DCCCXXV
Registró el dicho, que lleva para Diego de Ordaz, procurador desta Nueva Spaña, quatrocientos pesos fundidos y marcados	CCCC
El dicho registró docientos pesos de oro que lleva para dar á Mencia de Roa, en Medellin	CC
Item: registró el dicho, que lleva para los herederos de Diego Nieto, defunto, vecino de Majadas, cient pesos de oro fundido y marcados	C
Registró el dicho cinquenta pesos de oro que lleva para un hornamento de una iglesia de Medellin	L
Plata LX marcos.	
Registró el dicho, que lleva sesenta marcos de plata para ciertas lámparas de ciertos monasterios, que son Nuestra Señora Goadalupe é San Francisco de Medellin y Nuestra Señora del Antigua de Sevilla.	

		Pesos
Declaró que no traía mas de CXL, porque lo demas gastó.	Registró Pero Hernandez sastre, que lleva suyos, doscientos pesos de oro.....	CC
Este quedó en los Azores.	Registró Pero López de Balbas, nuevecientos pesos, suyos, en oro fundido é marcado é sesenta pesos en joyas	DCCCC.
Este quedó en los Azores.	Registró Andrés Osorio, que lleva suyos, ciento é quarenta pesos de oro, fundido é marcado	CXL
Estos vinieron en la otra caravela.	En veinte é tres de Junio del dicho año registró Alonso de Benavides, que lleva suyos, dos mil é quinientos pesos de oro fundidos e marcados, con una cadena que pesa CCCXL	II.D
Plata VII marcos id.	Así mismo, registró que lleva, siete marcos de plata, suyos. Registró Hernan Peres, piloto, que lleva de Francisco de Rosales, marinero, quinientos é dos pesos de oro, fundido é marcado, consignado á Luis Hernandez de Alfaro é Juan de Córdoba, platero, ó qualquier dellos	DII
	Registró el dicho Juan de Rivera, que lleva, ciertas muestras de oro de minas por fundir, é de perlas de la mar del Sur, para Su Magestad. Registró el dicho, que lleva de Juan de Torres, vecino de Temiztitan, CXX pesos de oro para su padre Antonio de la Torre. En XXVI de Junio del dicho año registró Francisco de Rosales quatro mil é trescientos pesos de oro bajo quilatado, los quales envia con Juan de Rivera á Luis Hernandez de Alfaro é Juan de Córdoba, vecinos de Sevilla	CXX. IIII.CCC

En fé de lo qual , yo el dicho escribano público lo firmé de mi nombre.—Alonso de Vergara, escribano público.

Señores: Este treslado hicimos sacar del registro original que queda en nuestro poder, é lo firmamos porque vá cierto con él.—Alonso Dávila.—Antonio de Quiñones.

El maestre é marineros de la dicha caravela, sobre juramento que dellos fué recibido, declararon que traían lo siguiente, lo qual dijeron

que recibieron de Juan de Rivera, en pago del salario que les debía por traer la dicha caravela de España, el qual dicho juramento les fué recibido dentro en la dicha caravela por mí el contador Juan lopes de Recalde, en VIII de Noviembre de I.DXXII años.

	Pesos
	Declaró el maestre que trae sesenta pesos de oro LX
CXL pesos.	Hernan Peres, piloto, dijo que dejó en los Azores suyos é de otros marineros CXL pesos. Francisco Cuervo, piloto declaró que trae XXV pesos XXV
	Antonio Niçardo, contra maestre, declaró que trae XL pesos XL
	Juan Peres, portugués, despensero, XV pesos XV
XIII	Vicente Fernandez, marinero, XII pesos, porque los otros XIII gastó. XII
	Matheo Sanchez, ginovés, XXVII pesos XXVII
XL pesos	Diego del Salto, marinero, dijo, que XXV pesos suyos é XV de Austudillo, grumete, dejó en los Azores.
X.	Anton de Alaras dijo que trae XV pesos y otros X pesos, á cumplimiento de XXV pesos de su salario, gastó XV
	Anton Rodrigues, papelero, é Juan Molinero, marinero XXVII
	Pedro Gallego, VI pesos VI
	Juan de Lomayca. Pablos, gromete, III pesos III
XV pesos.	Hernando de la Mata, dixo que recibió XV pesos de su salario é los gastó en ropas.

En la cubierta dice :

“Treslado sacado por el contador Juan Lopez de Recalde, del treslado del registro del oro é joyas é otras cosas que se registraron en la villa de la Vera-Cruz, que venian en el navio nombrado Santa Maria de la Rábida, de ques maestre Juan Baptista, que desde los Azores enbieron en la dicha caravela Alonso Dávila y Antonio de Quiñones, que en las márgenes de cada partida vá escripto lo que ha venido á Sevilla y lo que ha quedado en los Azores.”—(Rúbrica.)

Apendice 7o.

(ARCHIVO DE INDIAS. PATRONATO. ESTANTE 1º CAJON 1º
PUBLICADO EN DOCUMENTOS... DE TORRES DE
MENDOZA. TOMO XII. PAG. 345.)

MEMORIA DE PIEZAS, JOYAS Y PLUMAJES ENVIADOS
PARA SU Magestad DESDE LA NUEVA ESPAÑA, Y
QUE QUEDARON EN LOS AZORES EN PODER DE
ALONSO DAVILA Y ANTONIO DE QUIÑONES.
SIN FECHA. (1522).

*Memoria de las piezas, joyas é plumajes que se envían á Sus Majes-
tades en las caxas siguientes:*

CAXA PRIMERA, EN LA QUAL VÁ:

Un plumaje de plumas ricas, el campo azul y la horladura verde,
y en el campo cierta pluma de colores é bandas, con un cuero de tigre
aforrado.

Otro plumaje, el campo azul é de pedrería, con otras plumas de
colores, la horladura de plumas verdes, aforrados en cuero de tigre.

Item: otro plumaje de la misma suerte é manera deste otro.

Item: otro plumaje con unos fuegos de oro y el campo colorado
y la horladura verde, aforrado en un cuero de tigre.

Item: otro plumaje verde, el campo colorado é unas bandas de di-
versos colores é la horladura verde.

Item: otro plumaje, el campo verde, de pluma menuda é la horla-
dura verde y el cabezon de muchas labores de oro é plumas.

Item: otro plumaje de la misma suerte, ecepto que tiene larga la
pluma del campo.

Item: dos plumajes a manera de muceta; el uno el campo verde la-
brado de oro, y el otro el campo azul labrado así mismo de oro, é la hor-
ladura de entrambos de pluma verde, larga, con diversas labores en ellos.

Item: dos plumajes verdes, cimera con argentería de oro, labrados por medio, y por el cabezon, entre las cuales labores ay pluma azul.

Item: otros dos de la misma manera de los de arriba.

Item: otros dos de la misma manera.

Item: otro de la misma manera.

Item: otra muceta, labrada de pluma de diversos colores é de argentería.

Item: otra cimera de pluma verde é colorada é azul y encarnada, labrada de argentería de oro, con una medalla de oro en la delantera, con ciertos cabellos puestos.

Item: un ramo fecho de pluma, con unos racimos que salen dél.

Item: una poma de plumas verdes con argentería de oro.

Item: otra poma de pluma de colores sin argentería.

Item: una caña de maiz con sus mazorcas.

Item: un cardo fecho de pluma verde.

Item: otra penca de cardo.

Item: un plumaje con su arandela.

Item: un águila con pico y alas de oro é pluma.

Item: un penacho pequeño con una rueda a manera de estrella, con argentería de oro.

Item: un atadero de cabellos, que son dos plumagicos, con dos pájaros, con argentería de oro.

Item: una capilla pequeña, el campo colorado é la horladura azul.

Item: una poma verde é azul é otros colores, con argentería de oro.

Item: otro plumaje, de los grandes, á manera de capa, con el campo verde y la borladura de muchas plumas de colores, con sus botones en derredor, aforrado con un cuero de tigre.

Item: una cimera con un pico de águila, de oro, labrada de diversas labores, con argentería de oro, el campo de pluma azul é lo demas de pluma larga verde.

Item: una muceta, el campo verde labrado de oro é plumas de la orla largas, verdes.

CAXA SEGUNDA, EN QUE VAN:

Setenta é dos rodelas, labradas de pluma verde é de diversos colores, é con muchos móstruos é otras diversas cosas fechas de oro, de estraña manera.

Item: mas una cimera de pluma colorada con argentería de oro, é encima su pluma verde.

Item: mas dos ramos de pluma verde é oro con unos cascabeles, é encima de pluma é oro.

Item: mas otro plumaje pequeño con arandela de pluma al cabo.

CAXA QUADRADA EN QUE VÁ:

Una rodela, labrada de pedrería azul, con su cerco de oro.

Item: vá mas con la dicha rodela un cosete de armadura de oro, á manera de confas, con tetas como de muger, con los pezones azules y el faldamento á bandas azules.

Item: otro cosete de la misma manera, sin tetas, con una sacrificadura en los pechos, al uso que acá se sacrificaba.

Item: otro de la misma manera, con manos é sacrificadura en los pechos.

Item: otro cosete pequeño, que le falta el faldamento, así mismo todo de oro.

OTRA CAXA PEQUEÑA, EN QUE VÁ:

Una rodela de pedrería, con un cerco de pluma azul é colorada.

Item: vá en la dicha caxa un cosete de la misma manera de los que van en la caxa de arriba.

Item: otro cosete de la misma manera, con una banda en el faldamento, verde.

OTRA CAXA PEQUEÑA, EN QUE VÁ:

Una rodela de pedrería é confas, con unos pinjantes en el cerco, de cascabeles grandes é pequeños de oro.

OTRA CAXA REDONDA, AFORRADA DE CUERO DE VENADO:

Una rodela de pedrería é confas, con unos pinjantes en el cerco, de cascabeles grandes é pequeños de oro.

OTRA CAXA PEQUEÑA, QUADRADA:

Seis rodelas de oro con sus manijas é todo, é otras dos rodelas de oro é plata, que son por todas ocho.

OTRA CAXA QUADRADA, PEQUEÑA, EN QUE VÁ:

Diez é ocho rodelas de plata doradas, que son por todas veinte.

Item: mas dos máxcaras é una tiradera de oro.

Apéndice 80.

(ARCHIVO DE INDIAS. PATRONATO. ESTANTE 1º CAJON
1º PUBLICADO EN DOCUMENTOS... DE TORRES DE
MENDOZA. TOMO XII. PAG. 318.)

MEMORIA DE LOS PLUMAJES E JOYAS QUE SE ENVIAN A
ESPAÑA, PARA DAR Y REPARTIR A LAS IGLESIAS
E MONASTERIOS E PERSONAS PARTICULA-
RES SIGUIENTES.—(Sin fecha).

CAXA PRIMERA:

Para Nuestra Señora de Guadalupe.

Primeramente un plumaje, á manera de capa, el campo verde é la orladura de plumas verdes largas, el cabezon labrado de oro é pluma azul, aforrado en un cuero de tigre.

Item: de pluma azul é oro, abierto por los pechos, á manera de sacrificado, al uso que acá se sacrifican, con la cintura de pluma verde.

Item: una rodela, el campo azul, con un hombre figurado en medio, labrado de oro.

Para el Monasterio de las Cuevas de Sevilla.

Un plumaje de pluma, encarnado, el campo y el cabezón azul y colorado, con algún oro y en el campo sembradas unas mazorcas de maíz, con la orla de pluma verde oro.

Item: una rodela encarnada, el campo azul y en medio una cabeza de oro, con unos fuegos que salen de ella.

Para Nuestra Señora de la Antigua de la Cibdad de Sevilla.

Un plumaje, á manera de media casulla, el campo y la orla verde y el collar verde, con algunas figuras en él de colores.

Item: una vestidura de cuerpo y piernas, de pluma amarilla, con la cintura verde y en medio, por la dicha vestidura, unas manchas coloradas y sembrada toda de argentería de oro.

Item: una rodela, el campo azul, con un hombre figurado en medio de oro é pluma, é la orla amarilla.

Item: mas una capilla chequita, verde, amarilla, de capilla, de capa de oro.

Para la capilla de Sant Elifonso de la iglesia mayor de Toledo.

Un plumaje, á manera de media casulla, el campo verde y la orla amarilla, y con un cabezón de pluma verde y oro.

Item: una rodela azul y verde y en medio una tiradera de oro y pluma.

Item: un bentalle verde é colorado, con unas flores verdes é amarillas, con alguna argentería de oro.

Item: otro bentalle pardo, redondo, de plumaje de pavos de la tierra, con algún oro.

Item: otra capa chequita, á manera de capilla de capa de coro, el campo é orladura azul, con unos botones labrados de oro en los cabos, á la redonda.

Para el Crucifijo de Burgos.

Un plumaje de pluma verde, larga, por el campo, y la orla de pluma encarnada y verde.

Item: una rodela, el campo azul, con un hombre, figurado en medio, de pluma de oro.

Item: un bentalle de pluma verde y naranjada, con alguna argentería.

Item: un pato, labrado de pluma verde con algun oro.

Para Santo Tomás de Avila.

Un plumaje, á manera de casulla, el campo verde, de plumas largas y la orla encarnada, con unos botoncitos al cabo, azules.

Item: una rodela, el campo azul é un hombre de plumas é oro figurado en ella.

Item: un bentalle de pluma verde con diez cañoncicos de oro.

Item: un atadero de cabellos, que son dos plumagicos atados de pluma verde é colorado, con unos cañoncicos de oro.

Para San Francisco de Cibdad de Real.

Un plumaje, á manera de media casulla, la mitad de pluma encarnada é la mitad de pluma verde larga, é la orla de pluma encarnada, con unas bandas de colores en el cabezon é unas lunas de oro.

Item: una rodela, el campo verde, con una sierpe de oro en medio.

Item: un atadero, que son dos plumagicos atados, de plumas verdes, con unas manos de tigre, las uñas de oro.

Para el monasterio de la Orden de San Gerónimo.

Un plumaje, á manera de media casulla, el campo encarnado y la orla verde y el cabezon de oro é azul con cierta argentería.

Item: una rodela, el campo azul, con una sierpe de oro é plumas coloradas en medio.

Item: dos pájaros colorados con las colas verdes, de plumas.

Para el monasterio de San Francisco de la villa de Medelin.

Un plumaje, á manera de media casulla, el campo colorado y la orla de plumas largas y verdes y el cabezon labrado de oro é pluma verde.

Item: un águila con la cola verde, con ciertas labores de oro por ella é un espejo de oro en medio.

Item: un bentalle de pluma verde con argentería de oro é un cuco de oro en medio.

Item: dos pájaros de pluma verde, los picos de oro.

Item: un coselete, vestidura de hombre, de pluma colorada, la cintura de pluma verde, sembrado de argentería de oro.

Item: un ramo verde.

Item: una rodela con una cabeza de móstruo en medio de oro.

Item: otra rodela que tiene el campo verde é unos lazos de oro e azul.

Item: otra rodela con el campo azul con unas barras de oro é unos como caracoles de oro junto a ella.

Item: tres ataderos de pluma verde, que son seis plumagicos atados de dos en dos, los quales van armados sobre unas manos de águila, de oro.

Item: un bentalle de carey.

Para Santa Clara de Tordesillas.

Dos plumajes de pluma é oro, el uno con ciertas plumas verdes largas.

Item: una rodela, el campo azul, y una sierpe de oro y pluma colorada en medio.

Para San Salvador de Oviedo.

Un plumaje de pluma verde larga, la orladura encarnada y el collar de pluma verde y oro.

Item: una rodela, el campo verde, con un móstruo, el cuerpo de oro y la cara con unos lazos é unas veneras al derredor de la cabeza, de oro.

Para Señor Santiago de Galicia.

Un plumaje grande, verde, redondo, con una rueda de oro grande en medio.

Item: una rodela que tiene en medio un brazo con dos móstruos de oro y el brazo de pluma é argentería.

Item: otra rodela, el campo azul, con tres plumas de oro, é arriba unas flores de pluma é oro.

Item: dos penachos de pluma verde é colorada, que van juntos atados.

Item: otro plumaje mayor, verde y encarnado, y dos chapas de oro de ambas partes.

Item: otro plumaje como capilla, el campo de pluma verde, con la orladura de unos lazos de oro.

Para Nuestra Señora del Portal de Toro.

Un plumaje, á manera de muceta, de unas bandas de colores é argentería de oro é el cabezon de oro é azul.

Item: una rodela, el campo colorado y en medio un móstruo de oro y pluma.

Item: un atadero de dos plumagicos verdes, atado con oro.

Para el Señor Obispo de Burgos.

Una capa, á manera de muceta, el campo azul, de argentería de oro gruesa, y el collar de muchas flores é colores de plumas, é la orladura blanca.

Item: una como capilla verde: este collar de muchas labores é colores de plumas é oro, é la orla de muchos móstruos labrados de plumas.

Item: quatro rodelas, la una de un móstruo de muchos colores y oro, con el campo azul; la otra, el campo verde, con un rubí en medio, labrada, azul é oro; la otra con el campo azul é dos ruedas de oro en medio, é un móstruo en la una, la otra, el campo azul, con quatro caracoles de oro en él y dos bandas de oro.

Item: un papagayo labrado de pluma, que está echado encima de unas yerbas, con el pico de oro.

Item: un papagayo labrado de pluma, que está echado encima de yerbas.

Item: un cigarron de pluma, que está fecho á manera de betales.

Item: un plumaje de cimera con unas plumas verdes largas, con unos cañones de oro, que parecen una mata.

Item: uno como báculo de pedrería de muchos colores para él.

Para el Señor Cardenal de Tortosa.

Item: dos rodelas; la una, el campo amarillo, con un cigarron de oro é pluma azul en medio; la otra, el campo azul é verde, con un sol de oro é e otras labores en ella.

Para el Señor Almirante de Castilla.

Item: tres rodelas; la una, el campo verde, con unas sierpes de oro azul en medio; la otra, campo verde é una cabeza de lechuza en medio; la otra, el campo encarnado, con unas labores de oro.

Para el Señor Condestable de Castilla.

Item: tres rodelas, la una, la mitad del campo azul con unas lunas é barras de oro, la otra, mitad colorada, sin pluma, con dos medias ruedas de oro; las otras dos, con unas sierpes de oro, é pluma azul los campos.

Para el Señor Obispo de Palencia, don Pedro Ruiz de la Mota.

Item: tres rodela, la una, el campo encarnada, con un móstruo de oro é pluma, é la otra el campo verde con una sierpe de oro é azul en medio; la otra, el campo azul, con una mariposa colorada de oro.

Para Don García de Padilla.

Item: tres rodela, la una, el campo amarillo y encarnado, con quatro cabezas de móstruos de oro é pluma, é una banda verde por medio, la otra, el campo verde, con una sierpe de oro é azul en medio; la otra, el campo encarnado, con un abejón de oro é pluma en medio.

Para el Licenciado Zapata.

Item: dos rodela, la una, el campo azul, con un móstruo de oro é pluma en medio; la otra, el campo verde, con una sierpe de oro é azul en medio.

Para el Secretario Cobos.

Item: tres rodela, la una, el campo azul, con un móstruo de oro é pluma en medio; la otra, el campo verde, con una sierpe de oro; la otra, el campo blanco, con un lazo é pluma é unas veneras de oro.

Para el Comendador mayor, Hernando de Vega.

Item: dos rodela, la una, el campo azul é una águila de pluma en medio con los pies é pico de oro, una culiebra en el pico de oro; la otra, el campo azul é una sierpe de oro é pluma colorada.

Para el Licenciado Polanco.

Item: dos rodela, la una, el campo azul é una sierpe de oro é pluma en medio; la otra, el campo azul é un móstruo de oro é pluma en medio.

Para los señores Oficiales de la Casa de la Contratación.

Item: tres rodela, la una, el campo azul é una sierpe en medio, é pluma colorada en medio; otra, el campo verde, é otra sierpe de oro é azul; otra, el campo azul é una sierpe colorada de pluma é oro en medio.

Para el Secretario Juan de Sámano.

Item: una rodela, el campo encarnado, para el Secretario Juan de Sámano, é una sierpe de oro é azul.

Para Pedro Martín.

Item: una rodela, el campo azul, é una sierpe colorada de oro en medio.

Para el Licenciado Santiago.

Item: una rodela, el campo encarnado y en medio una rueda de oro con una boca de sierpe encima.

Para Don Luis Pacheco.

Item: tres rodela, la una, el campo azul é cuatro caracoles de oro en medio, é dos bandas de oro en medio; la otra, el campo azul é una pierna de águila de oro en medio; la otra, el campo colorado é una sierpe de oro é azul, que es para don Diego Pacheco, su hijo.

Para el Señor Duque de Alba.

Item: dos rodela, la una, el campo verde y encarnado con tres aves labradas de oro é plumas; la otra, el campo colorado é una sierpe de oro é azul en medio.

Para el Señor Antonio de Fonseca.

Item: dos rodela, la una, el campo colorado é una cabeza de móstro de oro é pluma en medio; la otra, el campo encarnado, con una sierpe de oro é azul en medio.

Para el Doctor Carbajal

Dos rodela, la una, el campo verde con un móstro azul é de oro; la otra, el campo azul é una sierpe colorada é oro en medio.

Para Mingoal, caballero mayor.

Dos rodela, la una, el campo encarnado, con una sierpe de oro é azul; la otra, el campo azul, con unos ramos de oro a manera de lazo.

Para el Mayordomo mayor Mosiu de Urré.

Dos rodela, la una, el campo azul, con una sierpe de oro é pluma colorada en medio; la otra, el campo encarnado é un cigarron de oro é pluma colorada.

Para el Gobernador de Baeza.

Dos rodela, la una, el campo azul, con una sierpe de oro é pluma colorada en medio; la otra, el campo encarnado é un cigarron de oro é azul en medio.

Para el Señor Conde de Medelin.

Dos rodela, la una quadrada, el campo azul é una banda colorada en medio é un lazo de oro; la otra, el campo colorado é una sierpe de oro é azul en medio é mas dos pájaros de pluma, el cuerpo colorado y las alas verdes, é mas dos bentalles de pluma, redondos.

Para Don Juan Puerto-Carrero, nieto del Señor Conde de Medelin.

Dos rodela, la una, el campo amarillo, con una rueda de oro é pluma en medio; la otra, el campo sin pluma, é unas bandas de pluma azul con unas tiras de oro, mas una capilla chiquita de colores de culebras.—Fernando Cortés.

NOTA.—Este documento no expresa en la fecha que fué hecho, pero debe ser en los primeros años de la conquista de Nueva España, por lo que en su relación aparece ser.—(Nota de la copia).

Apéndice 9o.

(ARCHIVO DE INDIAS PATRONATO, ESTANTE 1º CAJON
1º PUBLICADO EN DOCUMENTOS... DE TORRES
DE MENDOZA. TOMO XII. PAG. 339.)

RELACION DE LAS COSAS DE ORO QUE VAN EN UN CAJON
PARA SU Magestad, LAS QUALES LLEVA A
CARGO DIEGO DE SOTO.—Sin fecha. (1524):

Un tiro, que se llama Fénix, de plata, que pesó veinte é dos quinta-
les é medio quando se metió en la fundición.

PRIMERAMENTE.

Un espejo con dos figuras.

Un espejo con una figura de guaxteca.

Un espejo guaxteca con un cristal en las narices.

Un espejo redondo, á manera de sol.

Un espejo redondo, grande.

Un espejo con una cabeza de león.

Un espejo con una figura de buho, con unos chalchuyos.

Un espejo con una caja de piedra de navajas.

Dos carnicles con sus pinjantes y un árbol encima con un pajarito.

Un collar con diez bollones.

Un collar de la misma manera: veinte é dos piezas con sus pinjantes.

Otro collar con unos cascabeles redondos.

Un collar con diez é ocho piezas grandes, de cabeza de águila, con sus pinjantes.

Un collar pequeño, de piezas dobladas, con sus pinjantes.

Un collar de tortugas, que tiene quarenta y ocho piezas, con sus pinjantes.

Un collar con ocho cuentas y diez pesas á manera de tortugas, con un hombre.

Un collar de ocho piezas, con sus pinjantes.

- Un collar como conchas de tortuga de quince piezas, con sus pinjantes.
- Un collar de caracoles, de quince piezas, con pinjantes.
- Un collar de caracoles, que tiene quarenta piezas, sin pinjantes.
- Un collar con nueve piezas á manera de cabezas de hombre, con sus pinjantes.
- Un collar de caracoles, pequeño, que tiene diez é ocho piezas.
- Un collar con nueve quientas redondas y ocho colmillos de lagarto.
- Un collar, que tiene veinte é siete cigarrones, con sus pinjantes.
- Un collar de caracoles, que tiene veinte é nueve piezas, sin pinjantes.
- Un collar grande, á manera de gorjal, de oro.
- Una patena de oro grande, con un móstruo de figura de hombre.
- Otra patena de oro de la misma manera.
- Dos flautas de oro.
- Tres rosas de oro, á manera de alcachofas.
- Otra rosa de oro, con seis hojas é seis cuentas de oro.
- Una rosa de oro con otras seis hojas, las tres de plata é las tres de oro.
- Una pieza de chalchuy, á manera de campana, engastada en oro, con un pajarico é un cigarron.
- Una flor de chalchuy, engastada en oro, y encima un arbolito.
- Una tortuga de oro, engastada en chalchuy.
- Una cabeza de oro, con el rostro de chalchuy, y un collar de caracolos de plata.
- Tres piezas de una manera, engastadas en unos chalchuys, y tienen otros chalchuys largos con engastos de oro al cabo.
- Una pieza grande, á manera de porta-paz, con un chalchuy grande en medio.
- Una rodela de oro, con una banderica y tres varas asidas en las espaldas, con sus pedernales.
- Una cabeza de chalchuy, con once sartas de chalchuys; en el cabo de cada una un caracol de oro.
- Una cabeza de oro, con el rostro de piedra verde, con sus orejas y caracoles menuditos.
- Una cabeza de piedra verde y blanca, que tiene un canutito de oro por las narives.
- Una cabeza de animal, engastada en oro, con muchos pinjantes.
- Una cabeza de piedra verde, engastada en oro, con unas orejas de culebras y unos caracolicos al cabo.
- Una cabeza de piedra, que parece porfiro, engastada en oro, con quatro esmeraldicas.
- Una cabeza verde, engastada en oro, que tiene atados los cabellos con un cordón, y unas orejicas de oro.
- Una cabeza, que parece también de porfiro, engastada en oro, con una guirnalda de oro que tiene á la frente una cabeza de culebra.

Una cabeza de piedra verde; engastada en oro, que tiene en los caballos un torzal de oro.

Una cabeza de chalchuy, que parece de porfiro, ancha, que tiene por orejeras dos campanitas con dos mariposas é unos cascabeles al cabo.

Una pieza de la misma manera, diferentes las orejeras.

Una cabeza de muerto, de oro.

Una cabeza de piedra verde, engastada en oro, con un plumaje de oro colgando.

Una cabeza la mitad de oro y la mitad de piedra verde, con una boca de culebra.

Una cabeza de oro é piedra verde.

Una cabeza de piedra verde y engastada en oro, con boca y barbas de oro.

Una cabeza de piedra verde, engastada en oro, con flores de oro al cabo de los pinjantes; diez é seis cabezas de móstruos, diferentes de unos á otros, de oro.

Dos móstruos de oro hechos patos.

Un cerní de oro, con una piedra en la barriga y quatro pinjantes.

Una águila de oro con quatro cascabeles en la cola.

Tres patenicas pequeñas con sus móstruos.

Una patena con un móstruo' y ocho pinjantes.

Una piedra grande, engastada en oro y una flor de plata y oro.

Catorce medallas con pinjantes é sin ellos, con sus piedras verdes todas.

Una concha morada, con un chalchuy en medio verde, engastada en oro.

Una pieza de oro, con cinco corazones y una piedra verde, redonda y otra larga engastada en oro.

Una flor de piedra engastada en oro, con una orla de oro.

Una flor de oro con seis hojas y una piedra verde en el medio.

Una piedra verde engastada en oro y en el suelo una piedra de turquesa.

Tres florecicas de oro é piedras verdes, la una con dos quentas y la otra con una cruz.

Una flor grande de tres hojas, y tiene dentro otras cinco hojas que se andan.

Cinco mariposas, las tres de oro é piedras, é las dos de concha colorada é verde.

Dos alcarrazas de oro, con sus pinjantes.

Una cabeza de averramía, de oro.

Diez é siete piezas de medallas con sus piedras verdes, de ellas con pinjantes é de ellas sin ellos.

Diez é seis conchas coloradas, engastadas en oro.

Dos caracoles blancos con sus piedras verdes con su hilo de oro atados.

Tres flores de caracoles de la tierra, engastados en oro.
Ocho busos con sus torteros é un hilador en que traen el huso,
todo de oro.
Nueve cucharas de oro.
Una cuchara de plata y oro.
Una anadita de oro, que sale de una piedra.
Una cara de oro y la faz de pedrería.
Tres tigres de oro.
Sesenta é nueve quientas de oro y seis chelchuis, é un tigre de oro,
todo en un hilo de quientas.
Un rosario con setenta quientas é una rosa de oro.
Diez é ocho cueros de uñas de águila, de plata y de oro, en que
hay sesenta uñas de águila.
Tres brazaletes de puntas hechas de oro.
Seis puñetes para los brazos, de oro.
Quince hilos en un collar de quientas verdes y de oro y cascabeles.
Un brazaletes de uñas y dedos de oro.
Una cara de cuero, de tigre, con dos orejeras de oro y pedrería.
Un collar para un lebrél, de turquesas.
Seis bezotes de oro, que se ponen en los bezos.
Un bezote de ámbar guarnecido de oro.
Un bezote de oro de la misma hechura del de ámbar.
Un bezote de plata é oro con chalchuy.
Un bezote de oro, largo.
Dos cabelleras de medallas de oro y muchos chalchuis de piedras
verdes, con sus cabellos blancos.
Un lagarto de oro, con su cadénica de oro.
Dos lagortines de oro.

Apéndice 10o.

(ARCHIVO DE INDIAS. PATRONATO. ESTANTE 1º CAJON 1º
PUBLICADO EN DOCUMENTOS..... DE TORRES DE
MENDOZA. TOMO XII. PAG. 349.)

RELACION DE LAS COSAS QUE LLEVA DIEGO DEL SOTO,
DEL SEÑOR GOBERNADOR, ALLENDE DE LO QUE
LLEVA FIRMADO EN UN COADERNO DE CIERTOS
PLIEGOS DE PAPEL, PARA SU MAGESTAD
SIN FECHA. (1524).

Vá en una caxa grande, ancha, fecha en Indias, lo siguiente:

Una rodela grande con unas lunas de pedrería y con mucho oro.

Otra rodela, de un hombre de oro, sacrificado por los pechos, que le sale de lo sacrificado un golpe de sangre y con unas veneras de plata.

Otra rodela de oro y pluma, que tiene lo mismo que la de arriba.

Otra rodela de pluma y azul, con una sierpe de oro en medio.

Otra rodela de pluma colorada, con un cerco de oro de imaginería y en medio una patena de oro, también de imaginería.

Otra rodela de pluma encarnada y verde, con unas mariposas y argentería de oro.

Otra rodela de campo azul y verde, con unas listas, y en medio una águila de pluma, que tiene el cuerpo de oro, á manera de concha de tortuga.

Otra rodela, el campo azul y colorado, con dos cercos de oro y en medio una águila de oro.

Otra rodela, verde, echa á manera de vaso, con los ojos y pico y cerco de oro.

Otra rodela, el campo azul y encarnado y en medio una chapa de oro grande, con seis paxaricos de oro á la redonda.

Otra rodela verde, con un orbejon de pluma de colores y oro.

Un sombrero de pluma pardilla.

Un penacho, el cabo amarillo y colorado y las plumas de arriba

verde, y ancho, con mucha argentería de plata á los cabos y unas moras de oro.

Otro penacho de plumas verdes, que tiene cinco plumas y su argentería de oro en cada pluma.

Otro penacho de plumas verdes, con su argentería de oro.

Otro penacho con sus plumas verdes y argentería de oro.

Otro penacho con sus plumas verdes y argentería de oro.

Otro penacho como el de arriba.

Otro penacho con muchas aves de diversos colores y mucha argentería de oro.

Otro penacho con sus páxaros y unos rodetes y argentería de plata y oro.

Otro penacho de plumas verdes, grandes, con cañones de oro. sin argentería.

Otro penacho con un bohorde y unas mariposas y argentería de oro.

Otro penacho de plumas verdes con su argentería de oro y unas mariposas.

Un amoscador de pluma verde, con unos cercos de oro, y unas figuras de pinturas de hombres en medio.

Una poma de pluma amarilla y verde, con mucha argentería de oro en un hueso.

Una cimera de pluma verde, con unas rodezuelas de oro.

Diez é ocho pares de penachuelos de plumas verdes, dellos con argentería de oro y dellos no.

Un amoscador con unas puntas de pluma verde, con un hueso de tortuga.

Dos páxaros verdes, asido el uno al otro.

Otros quatro pares de penachos y dos moscadorcitos de plumas verdes.

Un sol, muy grande, de plumas verdes, y en medio unos rayos de oro con una pluma encarnada.

MEMORIA DE LO QUE SE HA METIDO MAS EN OTRAS DOS CAXAS

En un caxon seis estoques, guarnecidos de oro pomos y puños y baynas.

La casilla en otro caxon y dos abitales y veinte plumajes.

Tres rodelas.

El páxaro donde se cria la pluma verde.

El sombrero de oro.

La corneta.

La bara de oro.
El cosete de malla de oro.
Dos plumajes grandes.
El ante-puerta de figuras, hecha en la tierra.
Tres paños blancos, como de damasco.
Tres pellenes negros.
Una imágen de los reyes.
Dos rodelas de pedrería.
Dos cosetes viejos.
Cinco paños para una cama, como de zarzahan.
Quince paños de colores.
Treinta é seis camisas.
Dos manticas coloradas.
Otra camisa de rosas como las mantas.

Apéndice 11o.

(ARCHIVO DE INDIAS: PAPELES DE JUSTICIA DE INDIAS.— AUTOS FISCALES — AUDIENCIA DE MEXICO.— ESTANTE 47.— CAJON 5.— LEGAJO 1/35.—PUBLICADO POR EL R. P. MARIANO CUEVAS EN "CARTAS Y OTROS DOCUMENTOS DE HERNAN CORTES". SEVILLA 1915.)

JOYAS QUE HERNAN CORTES ENVIO A ESPAÑA DESDE MEXICO EN 1526 INVENTARIADAS POR CRISTOBAL DE OÑATE.—MEXICO 25 DE SEPTIEMBRE DE 1526.

Yo Christoval d'Oñate Contador en esta Nueva España por el contador Rodrigo de Albornoz digo y doy fe que en cibdad de Tenuxtítan a veynte e cinco dias del mes de setiembre de quinientos e veinte e seis años el señor governador don Hernando Cortés registró las joyas siguientes :

una guarnición de estoque que tiene los cabeças de águila por pomos y dos pies de águila por cruz y un puño rredondo y dos pieças para enmedio de la cuchilla de red
y una contera grande
y un buho con seis pinjantes
y un carniel con siete pinjantes y un aguililla y dos sortijas atadas al lasa del carniel
y dos orejeras grandes
y vn porta paz, estanpado en él vn Crucifixo y vnas imágenes de Nuestra Señora y Sante Juan
y mas unas sartas de cuentas y vnas pajarillas y vna rosa grande.
y una rodela con dies y seys pinjantes
y una bolsa flamenca con vnos pescadillos por pinjantes.
y treynta y quatro cuentas largas y rredondas y treinta y tres cuentas en otra sarta.
y un collar de tortugas que tienen dies y ocho pieças con sus pinjantes.

y otro collar de cabeçitas de cocumatles, que tiene treynta e cinco
 pieças
 y dos caxas de tortugas y un pexe volador grande
 y un lagarto con alas
 y un collarejo que thiene veynte e cinco pieças con sus pinjantes
 y un cocumatle metido en una tortuga
 y un caracol con un berineco y un leoncillo con un chalchiuí en las
 espaldas
 y un aguilucho con una cria así mismo en las espaldas
 y vn cocumatle con una piedra verde en el vientre
 y una sarta de canutos y de gusanos que thiene ochenta pieças con
 sus pinjantes
 y una sarta de quantas menudas con unos cascabeles por extremos y
 vna patenilla al cabo con un chalchiuí
 y una rrosa con sus pinjantes y vna rrodela con flechas y pinjantes
 y vnas sertas de cuentas oliveras y rredondas y entre ellas quatro
 mariposas y un águila con pinjantes en la cola
 y dos mariposas con dos chalchiuíes en las espaldas.
 y quarenta y dos cuentas largas a manera de canutos con vna pa-
 tena al cabo y sus pinjantes.
 y cuarenta y seys cuentas rredondas y veynte y nueve largas en vna
 sarta y un cocumatle al cabo
 y dos ymagines
 y vna rodelica vn chalchiuí al cabo y dos pinjantes pendientes della
 y una rrosa de oro y plata con un chalchiuí enmedio
 y otra rrosa con una mariposa en medio
 y vn rosario que tiene sesenta cuentas crecidas en una sarta y entre-
 llas dos pexes grandes con alas y vn cigarrón grande
 y vna sarta que tiene veynte e dos cuentas largas y veynte e seys
 rredondas y una rrosa de oro y plata al cabo
 y otra rrosa grande con vn chalchiuí en medio que tiene vna figura
 de hombre esculpido en el chalchiuí
 y veynte y cinco canutillos grandes
 y una aguililla con unos chalchiuíes y pinjantes colgados de los
 pechos.
 y una sarta de cuentas largas y rredondas que tiene quarenta pieças
 y una rrosa con un chachiui en medio y noventa y seys quantas lar-
 gas y rredondas en vna salta
 y vna cadenilla de eslabones largos y un Cruxifixo al cabo
 y un rrenaquajo y vn cocumatle con un chalchiuí en los pechos
 y quatro pinjantes
 y tres sortijas con tres aguilillas
 y dos sortijas con dos cabeças de buhos
 y otras dos con dos rrosas
 y un carniel con quatro pinjantes

y treze sortijas con turquesas y vna con una piedra verde y otra con otro piedra colorada y dos sin piedras y otra con una aguililla y dos cabeças de goateca

un jarro de dos vientres con su pie con dos asas

vna xicala con un mecedor

un jarro con una cabeça de tigre y un águila en el bevedero

vna cruz con vn Crucifixo y su pie

un jarro pequeño de vn asa

vn garniel con dichos pinjantes vna rrosa con vn cabeça de tigre en medio

vna medalla hecha a manera de sol con un chalchiuí labrado, en medio

vna rrodela con treze pinjantes y vnas piedras verdes en medio

vn alacrán con un chalchiuí en el cuerpo y una culebra rrebuelta

con vn chalchiuí en medio con nueve pinjantes

vna rrosa con una cabeça de yndio y seys pinjantes

vn pájaro con un chalchiuí en los pechos

otra culebra rrebuelta, con un chalchiuí y vna perla en medio y

vna cruz en las espaldas con sus pinjantes

vn tigre con dies e ocho quantas en una cuerda

dos escarcelas con unos pinjantes a manera de triaqueras

vn cigarroncillo con dos chalchiuies el uno en la cabeça y el otro

en el cuerpo y tres turquesillas en la cola

vn águila y un tigre incorporado el uno con el otro y una piedra

en los pechos labrada

vna patena como rrosa con cinco pinjantes con quarenta e quatro

canutillos de oro

otra patena con dos pinjantes y sesenta e quatro cuentas olivetas y

rredondas

cinquenta cuentas de canutillos y rredondas y un peci de hoja

vn águila de dos cabeças y en medio della un Crucifixo con unos

pinjantes quarenta y seys quantas olivetas y rredondas

un cocumaltle con vnas rrosas en las manos y un agujero en el

vientre

vn tigre y dos águilas y treynta y seis cuentas todo en vn cuerda y

un garniel con nueve pinjantes

vna tabla de rred y en ella un Crucifixo de plata y Nuestra Señora

de la otra parte

y quatro pinjantes

vna rrosa con vn chalchiuí en medio

vna culebra rrebuelta con siete pinjantes

otra culebra rrebuelta con la cola movediza

treynta e nueve cuentas olivetas y vn carniel con tres pinjantes

vna rrosa con un rramito de piedrezuelas chiquitas

vna sarta de cuentas que tiene ciento e cinco cuentas canutillas y

rredondas

otra sartilla que tiene veynte e seis cuentas de la mesma manera algo mas pequeñas

otra sarta de cuentas que tiene sesenta y seys canutillos y rredondas y unos gusanillos por pinjantes

y un Crucifixo pequeño con una cruz

vna mano pequeña que della sale un tigre

otro Crucifixo grande con una cruz torcida con tres chalchiuies en las espaldas de la cruz y quarenta e ocho cuentas a manera de campanillas dos mondadientes con cada quatro piezezicas

Todo de oro lo qual peso dos mill y trezcientos y cinquenta e nueve pesos, de lo qual se pago el quinto e derechos a su magestad pertenecientes y dello' doi fee yo el dicho Christoval Doñate.

Fecho a primero de otubre del dicho año de mill e quinientos e veynte e seys.

Christoval de oñate (rubricado)

Al dorso se lee:—mandaron los señores del consejo que yo pusiese esta fee en este proceso en burgos a XVIII de enero IUDXXVIII años. (Hay una rúbrica).

CRONICA

MONUMENTO AL CONQUISTADOR FRANCISCO DE IBARRA EN LA CIUDAD DE DURANGO

Las autoridades municipales de la ciudad de Durango han aprobado el proyecto de levantar un monumento al Conquistador Francisco de Ibarra, fundador de esa histórica capital de la Nueva Vizcaya.

Mucho honra, en verdad, a ese gobierno la resolución tomada, después de consultar a personas que por sus estudios y criterio no podían dar otro dictamen que la pronunciación sana de que honrar a los que fundaron nuestra patria, la nacionalidad mexicana, es un deber de gratitud elemental. Donde antes sólo existían tribus que no mantenían entre sí mas que ciega enemistad, que en muchas ocasiones significaba la guerra, y sumidas en costumbres degradantes, establecieron los conquistadores españoles los elementos para constituir el pueblo mexicano, dándole unidad de idioma, de costumbres, de religión y de ideales, bases inmovibles de lo que hoy es la nacionalidad.

En el sudoeste de Estados Unidos de América se ha precedido con un magnífico ejemplo, honrando con verdadera apoteosis la memoria del Conquistador Francisco Vázquez de Coronado, quien abrió esa región para establecer en ella la civilización española. Si los estadounidenses se consideran obligados a pagar esa deuda de gratitud, cuando ya no conservan los habitantes de esa región muchas de las características de la herencia española, ¿qué nos incumbe a nosotros los mexicanos?

LOS LEGADOS DEL SR. CASTORENA PARA UNA HISTORIA DE ZACATECAS

El finado Sr. don Esteban Castorena dejó en su testamento dos legados para estimular los estudios históricos de Zacatecas. Uno consiste

en la cantidad de \$ 5,000.00 para la historia de ese Estado. El otro de \$ 3,000.00 para las dos mejores biografías de próceres zacatecanos.

Los albaceas de dicha testamentaria, Sres. don Luis Duque Gimeno y don Juan Ignacio Amaya, han dispuesto las condiciones para cumplir con esa voluntad y han designado jurados para seleccionar los proyectos, en el primer caso a los Sres. Dres. don Fernando Ocaranza, don José Bravo Ugarte y Prof. don Rafael García Granados, y para el otro a los Sres. Licdos. don Artemio de Valle Arizpe, don Pablo Herrera Carrillo y Dr. don Jesús López Velarde.

Es realmente un acontecimiento en México legados como los del Sr. Castorena. Los que sabemos cuán pocos estímulos encuentra el estudioso de la Historia en el medio mexicano, donde casi siempre halla indiferencia, y hasta desprecio de quienes pueden proteger sus labores, no podemos menos que dejar en estas líneas un fervoroso y sentido recuerdo para la memoria de tan distinguido Mecenaz. ¡Que Dios Nuestro Señor le depare la paz inmortal!

NOTAS NECROLOGICAS

DON JOSÉ PORRÚA ESTRADA

El lunes 20 de abril del presente año murió en esta capital, después de recibir los auxilios de Nuestra Madre, la Santa Iglesia Católica, Apostólica, Romana, el distinguido librero Sr. don José Porrúa Estrada.

Vino a México a la edad de doce años. Era natural de Santa Eulalia de Carranzo, Asturias, España, y vivió con nosotros cincuenta y siete años, dedicándose, como lo hacen casi todos los miembros de la colonia española, a infatigables actividades en beneficio de la riqueza de México, formando familia y dando buenos ejemplos de honradez y dignidad.

En unión de sus hermanos Indalecio y Francisco dedicóse al negocio de librería, desde 1901, y en julio de 1935 don José compró al antiguo y conocido librero don Pedro Robredo su acreditado establecimiento. Entonces trabajó independientemente en unión de sus hijos.

Los estudios históricos en México deben a la razón social de José Porrúa e Hijos ediciones sumamente útiles, como los dieciséis volúmenes de la *Biblioteca Histórica Mexicana* que fundó el inolvidable don Genaro Estrada y luego continuó el Dr. don Silvio Zavala, y los quince volú-

menes del *Epistolario de Nueva España, 1505-1818 recopilado por FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO*, además de muchas otras obras aisladas para la historia de México que regularmente acogía en su librería y editorial.

DON JOAQUÍN LANZ TRUEBA

El jueves 30 de abril entregó su alma al Creador, en la ciudad y puerto de Campeche, el distinguido historiador campechano Sr. don Joaquín Lanz Trueba, habiendo recibido todos los auxilios espirituales que él mismo pidió al Excmo. Sr. Obispo Mendoza y Bedolla y recibió con verdadera unción.

Noble caballero por su prosapia y por sus virtudes personales, Campeche pierde a uno de los más distinguidos cultivadores de su historia. Distinguióse, en verdad, por sus frecuentes trabajos publicados primeramente en la prensa local de Mérida y Campeche, y luego en *El Universal*, México. Caracterizaban sus estudios el afán de depurar la verdad, espíritu de observación, análisis meditado y un hondo cariño a las glorias y tradiciones campechanas, con probada cultura y en estilo agradable. Gustó siempre rendir culto a sus antecesores, a los ilustres campechanos, sus abuelos, que defendieron heroicamente ese histórico puerto cuando sufrió invasiones de piratas en la época colonial.

Dejó el Sr. Lanz Trueba tres obras importantes: *Estudios sobre el Henequén*, Campeche, 1926; *Don Santiago Méndez Ibarra, Gobernador y Comandante General de Yucatán*, Campeche, 1935; y *Estudios Históricos*, México, 1938.

LA BIBLIOTECA BENJAMÍN FRANKLIN

El 14 de abril se inauguró en la capital mexicana esta biblioteca, en el Paseo de la Reforma 34, bajo la dirección del Dr. H. M. Lydenberg, con objeto de intensificar las relaciones culturales entre México y Estados Unidos.

Es muy abundante la producción bibliográfica de Estados Unidos relativa a México, especialmente de su historia, y casi desconocida a los estudiosos mexicanos. Uno de los fines de esta biblioteca es facilitar ese conocimiento, que seguramente será muy útil a los estudios históricos.

El Dr. Lydenberg, con larga experiencia en la Biblioteca Pública de Nueva York, es uno de los más distinguidos bibliógrafos de su país y su

saber será positiva guía para ilustrar cualquier búsqueda de esos elementos de información, que brinda dicho establecimiento.

LA FERIA DEL LIBRO

Del 3 al 17 de mayo se celebró en la calle del Ejido, cerca del Monumento a la Revolución, la Feria del Libro, que fué suceso cultural en esta metrópoli. Índice de que hay interés y deseos de leer en México fué que todas las noches de esos días se veía la exposición verdaderamente congestionada de gente, y luego por las calles, por los tranvías y camiones mucho público que llevaba libros comprados en la Feria. Se nos ha informado que las ventas pasaron de \$300,000 en esos días y se anuncia que anualmente se celebrarán otras.

EL DR. H. E. BOLTON

En los primeros días de junio visitó esta capital, después de muchos años, el distinguido historiador Dr. H. E. Bolton, muy conocido por la única guía que existe de los archivos mexicanos y por sus frecuentes publicaciones relativas a la historia de California.

Nos informaba el respetable Dr. Bolton que la primera vez que visitó México fué hace cuarenta años y que desde entonces quedó interesado en estudiar la rica documentación que existe en los archivos mexicanos sobre el sudoeste angloamericano.

EL LIC. DON CARLOS PEREYRA

En momentos de cerrar esta crónica llega la dolorosa noticia de la muerte del eximio historiador Lic. don Carlos Pereyra, ilustre colega en esta Academia, acaecida en Madrid el 30 de junio del presente.

Los méritos del Lic. Pereyra no pueden ser relatados en una breve nota. En próximo número de estas *Memorias* se dedicará un artículo especial a tan esclarecido historiador.

J. IGNACIO RUBIO MAÑÉ.

BIBLIOGRAFIA

BRAVO UGARTE, José. Historia de México. Tomo segundo. La Nueva España. México, Rev. de Derecho y Ciencias Sociales, 1941. —349 p. 24 cms.

Nos tiene acostumbrados el P. Bravo Ugarte a sus admirables trabajos de síntesis, para los que parece que Dios le ha dado gracia especial, y este segundo tomo de su Historia de Méjico es buena prueba de ello.

Como la industriosa abeja revueia de flor en flor, libando de cada una la miel que Dios ha depositado en su cáliz y con la que liba de todas las flores labra su sabrosísimo panal, así el P. Ugarte lee y estudia cuantos libros de historia de Méjico puede haber a las manos, saca de cada uno el jugo que le conviene para sus fines y como fruto de sus lecturas nos brinda la sabrosa miel de sus escritos, que en el caso particular no son la historia de Méjico a que estamos acostumbrados, en la que se siguen por orden cronológico los hechos de los gobernantes, dando el primer lugar a los hechos de guerra, sino admirables cuadros de conjunto, en cada uno de los cuales estudia, con brevedad, pero con precisión y claridad, cada una de las facetas de nuestra historia: la geografía, la conquista, los componentes de la sociedad mejicana; la obra de los religiosos y del clero secular; la industria; las ciencias, etc., etc., etc.

Y todo esto no solamente con claridad y precisión, sino con una serena imparcialidad y con un criterio recto y sano, que son cualidades indispensables en un historiador. Y para no citar sino un ejemplo, hay que ver, cosas que no suelen verse en autores de la Compañía, como pone al Excmo. Sr. Palafox y Mendoza entre los grandes obispos de Méjico, y como nos dice que el P. Francisco Javier Clavijero, su hermano en religión, "aparece a los 36 años retirado (por sus superiores) de la ense-

ñanza y como Prefecto de la Buena Muerte y confesor doméstico en el colegio de Guadalajara, por haber exagerado quizás el movimiento innovador" (de la filosofía).

Cierto, que, como obra humana, no puede ser perfecta y no lo es. Tiene algunas apreciaciones sobre pre-historia, es a saber, sobre las edades paleolítica, neolítica, el cobre, el bronce y hierro, con que no estoy conforme, aunque tal vez en esto no haya sino diferencias de criterio personal.

En lo relativo a Colón, capítulo de la historia general en que hay todavía tanto que averiguar y que rectificar, tiene algunas inexactitudes, como la de que Fr. Juan Pérez fué confesor de la reina Doña Isabel, que creo que se puede probar que no fué, y al hablar de los concilios mejicanos, la de que el concilio IV no fue convocado por el Papa, cuando es bien sabido que el que convoca esos concilios no es sino el metropolitano.

Esas y otras inexactitudes son fáciles de corregir y es de desear y de esperar que con una buena revisión las corrija en una segunda edición.

En cambio tiene muchas cosas dignas de elogio, y porque sería muy largo citarlas todas, además de los ejemplos citados, quiero añadir el capítulo VI, dedicado a la instrucción, la ciencia y el arte, con el que con algunos retoques y adiciones se podía formar una monografía que, publicada por separado, sería de mucho provecho.

JESÚS GARCÍA GUTIÉRREZ.